



VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

4 DE DICIEMBRE DE 2025

22.^a Reunión — 11.^a Sesión Ordinaria — 2.^o Período

Presidencia de la concejala **Ma. Eugenia Schmuck** y del concejal **Lisandro Cavatorta**
Secretaría General Parlamentaria: Sr. **Aldo Gómez**

Concejales y concejalas presentes

Amalevi, Nadia
Blanco, Agapito
Bracco, Marisol
Calatayud, Hernán
Cardozo, Carlos
Caruana, Leonardo
Cavatorta, Lisandro
Ferrero, Julián
Fiatti, Fabrizio
Gareis, Agustina
Gigliani, Ma. Fernanda
Irigoitia, Julia E.
Irizar, Verónica
Lifschitz, Federico

López, Norma
Martínez, Ana Laura
Monteverde, Juan
Pellegrini, Jesica
Pino, Alicia
Prencce, Sabrina
Raspall, Lucas
Rey, Ma. Fernanda
Roca, Mariano
Romero, Mariano
Schibelbein, Anahí
Schmuck, Ma. Eugenia
Sciutto, Manuel
Volpe, Franco

Concejales y concejalas ausentes



SUMARIO

- 1.— APERTURA
- 2.— ASUNTOS ENTRADOS
- 3.— PLAN DE LABOR PARLAMENTARIA
- 4.— VERSIÓN TAQUIGRÁFICA
- 5.— RESOLUCIONES ADMINISTRATIVAS:
AUTORIZACIÓN ENTREGA DE SUBSIDIOS;
MODIFICACIÓN RESOLUCIÓN 1323/2025;
AUTORIZACIÓN CONTRATACIÓN DIRECTA
CON LA FIRMA *AD HOC SA* 2026;
RATIFICACIÓN TRÁMITES
ADMINISTRATIVOS DE CONCEJALES;
AUTORIZACIÓN CONVENIO SALIDA DE
EMERGENCIA EN ANEXO ALFREDO
PALACIOS; COMUNICACIÓN ALTA DE
PERSONAL.
- 6.— RESOLUCIONES DE PRESIDENCIA:
CONVOCATORIA A SESIONES ORDINARIAS
JUEVES A LAS 11:00; CONVOCATORIA A
SESIÓN DE PRÓRROGA 18/12/2025;
MODIFICACIÓN ART. 47 DEL RI
DESIGNACIÓN COMISIÓN «DE IGUALDAD,
GÉNERO Y DERECHOS HUMANOS»;
COMUNICACIÓN RENUNCIA AGENTE
MULHALL MARIELA A PARTIR DEL
1/02/2026 POR BENEFICIO DE JUBILACIÓN
ORDINARIA
- 7.— DECRETO, INTERÉS MUNICIPAL,
DOCUMENTAL «CERCA: VOCES DE UN
ÉXODO VENEZOLANO» (SOBRE TABLAS)
- 8.— ORDENANZA, CREACIÓN RÉGIMEN DE
PRODUCCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DE
PRODUCTOS AGROECOLÓGICOS Y
ORGÁNICOS (ORDEN DEL DÍA)
- 9.— ORDENANZA, CREACIÓN CONSEJO
CONSULTIVO JUVENIL DE LA CIUDAD
(ORDEN DEL DÍA)
- 10.— ORDENANZA, DESIGNACIÓN «PARQUE
GOBERNADOR MIGUEL LIFSCHITZ» AL
PARQUE METROPOLITANO DE LA
CABECERA DEL PUENTE ROSARIO-
VICTORIA (ORDEN DEL DÍA)
- 11.— DECRETO, SOLICITUD INCORPORACIÓN
DE ROSARIO EN EL PROGRAMA *WAZE FOR
CITIES* (ORDEN DEL DÍA)
- 12.— DECRETO, SOLICITUD CUMPLIMIENTO
DECRETO 49.622 (ORDEN DEL DÍA)
- 13.— ORDENANZA, EXHIBICIÓN PÚBLICA Y
PERMANENTE DE MAPA BICONTINENTAL
ARGENTINO DE PROYECCIÓN INTEGRAL
EN EL DE Y CM (ORDEN DEL DÍA)
- 14.— ORDENANZA, ADHESIÓN A LA LEY
NACIONAL N.º 27671 CAPACITACIÓN
OBLIGATORIA, PERIÓDICA Y
PERMANENTE EN «CUESTIÓN DE LAS
ISLAS MALVINAS» PARA FUNCIONARIOS
PÚBLICOS (ORDEN DEL DÍA)
- 15.— ORDENANZA, DESIGNACIÓN «HERMES
JUAN BINNER» HOSPITAL REGIONAL SUR
(ORDEN DEL DÍA)
- 16.— ORDENANZA, DESIGNACIÓN CALLE
(ORDEN DEL DÍA)
- 17.— ORDENANZA, DESIGNACIÓN AVENIDA
(ORDEN DEL DÍA)
- 18.— DECRETO, SOLICITUD EVALUACIÓN
SITUACIÓN DE ASPIRANTES A ESCUELA
DE JARDINERÍA (ORDEN DEL DÍA)
- 19.— DECRETO, SOLICITUD CUMPLIMIENTO
DECRETO 66.386 (ORDEN DEL DÍA)
- 20.— ORDENANZA, DESIGNACIÓN ESPACIO
PÚBLICO (ORDEN DEL DÍA)
- 21.— ORDENANZA, CREACIÓN MAPA DIGITAL
DE HIDRANTES (ORDEN DEL DÍA)
- 22.— DECRETO, ACEPTACIÓN DONACIÓN
(ORDEN DEL DÍA)



-
- | | |
|--|---|
| 23.— DECRETO, ACEPTACIÓN DONACIÓN
(ORDEN DEL DÍA) | 39.— VUELTA A COMISIÓN (ORDEN DEL DÍA) |
| 24.— DECRETO, ACEPTACIÓN DONACIÓN
(ORDEN DEL DÍA) | 40.— DECRETO, SOLICITUD CUMPLIMIENTO
DECRETO 66.739 (ORDEN DEL DÍA) |
| 25.— DECRETO, ACEPTACIÓN DONACIÓN
(ORDEN DEL DÍA) | 41.— DECRETO, SOLICITUD CUMPLIMIENTO
MINUTA DE COMUNICACIÓN 26.386
(ORDEN DEL DÍA) |
| 26.— DECRETO, ACEPTACIÓN DONACIÓN
(ORDEN DEL DÍA) | 42.— DECRETO, DESIGNACIÓN INTERSECCIÓN
CALLES (ORDEN DEL DÍA) |
| 27.— DECRETO, ACEPTACIÓN DONACIÓN
(ORDEN DEL DÍA) | 43.— DECRETO, DESIGNACIÓN ESQUINA
(ORDEN DEL DÍA) |
| 28.— DECRETO, ACEPTACIÓN DONACIÓN
(ORDEN DEL DÍA) | 44.— DECRETO, SOLICITUD CUMPLIMIENTO
DECRETO 66.404 (ORDEN DEL DÍA) |
| 29.— DECRETO, ACEPTACIÓN DONACIÓN
(ORDEN DEL DÍA) | 45.— DECRETO, ENTIDAD DE BIEN PÚBLICO,
«ASOCIACIÓN CASA FAMILIA SICILIANA»
(ORDEN DEL DÍA) |
| 30.— DECRETO, ACEPTACIÓN DONACIÓN
(ORDEN DEL DÍA) | 46.— DECRETO, SOLICITUD CUMPLIMIENTO
DECRETO 46.181(ORDEN DEL DÍA) |
| 31.— DECRETO, ACEPTACIÓN DONACIÓN
(ORDEN DEL DÍA) | 47.—DECRETO, TRANSGRESIONES AL CÓDIGO
URBANO Y/O REGLAMENTO DE
EDIFICACIÓN (ORDEN DEL DÍA) |
| 32.— ORDENANZA, DESIGNACIÓN ESPACIO
PÚBLICO (ORDEN DEL DÍA) | 48.— DECRETO, EXCEPCIÓN A ORDENANZA
10.104 (ORDEN DEL DÍA) |
| 33.— DECRETO, SOLICITUD CUMPLIMIENTO
ORDENANZA 10.751 (ORDEN DEL DÍA) | 49.— DECRETO, EXCEPCIÓN A ORDENANZA
10.104 (ORDEN DEL DÍA) |
| 34.— DECRETO, ENTIDAD DE BIEN PÚBLICO,
«ASOCIACIÓN CIVIL LA HIGUERA»
(ORDEN DEL DÍA) | 50.— DECRETO, SOLICITUD OBTENCIÓN
REGISTRO DE OBRAS (ORDEN DEL DÍA) |
| 35.— DECRETO, SOLICITUD GESTIÓN PARA
EXCEPCIÓN Y OTORGAMIENTO DE
HABILITACIÓN DEFINITIVA CENTRO
EDUCATIVO (ORDEN DEL DÍA) | 51.— DECRETO Y ORDENANZA, REGULACIÓN
SITUACIÓN PREDIO Y MODIFICACIÓN
TRAZADOS (ORDEN DEL DÍA) |
| 36.— ORDENANZA, MODIFICACIÓN ART. 4°
ORDENANZA 8092 HIPÓDROMO (ORDEN
DEL DÍA) | 52.— RESOLUCIÓN, ARCHIVO DE EXPEDIENTES
(ORDEN DEL DÍA) |
| 37.— DECRETO, ACEPTACIÓN DONACIÓN
(ORDEN DEL DÍA) | 53.— DECRETO, AUTORIZACIÓN EXCEPCIÓN AL
CÓDIGO URBANO Y/O REGLAMENTO DE
EDIFICACIÓN (ORDEN DEL DÍA) |
| 38.— DECRETO, SOLICITUD CUMPLIMIENTO
ART. 2° DECRETO 66.693 (ORDEN DEL
DÍA) | 54.— ORDENANZA, MODIFICACIÓN
ORDENANZA 8973 (ORDEN DEL DÍA) |
-



-
- | | |
|--|--|
| 55.— DECRETO, SOLICITUD REGISTRO DE OBRA EJECUTADA (ORDEN DEL DÍA) | 68.— DECRETO, SOLICITUD INCLUSIÓN EN PLAN DE PAVIMENTACIÓN DEFINITIVA (ORDEN DEL DÍA) |
| 56.— DECRETO, SOLICITUD REGISTRO DE OBRA (ORDEN DEL DÍA) | 69.— MINUTA DE COMUNICACIÓN, SOLICITUD REPARACIÓN DE VEREDAS (ORDEN DEL DÍA) |
| 57.— DECRETO, SOLICITUD EXCEPCIÓN PARA CONSTRUCCIÓN COCHERAS Y PLAYA DE ESTACIONAMIENTO (ORDEN DEL DÍA) | 70.— DECRETO, SOLICITUD REALIZACIÓN INTERVENCIÓN INTEGRAL (ORDEN DEL DÍA) |
| 58.— DECRETO, VIABILIDAD PARA PROYECTO DE ARTICULACIÓN (ORDEN DEL DÍA) | 71.— DECRETO, SOLICITUD ESTUDIO PARA INTERVENCIÓN INTEGRAL DE TRÁNSITO (ORDEN DEL DÍA) |
| 59.— DECRETO, SOLICITUD REGISTRO DE OBRAS EJECUTADAS (ORDEN DEL DÍA) | 72.— DECRETO, SOLICITUD ESTUDIO PARA INSTALACIÓN SEÑALIZACIÓN LUMÍNICA (ORDEN DEL DÍA) |
| 60.— DECRETO, EXCEPCIÓN PARA CONSTRUCCIÓN EDIFICIO (ORDEN DEL DÍA) | 73.— RESOLUCIÓN, ARCHIVO DE EXPEDIENTES (ORDEN DEL DÍA) |
| 61.— ORDENANZA, MODIFICACIÓN ORDENANZA 8245 «INVENTARIO Y CATALOGACIÓN DE BIENES DEL PATRIMONIO HISTÓRICO ...» (ORDEN DEL DÍA) | 74.— DECRETO, SOLICITUD ESTUDIO PARA PAVIMENTACIÓN (ORDEN DEL DÍA) |
| 62.— DECRETO, SOLICITUD GESTIÓN PARA EXENCIÓN CUMPLIMIENTO ORDENANZA 10673 CAPITULO IV INC. C (ORDEN DEL DÍA) | 75.— DECRETO, SOLICITUD INFORME SOBRE OBRAS DE ACCESIBILIDAD (ORDEN DEL DÍA) |
| 63.— DECRETO, EXCEPCIÓN AL CÓDIGO URBANO Y/O REGLAMENTO DE EDIFICACIÓN (ORDEN DEL DÍA) | 76.— ORDENANZA, CREACIÓN SISTEMA DE CONSULTA DE FRANQUICIAS DE ESTACIONAMIENTO RESERVADO (ORDEN DEL DÍA) |
| 64.— DECRETO, SOLICITUD REALIZACIÓN MENSURA Y SUBDIVISIÓN INMUEBLE (ORDEN DEL DÍA) | 77.— DECRETO, SOLICITUD ESTUDIO COLOCACIÓN REDUCTORES DE VELOCIDAD (ORDEN DEL DÍA) |
| 65.— ORDENANZA, MODIFICACIÓN ART. 58 BIS DE ORDENANZA 9068 REORDENAMIENTO URBANÍSTICO DEL CORDÓN PERIMETRAL (ORDEN DEL DÍA) | 78.— DECRETO, SOLICITUD ESTUDIO PARA INCLUSIÓN EN PLAN DE PAVIMENTACIÓN (ORDEN DEL DÍA) |
| 66.— ORDENANZA, «PLAN DE DETALLE ACCESO AL AEROPUERTO INTERNACIONAL ROSARIO» (ORDEN DEL DÍA) | 79.— DECRETO, SOLICITUD MATERIALIZACIÓN PLAN INTEGRAL DE REVITALIZACIÓN ENTORNO BARRIO (ORDEN DEL DÍA) |
| 67.— DECRETO, SOLICITUD INFORMES SOBRE RECLAMOS Y/O DENUNCIAS DE RUIDOS MOLESTOS (ORDEN DEL DÍA) | 80.— DECRETO, SOLICITUD RESTAURACIÓN Y PUESTA EN VALOR PASEO (ORDEN DEL DÍA) |
| | 81.— DECRETO, SOLICITUD INCLUSIÓN EN PLAN DE PLAZAS (ORDEN DEL DÍA) |
-



-
- | | |
|---|--|
| 82.— DECRETO, SOLICITUD ESTUDIO PARA COLOCACIÓN RETARDADORES DE VELOCIDAD (ORDEN DEL DÍA) | 96.— ORDENANZA, CREACIÓN HUELLA DE CARBONO (ORDEN DEL DÍA) |
| 83.— DECRETO, SOLICITUD ESTUDIO PARA COLOCACIÓN LUMINARIAS LED ANTIVANDÁLICAS (ORDEN DEL DÍA) | 97.— DECRETO, SOLICITUD ESTUDIO FITOSANITARIO (ORDEN DEL DÍA) |
| 84.— ORDENANZA, CREACIÓN PROGRAMA DE CONTINUIDAD FORMATIVA Y EMPLEO CON APOYOS (ORDEN DEL DÍA) | 98.— ORDENANZA, OBLIGATORIEDAD DE CAPACITACIÓN EN PRIMEROS AUXILIOS Y RCP PERSONAL SALONES DE FIESTAS Y ESPACIOS GASTRONÓMICOS (ORDEN DEL DÍA) |
| 85.— ORDENANZA, EXCEPCIÓN RÉGIMEN DE ALIVIO FISCAL PRESTADORES DE SERVICIO DE ÁREA DISCAPACIDAD (ORDEN DEL DÍA) | 99.— DECRETO, SOLICITUD ADQUISICIÓN CAMIÓN CISTERNA PARA TAREAS DE RIEGO (ORDEN DEL DÍA) |
| 86.— DECRETO, EXIMICIÓN IMPOSITIVA (ORDEN DEL DÍA) | 100.— DECRETO, SOLICITUD REALIZACIÓN CAMPAÑA DE CONCIENTIZACIÓN SOBRE RIESGO DEL USO DE CIGARRILLOS ELECTRÓNICOS, VAPORIZADORES Y DISPOSITIVOS SIMILARES (ORDEN DEL DÍA) |
| 87.— RESOLUCIÓN, ARCHIVO DE EXPEDIENTES (ORDEN DEL DÍA) | 101.— ORDENANZA, SUBTITULACIÓN DESCRIPTIVA PARA PERSONAS SORDAS O HIPOACÚSICAS EN SALAS DE CINE PÚBLICO Y PROYECCIONES DE LA MUNICIPALIDAD (ORDEN DEL DÍA) |
| 88.— ORDENANZA, PRESUPUESTO GENERAL DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL EJERCICIO 2026 (ORDEN DEL DÍA) | 102.— DECRETO, SOLICITUD IMPLEMENTACIÓN CAMPAÑA «DESCONECTAR PARA RECONECTAR» (ORDEN DEL DÍA) |
| 89.— ORDENANZA, MODIFICACIÓN AL CÓDIGO TRIBUTARIO MUNICIPAL, A ORDENANZA GRAL IMPOSITIVA OGI (ORDEN DEL DÍA) | 103.— ORDENANZA, CREACIÓN PROGRAMA MUNICIPAL DE INTELIGENCIA ARTIFICIAL PARA ADULTOS MAYORES (ORDEN DEL DÍA) |
| 90.— ORDENANZA, MODIFICACIÓN Y ADECUACIÓN DEL PRESUPUESTO GRAL DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL EJERCICIO 2026 (SOBRE TABLAS) | 104.— DECRETO, PRÓRROGA PARA RENOVACIÓN DE VEHÍCULOS ESCUELA DE CONDUCTORES (ORDEN DEL DÍA) |
| 91.— DECRETO, EXIMICIÓN IMPOSITIVA (ORDEN DEL DÍA) | 105.— DECRETO, PRÓRROGA DE LICENCIA DE TRANSPORTE ESCOLAR (ORDEN DEL DÍA) |
| 92.— DECRETO, EXIMICIÓN IMPOSITIVA (ORDEN DEL DÍA) | 106.— DECRETO, REPOSICIÓN DE CONTENEDORES (ORDEN DEL DÍA) |
| 93.— DECRETO, EXIMICIÓN IMPOSITIVA (ORDEN DEL DÍA) | 107.— ORDENANZA, SUSTITUCIÓN ART. 3° DE ORDENANZA 10.587 (ORDEN DEL DÍA) |
| 94.— ORDENANZA, DEROGACIÓN ORDENANZA 5118 NUEVO MARCO REGULATORIO SOBRE ARBOLADO PÚBLICO (ORDEN DEL DÍA) | |
| 95.— ORDENANZA, CREACIÓN ORDENANZA DE ARBOLADO PÚBLICO (ORDEN DEL DÍA) | |
-



-
- | | |
|---|---|
| 108.— DECRETO, SOLICITUD INFORME SOBRE
DECRETO 65.725 (ORDEN DEL DÍA) | 120.— DECRETO, INTERÉS MUNICIPAL,
PROYECTO DE PRESERVACIÓN
AUDIOVISUAL ARCHIVO PIAZZA (SOBRE
TABLAS) |
| 109.— DECRETO, CONDONACIÓN DEUDAS POR
ADJUDICACIÓN Y TRANSFERENCIA DE
LICENCIAS DE TAXI (ORDEN DEL DÍA) | 121.— DECRETO, AUTORIZACIÓN EXTENSIÓN
HORARIA DEL PERMISO PARA EVENTOS
(SOBRE TABLAS) |
| 110.— DECRETO, SOLICITUD GARANTÍA DE
LLEGADA DEL SERVICIO DE BARRIDO Y
LIMPIEZA (ORDEN DEL DÍA) | 122.— DECRETO, INTERÉS MUNICIPAL,
FESTIVAL «ENTRE CUERDAS Y LETRAS –
GRAN CIERRE 2025» (SOBRE TABLAS) |
| 111.— DECRETO, SOLICITUD REALIZACIÓN
TAREAS DE LIMPIEZA INTEGRAL,
DESMALEZAMIENTO, DESOBSTRUCCIÓN Y
SANEAMIENTO DE ZANJAS (ORDEN DEL
DÍA) | 123.— DECRETO, ANTEPROYECTO DE
LOCALIZACIÓN Y CONSTRUCCIÓN DE
ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO NIVEL
INICIAL Y NIVEL PRIMARIO ESCUELA
(SOBRE TABLAS) |
| 112.— DECRETO, SOLICITUD GESTIÓN ANTE
ASSA NORMALIZACIÓN PRESIÓN DE AGUA
(ORDEN DEL DÍA) | 124.— DECRETO, GRUPO DISTINGUIDO,
BALLET DE DANZAS «ANNA PAVLOVA»
(SOBRE TABLAS) |
| 113.— DECRETO, CONDONACIÓN DEUDA POR
TRANSFERENCIA LICENCIA DE TAXI
(ORDEN DEL DÍA) | 125.— DECRETO, INTERÉS MUNICIPAL,
ACTIVIDADES DE PREVENCIÓN EN
SEGURIDAD ACUÁTICA (SOBRE TABLAS) |
| 114.— DECRETO, SOLICITUD INSTALACIÓN DE
CONTENEDOR SUSTENTABLE (ORDEN DEL
DÍA) | 126.— DECRETO, INTERÉS MUNICIPAL,
PRESENTACIÓN DE LA SEGUNDA EDICIÓN
DEL LIBRO «CULTURA Y DICTADURA EN
ROSARIO 1976-1983» (SOBRE TABLAS) |
| 115.— DECRETO, SOLICITUD ESTUDIO
MANTENIMIENTO SERVICIO ANUAL DE LA
LÍNEA DE LA COSTA DEL TUP (ORDEN DEL
DÍA) | 127.— DECRETO, ARTISTA Y DEPORTISTA
DISTINGUIDO, TOMAS FERRER (SOBRE
TABLAS) |
| 116.— ORDENANZA, CREACIÓN PROGRAMA
«CUOTA SOCIAL DEL DEPORTE Y LA
CULTURA PARA NIÑAS, NIÑOS Y
ADOLESCENTES» (ORDEN DEL DÍA) | 128.— DECRETO, SOLICITUD REALIZACIÓN
ESTUDIO FITOSANITARIO (SOBRE
TABLAS) |
| 117.— ORDENANZA, CREACIÓN REGISTRO
DIGITAL DE COLONIAS DE VACACIONES
INFANTILES Y JUVENILES (ORDEN DEL
DÍA) | 129.— DECRETO, SOLICITUD EXCEPCIÓN AL
ART 1° DE ORDENANZA 6484 (SOBRE
TABLAS) |
| 118.— ORDENANZA, CREACIÓN PROGRAMA
CLUBES AL DÍA (ORDEN DEL DÍA) | 130.— DECRETO, INTERÉS MUNICIPAL,
MARATÓN DORADA Y ACTIVIDADES
ORGANIZADAS EN MARCO DEL MES
DORADO DEL CÁNCER INFANTIL (SOBRE
TABLAS) |
| 119.— ORDENANZA, CREACIÓN PROGRAMA
MUNICIPAL «RECARGANDO SALUD»
(ORDEN DEL DÍA) | 131.— DECRETO, DEPORTISTA DISTINGUIDO,
JORGE BARAGUID (SOBRE TABLAS) |
-



- | | |
|---|--|
| <p>132.— DECRETO, INTERÉS MUNICIPAL, 15 AÑOS DE TRAYECTORIA DE LA ACADEMIA DE CUMBIA CRUZADA <i>UN TOQ DIFERENT</i> (SOBRE TABLAS)</p> <p>133.— DECRETO, AUTORIZACIÓN OPERATIVO DE TRÁNSITO (SOBRE TABLAS)</p> <p>134.— MINUTA DE COMUNICACIÓN, SOLICITUD INFORME SOBRE SITUACIÓN COCHERA PREDIO DEL CEMAR (SOBRE TABLAS)</p> <p>135.— DECRETO, DIPLOMA DE HONOR, ANTONELA CUSMAI Y JULIANA RIVA (SOBRE TABLAS)</p> <p>136.— DECRETO, INTERÉS MUNICIPAL, FESTIVAL ANUAL DE DANZA ISRAELÍ «<i>SIPUREI HAGEUT</i>» (SOBRE TABLAS)</p> <p>137.— ORDENANZA, ACCESO GRATUITO A COMPLEJOS DE PILETAS PÚBLICAS MUNICIPALES A CUERPO ACTIVO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE ROSARIO (SOBRE TABLAS)</p> <p>138.— DECRETO, SOLICITUD HABILITACIÓN NUEVO ESPACIO DE ESTACIONAMIENTO EXCLUSIVO DE MOTOS (SOBRE TABLAS)</p> <p>139.— DECRETO, SOLICITUD CUMPLIMIENTO ORDENANZA 5301 (SOBRE TABLAS)</p> <p>140.— DECRETO, SOLICITUD AVANCE EN MEJORAS DE INFRAESTRUCTURA EN BARRIO (SOBRE TABLAS)</p> <p>141.— DECRETO Y RESOLUCIÓN, ILUMINACIÓN PALACIO DE LOS LEONES Y OTROS CON</p> | <p>COLORES DE LA BANDERA DE KAZAJSTÁN EL 16/12 E INCORPORACIÓN EN CALENDARIO DE ILUMINACIÓN 15 Y 16 DE DICIEMBRE (SOBRE TABLAS)</p> <p>142.— DECRETO, SOLICITUD ACTUALIZACIÓN LISTA DE PARQUES Y PLAZAS DE LA PÁGINA WEB E INCLUSIÓN CARTELES CON QR (SOBRE TABLAS)</p> <p>143.— DECRETO, INTERÉS MUNICIPAL, <i>PODCAST</i> «DE QUÉ VIVEN?» (SOBRE TABLAS)</p> <p>144.— ORDENANZA, DESIGNACIÓN ESPACIO CULTURAL FOLKLÓRICO (SOBRE TABLAS)</p> <p>145.— RESOLUCIÓN, NOTIFICACIÓN DEL DOCUMENTO Y EXPOSICIONES DEL FORO DE PYME A CÁMARA DE DIPUTADOS Y SENADORES DE LA NACIÓN PARA CONSIDERACIÓN EN DEBATE SOBRE REFORMA LABORAL (SOBRE TABLAS)</p> <p>146.— ORDENANZA, MODIFICACIÓN ORDENANZA 5442/1992 OFICINA MUNICIPAL DE DERECHOS CIUDADANOS, CONSUMIDORES Y USUARIOS (SOBRE TABLAS)</p> <p>147.— RESOLUCIÓN, CREACIÓN DE COMISIÓN REDACTORA DEL DIGESTO JURÍDICO DE LA CIUDAD DE ROSARIO DI.JU.RO (SOBRE TABLAS)</p> <p>148.— AGRADECIMIENTOS</p> <p>149.— CIERRE</p> |
|---|--|



—*En la ciudad de Rosario, Recinto de Sesiones «Dr. Raúl Alfonsín» del Concejo Municipal, a las 20:50 del jueves 04 de diciembre de 2025.*

1.— Apertura de la sesión

Sra. Presidenta (Schmuck).— Con número reglamentario declaro abierta la sesión del día de la fecha.

2.— Asuntos entrados

Sra. Presidenta (Schmuck).— Corresponde poner en consideración el listado de Asuntos Entrados. Tiene la palabra la señora concejala Amalevi.

Sra. Amalevi Bracco.— Gracias, señora presidenta; es para solicitar el ingreso de los expedientes 277.854 y 277.861 que está acordado ingrese a los sobre tablas.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Tiene la palabra el señor concejal Romero.

Sr. Romero.— Gracias, señora presidenta; para ingresar los expedientes 277.875 y 277.864.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Si nadie más usa de la palabra, con los agregados que hicieron los concejales, se votará el listado de Asuntos Entrados.

—*Se practica la votación a mano alzada.*

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Unanimidad.

—*Intercálese la nómina de asuntos entrados.*

3.— Plan de Labor Parlamentaria

Sra. Presidenta (Schmuck).— Corresponde ahora poner en consideración el plan elaborado por la comisión de Labor Parlamentaria. Se votará.

—*Se practica la votación a mano alzada.*

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Unanimidad.

4.— Versiones taquigráficas

Sra. Presidenta (Schmuck).— En consideración se votará la versión taquigráfica del 20 de noviembre del presente año.

—*Se practica la votación a mano alzada.*

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Unanimidad.

5.— Resoluciones Administrativas: autorización entrega de subsidios; modificación resolución 1323/2025; autorización contratación directa con la firma Ad Hoc SA 2026; ratificación trámites administrativos de concejales; autorización convenio salida de emergencia en anexo Alfredo Palacios; comunicación alta de personal.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Y ahora corresponde leer y aprobar el listado de resoluciones administrativas.

(*Lee*) «Expediente 1572-R-2025 – Labor Parlamentaria – Entrega de subsidios. Expediente 1575-R-2025 – Concejo Municipal – Modifica resolución 1323/2025; Expediente 1576-R-2025 – Labor Parlamentaria – Autoriza contratación directa con la firma *Ad Hoc SA 2026*; Expediente 1577-R-2025 – Labor Parlamentaria – Ratifica trámites administrativos de concejales; Expediente 1578-R-2025 – Labor Parlamentaria – Autoriza convenio salida de emergencia Anexo Alfredo Palacios; Expediente 1580-R-2025 – Labor Parlamentaria – Comunica alta de personal.»

Se ponen en consideración las resoluciones administrativas, por la afirmativa.



—*Se practica la votación de las resoluciones administrativas a mano alzada.*

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Unanimidad.

6.— Resoluciones de Presidencia: Convocatoria a sesiones ordinarias jueves a las 11:00; Convocatoria a sesión de prórroga 18/12/2025; modificación art. 47 del RI designación comisión «Igualdad, género y derechos humanos»; comunicación renuncia agente Mulhall Mariela a partir del 1/02/2026 por beneficio de jubilación ordinaria

Sra. Presidenta (Schmuck).— Y ahora corresponde leer y aprobar el listado de resoluciones de Presidencia. (*Lee*) «Expediente 277.874-R-2025 – Concejo Municipal – Fija los días jueves a las 11:00 sesiones ordinarias, período 2026; Expediente 277.862-R-2025 – Concejo Municipal – Convoca a sesión de prórroga 18/12/2025; Expediente 277.859-R-2025 – Labor Parlamentaria – Modificación Art. 47 del Reglamento Interno- Denominación comisión "De Igualdad, Género y Derechos Humanos" de prórroga 18/12/2025; Expediente 277.785-M-2025 – Mulhall Mariela Ana – Eleva renuncia a partir del 1/02/26 para acogerse al beneficio de la jubilación.»

Se ponen en consideración las resoluciones de Presidencia, por la afirmativa.

—*Se practica la votación de las resoluciones administrativas a mano alzada.*

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Unanimidad.

7.— Interés municipal, documental «Cerca: Voces de un Éxodo Venezolano»

Sra. Presidenta (Schmuck).— Tiene la palabra el señor concejal Cardozo.

Sr. Cardozo.— Gracias, presidenta; tal como acordamos en la comisión de Labor Parlamentaria, vamos a pedir el adelantamiento del asunto n.º 1 del listado de sobre tablas, porque es una actividad que se realizará dentro de pocas horas.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Muy bien. Se votará el adelantamiento del asunto n.º 1 de los sobre tablas, solicitado por el señor concejal Cardozo.

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Unanimidad.

Se votará si se trata sobre tablas el expediente 277.794-P-2025, asunto n.º 1.

—*Ingresa y se intercala el proyecto pertinente.*

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Unanimidad.

Si nadie hace uso de la palabra, se votará el despacho elaborado.

—*Se practica la votación a mano alzada.*

—*Se vota y se aprueba el despacho elaborado por el Cuerpo en comisión, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

Texto de la sanción del C.M.

8.— Creación régimen de producción y comercialización de productos agroecológicos y orgánicos

Sra. Presidenta (Schmuck).— Tiene la palabra la señora concejala López.

Sra. López.— Gracias, señora presidenta; es para solicitar el adelantamiento del expediente número de orden 76 del Orden del Día, expediente n.º 276.405-P-2025, porque se encuentran personas ligadas al cooperativismo, a la producción agroecológica y pedía el adelantamiento para que puedan volver a sus domicilios.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Muy bien, se votará el adelantamiento del expediente mencionado



por la señora concejala López.

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Unanimidad.

Se tratará el asunto n.º 76, expediente 276.405-P-2025.

—*El señor secretario general parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Tiene la palabra la señora concejala López.

Sra. López.— Gracias, señora presidenta; creo que hace bastantes días, varios días que me vienen escuchando hablar acerca de este expediente, que es un expediente que venimos trabajando desde hace varios meses en conjunto con un grupo de organizaciones sociales, que se dedican a lo que significa la soberanía alimentaria, a la producción frutihortícola, al cinturón verde de nuestra ciudad, a producir alimentos que signifiquen buena salud y vida.

Y en ese sentido, en marzo de este año hemos realizado desde la comisión de Producción y Promoción del Empleo del Concejo Municipal la primera jornada denominada: Alimentar Ciudades, que estuvo organizada con el apoyo del Concejo Municipal, pero fue una iniciativa de desde el Instituto de Salud Socio Ambiental de la Universidad Nacional de Rosario, la Red Nacional de Alimentos Cooperativos, la Cooperativa Germinar, la Asociación Civil Salud Socio Ambiental y la Escuela Agrotécnica General San Martín de la Universidad Nacional de Rosario.

Y también no solamente contó con nuestro auspicio sino el de la Comunidad de Práctica Latinoamericana y Caribe de Nutrición y Salud y la coalición América Saludable. De allí en más lo que significa Alimentar Ciudades creció al punto que superó la ciudad de Rosario y se ha llevado adelante en varias localidades, entre ellas la localidad de San Martín, en provincia de Buenos Aires, Tandil, Arrecifes, Carlos Tejedor, Mar del Plata y el próximo 16 de diciembre en la ciudad de La Plata será el último Alimentar Ciudades de este año.

Y estas jornadas, una en marzo, otra la realizamos en el mes de junio y la última en este recinto también en el mes de septiembre, tuvo como objetivo poner en valor cada una de las experiencias que se vienen llevando adelante en nuestros territorios.

La ciudad de Rosario es pionera, es una de las que inició todo el trabajo desde hace veinte años, sostenible con lo que significa la producción de alimentos libre de agrotóxicos, la producción de huerteros y huerteras en todo lo que son, no solamente los parques huertas en la ciudad de Rosario y el cinturón verde, sino también lo que significa la formación de feriantes, la formación de redes, que en un principio ayudó mucho a mitigar el hambre en el 2001 y hoy vamos camino a volver a poner en valor, no solamente la accesibilidad de los alimentos sino la soberanía alimentaria, que significa poder elegir las características de estos alimentos, pero desde un punto de vista de producción sustentable.

Lo que queremos con esta ordenanza, lo que pretendemos y pudimos valorar con concejales y concejalas de distintas bancadas es poner en común no solamente lo normativo en la ciudad de Rosario porque teníamos mucho desarrollado y muchas experiencias de la sociedad civil, sino también generar en una ordenanza, contener, todo lo que significa desde la producción de alimentos, las huertas, la formación de huerteros, el rol de lo que significan consumidores y consumidoras, porque siempre en esta cadena de valor muchas veces dejamos de lado también cuál es la experiencia de las redes de consumidores para poder acceder al alimento, no solamente como un bien material sino también con una posibilidad de elección concreta y sobre todo en forma accesible, a bajos costos.

En lo que pudimos trabajar ponderamos lo que significan ordenanzas que existen en la ciudad de Rosario hace varios años, una veintena podemos decir, por ejemplo el Programa de Agricultura Urbana en Rosario, el sistema participativo de garantías para productos agroecológicos, la delimitación del área de promoción y protección de alimentos, el programa de producción sustentable de alimentos y regulación de políticas públicas agroecológicas en el territorio, los parques agrarios, la regulación del uso de productos fitosanitarios que fue una gran batalla que se dio en este Concejo Municipal, la prohibición del uso de glifosato en nuestro ejido municipal, que es otra de las cuestiones



que nos tuvo al Concejo Municipal de Rosario en el candelero, en la agenda pública, bancando lo que significan los alimentos libres de tóxicos; la alianza Restaurante-Huerta, entre otras cuestiones que están normadas concretamente a través de distintas ordenanzas.

Pero también allí tenemos muchísimas políticas públicas desarrolladas, desde programas y dispositivos: Programa de agricultura urbana, Programa de producción sustentable de alimentos como el «Cinturón verde» —y no podemos dejar de nombrarlo a Antonio Lattuca, un maestro, y que ha sido destacado en este Concejo Municipal como un ciudadano reconocido en materia de su compromiso y de su formación en estos temas—, el Biomercado, las ferias.

Con esto no solamente que estamos avanzando ampliando, fortaleciendo lo que tiene la ciudad de Rosario, sino que también creamos y establecemos un régimen de promoción de producción, comercialización y consumo de productos agroecológicos y orgánicos, estableciendo en Rosario un régimen con estas características para articular diferentes herramientas y poner en valor las redes de promoción de la producción, comercialización y consumo de alimentos agroecológicos y orgánicos existentes en la ciudad de Rosario.

Tenemos, con este nuevo texto, que trabajamos muchísimo tanto con funcionarios de la Secretaría de Desarrollo Productivo, como la Secretaría de Desarrollo Humano, como con concejales y concejalas de esta Casa, y distintas instituciones que valoro y pondero por el esfuerzo que hicimos en llegar a concretar esta alianza.

También creamos distintos registros para poder fortalecer, justamente, lo que significan los datos reales que necesita el municipio de Rosario para poder fortalecer y avanzar en mayores redes y poder contribuir también al sistema de distribución de productos agroecológicos.

No quiero extenderme más. Sí quiero hacer algunos agradecimientos.

Están en nuestra Casa, Miguela Varela y Nacho Vila, que fueron también quienes nos aportaron desde la comisión mucho material, mucha *expertise*, desde también la Red Nacional de Alimentos Agroecológicos y Alimentos Cooperativos, y del Ministerio de Infraestructura de la Provincia de Buenos Aires.

Y no quiero dejar de reconocer el esfuerzo que hizo también la comisión de Producción y Promoción del Empleo, las áreas de Desarrollo Productivo y Desarrollo Humano y además el bloque del oficialismo, que ha colaborado abiertamente para que hoy podamos tener esta herramienta que esperamos, en pocos días más, esté en vigencia, pero además reglamentada.

Muchas gracias, señora presidenta.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Gracias concejala López. La concejala Rey está pidiendo sumar la firma, el concejal Caruana también, la concejala Irizar, la concejala Gigliani, la concejala Irigoitia, quien les habla, el bloque de *Ciudad Futura* —los cuatro—, concejala Schibelbein, concejala Bracco, todo el bloque socialista.

¡Si era tan fácil, hubiéramos arrancado por ahí! (*Risas*)

Si nadie más hace uso de la palabra, corresponde votar el despacho.

—*Se practica la votación a mano alzada.*

—*Se vota y se aprueba el despacho, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad. Felicitaciones Norma. (*Aplausos*)
Texto de la sanción del C.M.

9.— Creación Consejo Consultivo Juvenil de la ciudad

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se tratará el asunto n.º 1, expedientes 275.119-P-2025 y 275.508-P-2025.

—*El señor secretario general parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*Se practica la votación a mano alzada.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin*



observación, en general y en particular.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

10.— Designación «Parque Gobernador Miguel Lifschitz» al Parque Metropolitano de la cabecera del Puente Rosario-Victoria

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se tratará el asunto n.º 2, expediente 273.370-P-2024.

—El señor secretario general parlamentario lee la carátula del expediente.

—Intercálese el despacho pertinente.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Tiene la palabra la concejala Irizar.

Sra. Irizar.— Gracias señora presidenta.

Brevemente, primero agradecerle a todo el Cuerpo y en particular a Federico, su hijo, el hecho de poder haber acompañado y hoy poder dejar una marca de Miguel en la ciudad, esta ciudad en la que nació un 13 de septiembre de 1955, donde cursó todos sus estudios en la educación pública estudiando en *El Poli*, que le rindió un homenaje este año, en el aniversario de su fallecimiento, y luego en la Facultad de Ingeniería, empezando a militar en 1973, desde muy joven, en el MNR, motivado por la figura de Guillermo Estévez Boero, y desde donde empezó una carrera política donde ocupó muchos cargos con una gran idoneidad pero donde se destacan su rol como secretario general de la ciudad, en un proceso de modernización, de acercar el Estado a los ciudadanos. Luego, en la Secretaría de Servicios Públicos, siendo finalmente electo en 2003 como intendente, cargo que ocupó hasta el 2011, donde dejó una huella imborrable en la ciudad, caracterizando esas gestiones con su lógica de planificación estratégica, de innovación en los servicios públicos y en la obra pública.

Esa pasión que tenía, como ingeniero, por ver concretados los sueños de una mejor calidad de vida y una construcción de ciudad. Y en un rol de planificador de la ciudad.

Creo que Miguel es uno de los hacedores de la ciudad contemporánea que conocemos, porque era un urbanista en el sentido más político del término. Tenía en su cabeza cada rincón de la ciudad. Y trabajó con una ética de las que hoy cuestan encontrar, en un momento que estamos atravesando en la política; con una ética personal y política que lo distinguieron como un referente nacional.

Miguel tenía un estilo que se caracterizaba por la capacidad de diálogo con todos, pero con una gran firmeza en sus convicciones. Pero una capacidad de diálogo de las verdaderas, de la escucha verdadera. Porque uno podía ir y decirle cosas que quizás no le gustaban, y te escuchaba con una cara que parecía que no te estaba escuchando, pero después uno volvía a dialogar con él y algo de lo que le habías dicho le había quedado, o te decía algo que tenía que ver con eso, que no le había gustado pero que había reflexionado y que había tomado algo de lo que le decías. Algo que a veces cuesta, en momentos de tanta confrontación, de tanto enojo.

Miguel tenía eso: una firmeza y esa solidez, pero esa capacidad de escucha y esa empatía de ponerse en el lugar del otro.

Fue un dirigente que creyó siempre también en la institucionalidad democrática, que respetó siempre las instituciones.

También trabajó mucho en la diaria, en esta cosa que no se ve mucho; el estilo que él tenía se reposaba en el trabajo diario. Entendía que las grandes transformaciones requerían de disciplina, de constancia y de seguir los temas. Y era capaz de llamar al secretario de Obras Públicas si había una vereda que no le gustaba, y si le daba una explicación que no lo convencía, de llamar al subsecretario; y si no lo convencía, llamaba al director del área; y si eso no lo convencía, iba y hablaba con el operario que estaba haciendo la vereda y le decía por qué estaba poniendo así las baldosas.

Realmente he tenido la oportunidad de compartir con grandes hombres de la política, y nunca he visto a nadie con esa capacidad de trabajo incansable.

Y esa capacidad de estar en todos los temas. Tenía una inteligencia única, que hacía que pudiera estar en todos los temas. Estudiaba todos los temas. Tenía su opinión, pero siempre tomaba del otro la opinión y escuchaba al otro en su opinión.

Realmente, creo que fue una gran pérdida. Y todos —oficialismo y oposiciones—



reconocieron en él su capacidad de transformar, y esa visión de que la política tenía que estar al servicio de los ciudadanos, a resolver y mejorar la calidad de vida de los ciudadanos. Y por eso su incansable trabajo de caminar la ciudad, siendo intendente, siendo senador y luego siendo gobernador y presidente de la Cámara de Diputados.

La política, siempre nos decía, puede articular consenso sin renunciar a las convicciones. Él hacía eje en eso.

Y quiero leer una definición que él mismo escribió sobre él, cuando presentó el Plan Estratégico Metropolitano, porque sin dudas que para él eso era casi como otro de sus hijos. Se definía así: «soy ingeniero y los logros que pueden materializarse en infraestructuras me llenan de satisfacción», como todos lo sabemos, «pero la construcción, consolidación y ampliación de las ingenierías institucionales, los puentes humanos que nos conectan y los andamiajes sociales que dan contenido y se vuelven motor de los proyectos, colman mis expectativas y me llenan de orgullo. Reafirman mi convicción de que hay mejores maneras de hacer las cosas; cuesta un poco más de tiempo y de esfuerzo, pero marca la diferencia». Y creo que esto, sin dudas, lo define claramente.

El porqué del lugar, primero tuvimos otras ideas pero el porqué del lugar creo que este parque, el parque de la cabecera representa claramente la idea de la ciudad que él tenía, una ciudad abierta al río, integrada metropolitamente, y sustentable ambientalmente, y además el proceso que llevó adelante para desarrollar esa planificación estratégica tuvo mucho que ver con esto que decía antes, con el diálogo, con el concertar con otros con actores intendentes de otros partidos políticos, pero teniendo en claro que buscaba mejorar siempre la ciudad e integrarla al área metropolitana, y para él lo metropolitano, digo, fue autor de la ley de áreas metropolitanas, trabajó mucho por eso en el senado y concretar en el ECOM tantos proyectos que llevó adelante, la verdad que era muy difícil elegir las obras porque no solo como intendente había llevado adelante todo el Plan del BID, GAU, Rosario Hábitat, la verdad que la modernización del transporte, sino que después como gobernador generó una cantidad de obras inéditas para la ciudad con el plan ABRE como un emblema de entender que la infraestructura tenía que también resolver los problemas sociales urbanos y la violencia urbana.

Y no hay duda de que Miguel se dedicó a concretar esto, esto que hoy cuando discutimos y cuando aprobamos la reforma de la Constitución, esa reforma por la que él trabajó tanto y escribió y escucho a tantos actores, no hay duda de que el derecho que él quería siempre concretar era el derecho a la ciudad y vaya que si lo logró y que nos deja un legado y una marca que creo que nos atraviesa a muchos, diría a todos porque de una forma u otra fue un hombre muy respetado.

Así que poder ponerle su nombre a ese parque de la cabecera para mí es un gran orgullo en una última sesión, muchos saben lo que él representó también para mí, así que agradecida del acompañamiento y muy contenta de que la ciudad pueda recordarlo en una obra que sin duda es un legado que trascenderá muchas generaciones. Gracias, señora presidenta.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Muchas gracias, concejala Irizar. Tiene la palabra el señor concejal Romero.

Sr. Romero.— Para solicitar incorporar las firmas de la señora concejala Gigliani, López y mía.

Sra. Presidenta (Schmuck).— También las firmas de la concejala Rey, la mía, Caruana, Martínez, Fiatti, Raspall, Roca, Calatayud, Blanco, Bracco e Irigoitia. Con todas estas firmas se pone en consideración el expediente. Se vota.

—*Se practica la votación a mano alzada.*

—*Se vota y se aprueba el despacho, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad. Felicitaciones. *(Aplausos)*

Texto de la sanción del C.M.

11.— Solicitud incorporación de Rosario en el programa *Waze for cities*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se tratará el asunto n.º 3, expediente 275.253-P-2025.

—*El señor secretario general parlamentario lee la carátula del expediente.*



—Intercálese el despacho pertinente.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Tiene la palabra el señor concejal Lifschitz.

Sr. Lifschitz.— Señora presidenta, simplemente para informar que se han acercado a parlamentaria las modificaciones que fueron acordadas en comisión. Se incorpora un párrafo en los considerandos haciendo referencia a una ordenanza que se sancionó con anterioridad, del concejal Tessandori, que queda de la siguiente manera, que «la ordenanza 10464/22 sancionada por este Cuerpo legislativo, establece en su artículo 5° que el Departamento Ejecutivo Municipal deberá gestionar convenios de complementación de servicio e intercambio de información en lo relativo al tránsito con empresas que brindan servicio de geoposicionamiento a través de internet y/o de condiciones de tráfico en tiempo real y de cálculo de ruta.» También se hace una modificación en su artículo 3° que queda redactado de la siguiente manera: «Instrúyase al Departamento Ejecutivo Municipal que por intermedio de las áreas competentes establezca los mecanismos de articulación con la plataforma Waze y con las empresas mencionadas con el objeto de elaborar un plan piloto que incluya la implementación territorial y la puesta en marcha de un protocolo técnico jurídico para intercambio de datos.» Gracias.

—Siendo las 21:14 ocupa el sitial presidencial el concejal Cavatorta.

Sr. Presidente (Cavatorta).— Gracias a usted, concejal. Si nadie más hace uso de la palabra, se vota.

—Se practica la votación a mano alzada.

—Se vota y se aprueba el despacho, en general y en particular.

Sr. Presidente (Cavatorta).— Aprobado por unanimidad.

Texto de la sanción del C.M.

12.— Solicitud cumplimiento Decreto 49.622

Sr. Presidente (Cavatorta).— Se tratará el asunto n.º 4, expediente 275.431-P-2025.

—El señor secretario general parlamentario lee la carátula del expediente.

—Intercálese el despacho pertinente.

—Se practica la votación a mano alzada.

—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sr. Presidente (Cavatorta).— Aprobado por unanimidad.

13.— Exhibición pública y permanente de mapa bicontinental argentino de proyección integral en el DE y CM

Sr. Presidente (Cavatorta).— Se tratará el asunto n.º 5, expediente 276.015-P-2025.

—El señor secretario general parlamentario lee la carátula del expediente.

—Intercálese el despacho pertinente.

—Se practica la votación a mano alzada.

observación, en general y en particular.

Sr. Presidente (Cavatorta).— Aprobado por unanimidad.

14.— Adhesión a la Ley Nacional 27.671 capacitación obligatoria, periódica y permanente en «Cuestión de las Islas Malvinas» para funcionarios públicos

Sr. Presidente (Cavatorta).— Se tratará el asunto n.º 6, expediente 276.016-P-2025.

—El señor secretario general parlamentario lee la carátula del expediente.



—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*Se practica la votación a mano alzada.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, en general y en particular.*

Sr. Presidente (Cavatorta).— Aprobado por unanimidad.

Texto de la sanción del C.M.

—*Siendo las 21:16 ocupa el sitio presidencial la señora concejala Schmuck.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Tiene la palabra la señora concejala Irigoitia.

Sra. Irigoitia.— Gracias, señora presidenta. Es para que conste que enviamos a Secretaría Parlamentaria la redacción final que implica algunas modificaciones con relación al proyecto original.

15.— Solicitud gestión para designación «Hermes Juan Binner» Hospital Regional Sur

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se tratará el asunto n.º 7, expediente 276.033-P-2025.

—*El señor secretario general parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Tiene la palabra la señora concejala Irizar.

Sra. Irizar.— Gracias, señora presidenta. Muy breve, era un proyecto que estaba desde hace un tiempo, quiero agradecer también a la comisión de Gobierno, a la comisión de Nomenclatura, a la concejala Pino, al concejal Cardozo a todos que ayudaron a que saliera, me parece realmente que también dejar una marca de Hermes Binner, también un político de una larga trayectoria en nuestra ciudad que ya hemos rendido homenaje declarando el *Día de la salud pública*, pero en esto de dejar huella realmente nos parece muy importante que este hospital un hospital de alta complejidad, no hay dudas que Hermes fue un gran legado tiene que ver con la salud pública y bueno como intendente transformó el sistema de salud pública municipal con la atención primaria, pero también generando un sistema de atención de alta complejidad con hospitales como el nuevo HECA, la transformación del Vilela, del CEMAR, esa lógica de tener un centro de salud a menos de 15 cuadras de la casa de cada ciudadano, que luego cuando fue gobernador lo llevo a nivel provincial y desarrolló este plan de salud donde sin dudas estos grandes hospitales nodales cambian la calidad de vida de quienes viven en estos territorios y bueno, y lamentablemente quedaba pendiente el de Rosario.

Hace muy pocos días nuestro gobernador Pullaro inauguró el de Rafaela que era uno de los que estaba también pendiente pero más avanzado y que tuvo otra suerte, porque lamentablemente al de Rosario no solo no lo continuaron sino que lo habían abandonado y vandalizado, así que vemos de una manera muy positiva que se vuelva a hacer esta obra tan importante, también la provincia empezó a trabajar en la calle Heliotropo porque detrás del hospital, así que toda la zona va a ser transformada y nos parece que es un gran homenaje a este gran hombre que trabajó por el derecho de la salud incansablemente toda su vida, que ese hospital lleve el nombre de Hospital Hermes Binner.

Lo que estamos haciendo acá es votar un pedido a la legislatura provincial para que resuelva ponerle ese nombre porque es un efector provincial así que también agradecer y sin dudas que es un merecido homenaje a un gran político que ha dejado huella en nuestra ciudad y en nuestra provincia. Muchas gracias.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Concejal Raspall agrega la firma. Tiene la palabra el señor concejal Caruana.

Sr. Caruana.— Muy brevemente, para acompañar la firma y para justamente reivindicar, felicitar a los autores de la iniciativa, reivindicar porque justamente darle al Hospital Regional Sur el nombre de Hermes Binner es también hablar de la integración y la necesidad de integrar los servicios de salud, porque los orígenes de ese Hospital Regional Sur tenían que ver justamente con lo que planteaba Hermes de discutir el sentido, el funcionamiento y refuncionalizar el hospital Roque Sáenz Peña y el Hospital Provincial, ese hospital nacía de la posibilidad y el desafío de integrar la salud pública



municipal con la salud pública provincial y pensar y seguir trabajando como bien lo dijo la concejala preopinante, en relación a hospitales nodales y abordajes regionales. Por eso la marca de su nombre también tiene que hacernos volver a profundizar la discusión del sentido de la necesidad de un sistema integrado de salud en la provincia de Santa Fe. Gracias, señora presidenta.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Gracias, concejal Caruana. La firma del concejal Romero, concejalas López, Rey, Bracco, concejal Calatayud; concejal Roca, concejala Martínez y Schmuck y concejal Blanco.

Si nadie más va a hacer uso de la palabra, corresponde votar el despacho en general y en particular, con el agregado de las firmas solicitadas.

—*Se practica la votación a mano alzada.*

—*Se vota y se aprueba el despacho, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

Texto de la sanción del C.M.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Vamos a hacer una foto para la campaña de la Miastenia Gravis.

—*Se realiza una foto grupal con todos los concejales y cartelería con mención a la Campaña contra la Miastenia Gravis.*

—*Parten aplausos generales.*

16.— Designación calle

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se tratará el asunto n.º 8, expediente 276.287-P-2025.

—*El señor secretario general parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Los concejales Roca, Fiatti, Schmuck y Blanco suman las firmas. Se votará el despacho con el agregado de las firmas solicitadas.

—*Se practica la votación a mano alzada.*

—*Se vota y se aprueba el despacho, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

Texto de la sanción del C.M.

17.— Designación avenida

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se tratará el asunto n.º 9, expediente 276.393-P-2025.

—*El señor secretario general parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*Se practica la votación a mano alzada.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

18.— Solicitud evaluación situación de aspirantes a escuela de jardinería

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se tratará el asunto n.º 10, expediente 276.789-M-2025.

—*El señor secretario general parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*Se practica la votación a mano alzada.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*



Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

19.— Solicitud cumplimiento Decreto 66.386

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se tratará el asunto n.º 11, expediente 277.184-P-2025.

—*El señor secretario general parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*Se practica la votación a mano alzada.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

20.— Designación espacio público

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se tratará el asunto n.º 12, expediente 277.248-P-2025.

—*El señor secretario general parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*Se practica la votación a mano alzada.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

21.— Creación mapa digital de hidrantes

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se tratará el asunto n.º 13, expediente 277.294-P-2025.

—*El señor secretario general parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Tiene la palabra la señora concejala Bracco.

Sra. Bracco.— Gracias, señora presidenta, lo que estamos proponiendo en este expediente es una necesidad real que tienen los bomberos, tanto Voluntarios como Zapadores de nuestra ciudad, para que se incorpore al Infomapa la información precisa de los mapas hidrantes que dispone la ciudad de Rosario. Ya se inició el trabajo conjunto con *Aguas Santafesinas*, agradezco la muy buena predisposición de la presidenta de *Aguas*, Renata Ghilotti, así que ya estamos iniciando el camino. Muchas gracias.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Gracias, concejala Bracco. Si nadie más usa de la palabra se votará el despacho, en general y en particular.

—*Se practica la votación a mano alzada.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

22.— Aceptación donación

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se tratará el asunto n.º 14, expediente 277.335-I-2025.

—*El señor secretario general parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*Se practica la votación a mano alzada.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.



23.— Aceptación donación

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se tratará el asunto n.º 15, expediente 277.336-I-2025.

—*El señor secretario general parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*Se practica la votación a mano alzada.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

24.— Aceptación donación

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se tratará el asunto n.º 16, expediente 277.338-I-2025.

—*El señor secretario general parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*Se practica la votación a mano alzada.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

25.— Aceptación donación

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se tratará el asunto n.º 17, expediente 277.339-I-2025.

—*El señor secretario general parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*Se practica la votación a mano alzada.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

26.— Aceptación donación

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se tratará el asunto n.º 18, expediente 277.340-I-2025.

—*El señor secretario general parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*Se practica la votación a mano alzada.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

27.— Aceptación donación

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se tratará el asunto n.º 19, expediente 277.341-I-2025.

—*El señor secretario general parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*Se practica la votación a mano alzada.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.



28.— Aceptación donación

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se tratará el asunto n.º 20, expediente 277.342-I-2025.

—*El señor secretario general parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*Se practica la votación a mano alzada.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

29.— Aceptación donación

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se tratará el asunto n.º 21, expediente 277.343-I-2025.

—*El señor secretario general parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*Se practica la votación a mano alzada.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

30.— Aceptación donación

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se tratará el asunto n.º 22, expediente 277.344-I-2025.

—*El señor secretario general parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*Se practica la votación a mano alzada.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

31.— Aceptación donación

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se tratará el asunto n.º 23, expediente 277.345-I-2025.

—*El señor secretario general parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*Se practica la votación a mano alzada.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

32.— Designación espacio público

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se tratará el asunto n.º 24, expediente 277.444-P-2025.

—*El señor secretario general parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*Se practica la votación a mano alzada.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.



33.— Solicitud cumplimiento Ordenanza 10.751

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se tratará el asunto n.º 25, expediente 277.521-P-2025.

—El señor secretario general parlamentario lee la carátula del expediente.

—Intercálese el despacho pertinente.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Tiene la palabra el señor concejal Caruana.

Sr. Caruana.— Gracias, señora presidenta; muy brevemente, solo para reiterar porque lo decíamos hace un año cuando se aprobó esta ordenanza, la necesidad de avanzar en lo que hablábamos en ese concepto de soberanía y seguridad alimentaria que también fue profundizado hace minutos, cuando se presentó el régimen de comercialización de productos agroecológicos, por la concejala López.

En ese momento decíamos que tenía, por lo menos, dos dimensiones, la prevención de enfermedades y la generación de trabajo y además el sentido de lo que tiene que ver con la construcción del concepto y de las políticas de soberanía y seguridad alimentaria, que tienen que ver con lo colectivo, las organizaciones sociales, con los productores locales, con ambientalistas, científicos, ingenieros agrónomos, y fundamentalmente para la necesidad urgente de incorporar en los planes alimentarios o empezar a reducir más claramente los productos ultra procesados.

Es necesario incorporar alimentos frescos, alimentos agroecológicos, eso da trabajo, pero también genera salud, y creemos que esto es urgente.

A veces la urgencia no tiene que ver con la asistencia ante escenarios de emergencia, porque a veces la urgencia es la prevención y la verdad que la alimentación saludable, si la consideramos como urgente y la consideramos como un elemento clave de prevención, bueno, soberanía y seguridad alimentaria tiene que ver con eso y por eso pedimos al Ejecutivo la reglamentación y el cumplimiento de cada una de esas etapas. Gracias, presidenta.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Gracias, concejal Caruana. Si nadie más va a hacer uso de la palabra, corresponde votar el despacho en general y en particular.

—Se practica la votación a mano alzada.

—Se vota y se aprueba el despacho, en general y en particular.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

34.— Entidad de Bien Público, «Asociación Civil La Higuera»

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se tratará el asunto n.º 26, expediente 277.589-I-2025.

—El señor secretario general parlamentario lee la carátula del expediente.

—Intercálese el despacho pertinente.

—Se practica la votación a mano alzada.

—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

35.— Solicitud gestión para excepción y otorgamiento de habilitación definitiva Centro Educativo

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se tratará el asunto n.º 27, expediente 277.601-C-2025.

—El señor secretario general parlamentario lee la carátula del expediente.

—Intercálese el despacho pertinente.

—Se practica la votación a mano alzada.

—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.



36.— Modificación Art. 4° Ordenanza 8092 Hipódromo

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se tratará el asunto n.º 28, expediente 277.605-I-2025.

—*El señor secretario general parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Tiene la palabra el señor concejal Fiatti.

Sr. Fiatti.— Gracias, señora presidenta; es una solicitud que realiza el Ejecutivo Municipal para extender el período de vigencia de la sociedad del Estado Hipódromo que administra este predio en el Parque Independencia, se extiende el plazo hasta el año 2050 en consonancia con el conjunto de actividades que se vienen desarrollando ahora en el predio con la reconversión de usos que está teniendo, compatibles con la actividad previa, vinculada ahora fuertemente a disciplinas deportivas, algunas con el formato de concesiones y una en particular a través de una cesión de uso autorizada por este Concejo, a favor de la práctica del *Rugby* con un acuerdo con la Unión del *Rugby*.

Hemos discutido mucho este punto en particular, cuales son estas actividades y bajo qué formato se llevan adelante, anticipo que nuestra postura ha sido en las comisiones que cada uno de estos acuerdos o convenios tienen un formato de adjudicación, mediante licitación pública, que están publicadas en la web del municipio cualquiera sea la actividad que se desarrolla, así como están las compras y contrataciones que hace la sociedad también están las adjudicaciones de uso a favor de distintos concesionarios.

De este modo, entendemos que esto le da certezas hacia el futuro; le aporta seguridad jurídica a todo el conjunto, la gama de actividades, que se están desarrollando allí que, prevemos, por el nivel de inversiones que tienen, van a ser por un largo plazo.

Gracias presidenta.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Gracias concejal Fiatti. Tiene la palabra la concejala Gigliani.

Sra. Gigliani.— Gracias señora presidenta.

Para expresar, sintéticamente, la opinión del concejal Romero, la concejala Norma López y de quien habla.

Hace ya mucho tiempo expresamos nuestro posicionamiento respecto a las empresas del estado municipal. En este caso, una sociedad del estado, que hace muchos años fueron creadas estas estructuras jurídicas y montadas, de alguna manera, para evitar los controles por parte de este Concejo Municipal, e incluso apropiándose de funciones que le competen al Concejo Municipal.

Como bien se dijo, no había urgencia para tomar esta determinación. La paradoja es: el Concejo siempre queda afuera del control de estas empresas del Estado, de estas sociedades del Estado. Hemos intentado muchas veces hacer pedidos de informes; no hemos accedido a los balances y demás. Y, sin embargo, para poder extender la vida jurídica de esta sociedad, sí es el Concejo el que tiene que otorgársela.

La realidad es que la vigencia de esta sociedad del Estado era hasta el 10 de febrero de 2028, con lo cual había margen para poder discutir la extensión de su subsistencia. Sin embargo, a menos de un mes del ingreso de este expediente, se decide extenderle la duración de la sociedad a diciembre de 2050.

Todo lo que acaba de plantear el concejal Fiatti creo que hubiese sido parte de lo que se hubiese atendido al momento de repensar extender la vida jurídica de esta sociedad. No entiendo el motivo de hacerlo tan urgentemente, a menos de un mes de ingresado este expediente. Y creo que como mínimo —lo digo como gesto—, hubiera sido interesante, aunque sea, que quienes forman parte de esta sociedad del Estado se hagan presente en este Concejo Municipal, y poder hacer algún intercambio de cómo está la situación, el estado de esta persona jurídica de índole estatal. Ni eso. Lo digo en términos de gestos: me parece que hubiese sido, por lo pronto, necesario, más allá de nuestra posición histórica respecto de este tema.

Gracias.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Gracias concejala Gigliani. Tiene la palabra el concejal Cavatorta.

Sr. Cavatorta.— Gracias presidenta.



Voy a solicitar la abstención en este expediente, sobre todo porque, fundamentando en que el Hipódromo y esa sociedad están en un contexto, que es el Parque Independencia. Eso también amerita otro vínculo con el Concejo Municipal.

Los antecedentes que se dan ahí no han sido los mejores, en relación con que no pasan por este Concejo para ser aprobados.

Tampoco tenemos la información suficiente. Nos hubiera gustado tener más vínculo con los concesionarios de ese lugar.

Y es por eso que, a partir de lo que se recoge mensualmente en el Consejo Consultivo del Parque Independencia, que son todas las instituciones que trabajan todos los días en ese lugar, y también por organizaciones ambientalistas, voy a solicitar la abstención en este expediente.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Gracias concejal Cavatorta. Tiene la palabra la palabra la concejala Pellegrini.

Sra. Pellegrini.— Gracias presidenta.

También para solicitar la abstención de nuestro bloque.

Cabe aclarar que, tal como lo dijimos oportunamente en la comisión de Gobierno, no estamos en contra de la sociedad del Estado, del concepto «sociedad del Estado» ni de esta en particular, pero sí requeríamos más información a la hora de aprobar esta extensión hasta el año 2050.

De hecho, había un pedido de informe de nuestro bloque desde el mes de agosto, cuando se dio la discusión para la cesión en comodato gratuito de la Unión de Rugby para que se informe a este Cuerpo, como bien decía la concejala Gigliani, cuáles son todos los actos jurídicos, los contratos, las cesiones y demás, que venía realizando la sociedad del Estado. Se nos informa que están colgados en la página, pero no es exactamente la información que pedíamos en el pedido de informes.

Hay algunas cuestiones que necesitamos ver con mayor profundidad. Eso no sucedió.

Reiteramos el pedido de aprobación del pedido de informes, para tratar este expediente, dada la extensión del plazo, y tampoco se accedió a otorgar, ni siquiera a tratar, ese pedido de informe.

Por esas razones nos vamos a abstener.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Muy bien. ¿Alguien más va a hacer uso de la palabra? Porque si no corresponde votar la autorización para la abstención de los concejales Cavatorta, Ferrero, Gareis, Monteverde y Pellegrini.

—*Se practica la votación a mano alzada.*

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Unanimidad.

Si nadie más hace uso de la palabra, corresponde votar el despacho.

—*Se practica la votación por medios electrónicos.*

—*Se vota y se aprueba el despacho, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por mayoría reglamentaria por diecinueve votos afirmativos, tres negativos y cinco abstenciones.

37.— Aceptación donación

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se tratará el asunto n.º 29, expediente 277.613-I-2025.

—*El señor secretario general parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*Se practica la votación a mano alzada.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

38.— Solicitud cumplimiento artículo 2º, Decreto 66.693

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se tratará el asunto n.º 30, expediente 277.620-P-2025.



—*El señor secretario general parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*Se practica la votación a mano alzada.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

39.— Vuelta a comisión

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se tratará el asunto n.º 31, expediente 277.649-P-2025.

—*El señor secretario general parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Tiene la palabra la concejala Gigliani.

Sra. Gigliani.— Gracias señora presidenta.

En primer lugar, lo que voy a pedirle es que este expediente vuelva a comisión. Ya inició su debate en la comisión de Gobierno en estas semanas.

Tiene que ver con un hecho importante en términos institucionales en la ciudad de Rosario, y que tiene que ver con la creación de un digesto jurídico.

Es crear un cuerpo ordenado, sistemático y actualizado de toda la legislación municipal desde los orígenes de la ciudad hasta la actualidad: saber qué normas rigen, cuáles han sido derogadas, cuáles deben ser reorganizadas y cómo se estructura nuestro sistema jurídico local.

Si bien hay una decisión política de crear el digesto, el contenido de este expediente va a seguir analizándose las semanas siguientes en la comisión de Gobierno.

Incorporamos, sobre tablas, otro expediente que se va a aprobar en los sobre tablas, pero que aprovecho para argumentarlo porque tiene que ver con esto, que es avanzar, mediante una resolución de este Cuerpo, en una comisión redactora de ese digesto. Es un trabajo arduo el de poder sistematizar toda la normativa.

Hoy, señora presidenta, y esto no se trata de algo que les interese a los profesionales, o a los abogados; esto tiene que ver con que la normativa sea accesible y pública a cualquier ciudadano, y que además sea entendible. Hoy nos pasa a cualquiera, incluso a nosotros, buscar una normativa y que nos encontremos con textos desordenados; encontrarnos con normativa que está derogada pero que aparece publicada en la página del municipio. Y esto genera inseguridad, confusión, para cualquiera.

Entonces, creemos que además que esta decisión no se da en cualquier momento: se da en un contexto histórico importante, donde festejamos y celebramos el tricentenario de la ciudad; donde venimos de una reciente reforma de nuestra Constitución Provincial, que además otorgó definitivamente a los municipios la autonomía. Y que desde el jueves pasado este Concejo ya ha declarado la autonomía municipal. Y fundamentalmente me parece, señora presidenta, que la tarea de esta comisión redactora y del futuro digesto municipal va a ser el insumo necesario para lo que va a ser la futura Convención Estatuyente. Es decir, poder saber cuál es el marco jurídico vigente con el que contamos en la ciudad de Rosario, para poder construir después esa mini constitución que va a ser la futura Carta Orgánica de la ciudad.

Así que agradecer, señora presidenta. Adelanté la argumentación del que se va a votar sobre tablas, insisto, para que quede constancia en versión taquigráfica, el número 31 que es expediente 277.649 que es la ordenanza que crea el Digesto Jurídico Municipal para retornar a la comisión de Gobierno para su debate.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Si nadie más hace uso de la palabra, se vota la vuelta a comisión.

—*Se practica la votación a mano alzada.*

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Unanimidad. El expediente vuelve a comisión.



40.— Solicitud cumplimiento Decreto 66.739

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se tratará el asunto n.º 32, expediente 277.653-P-2025.

—*El señor secretario general parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*Se practica la votación a mano alzada.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

41.— Solicitud cumplimiento Minuta de comunicación 26.386

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se tratará el asunto n.º 33, expediente 277.654-P-2025.

—*El señor secretario general parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*Se practica la votación a mano alzada.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

—*Siendo las 21:42 ocupa el sitial presidencial el señor concejal Cavatorta.*

42.— Designación intersección calles

Sr. Presidente (Cavatorta).— Se tratará el asunto n.º 34, expediente 277.698-P-2025.

—*El señor secretario general parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*Se practica la votación a mano alzada.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sr. Presidente (Cavatorta).— Aprobado por unanimidad.

43.— Designación esquina

Sr. Presidente (Cavatorta).— Se tratará el asunto n.º 35, expediente 277.699-P-2025.

—*El señor secretario general parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

Sr. Presidente (Cavatorta).— Tiene la palabra la señora concejala Rey.

Sra. Rey.— Gracias, señor presidente, el concejal Romero quería sumar su firma en este expediente.

Sr. Presidente (Cavatorta).— Bien. Si nadie más hace uso de la palabra, se vota.

—*Se practica la votación a mano alzada.*

—*Se vota y se aprueba el despacho, en general y en particular.*

Sr. Presidente (Cavatorta).— Aprobado por unanimidad.

Texto de la sanción del C.M.

44.— Solicitud cumplimiento Decreto 66.404

Sr. Presidente (Cavatorta).— Se tratará el asunto n.º 36, expediente 277.703-P-2025.

—*El señor secretario general parlamentario lee la carátula del expediente.*



—Intercálese el despacho pertinente.

—Se practica la votación a mano alzada.

—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sr. Presidente (Cavatorta).— Aprobado por unanimidad.

45.— Entidad de bien público, «Asociación casa Familia Siciliana»

Sr. Presidente (Cavatorta).— Se tratará el asunto n.º 37, expediente 277.731-I-2025.

—El señor secretario general parlamentario lee la carátula del expediente.

—Intercálese el despacho pertinente.

—Se practica la votación a mano alzada.

—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sr. Presidente (Cavatorta).— Aprobado por unanimidad.

46.— Solicitud cumplimiento Decreto 46.181

Sr. Presidente (Cavatorta).— Se tratará el asunto n.º 38, expediente 277.767-P-2025.

—El señor secretario general parlamentario lee la carátula del expediente.

—Intercálese el despacho pertinente.

—Se practica la votación a mano alzada.

—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sr. Presidente (Cavatorta).— Aprobado por unanimidad.

47.— Transgresiones al Código urbano y/o Reglamento de edificación

Sr. Presidente (Cavatorta).— Se tratará el asunto n.º 39, expediente 273.036-F-2024.

—El señor secretario general parlamentario lee la carátula del expediente.

—Intercálese el despacho pertinente.

—Se practica la votación a mano alzada.

—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sr. Presidente (Cavatorta).— Aprobado por unanimidad.

48.— Excepción a Ordenanza 10.104

Sr. Presidente (Cavatorta).— Se tratará el asunto n.º 40, expediente 274.515-N-2025.

—El señor secretario general parlamentario lee la carátula del expediente.

—Intercálese el despacho pertinente.

—Se practica la votación a mano alzada.

—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sr. Presidente (Cavatorta).— Aprobado por unanimidad.

49.— Excepción a Ordenanza 10.104

Sr. Presidente (Cavatorta).— Se tratará el asunto n.º 41, expediente 274.516-N-2025.

—El señor secretario general parlamentario lee la carátula del expediente.

—Intercálese el despacho pertinente.



—*Se practica la votación a mano alzada.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sr. Presidente (Cavatorta).— Aprobado por unanimidad.

50.— Solicitud obtención registro de obras

Sr. Presidente (Cavatorta).— Se tratará el asunto n.º 42, expediente 274.921-I-2025.

—*El señor secretario general parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*Se practica la votación a mano alzada.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sr. Presidente (Cavatorta).— Aprobado por unanimidad.

51.— Regulación situación predio y modificación trazados

Sr. Presidente (Cavatorta).— Se tratará el asunto n.º 43, expediente 275.092-I-2025.

—*El señor secretario general parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

Sr. Presidente (Cavatorta).— Tiene la palabra el señor concejal Fiatti.

Sr. Fiatti.— Señor presidente, es un mensaje del Ejecutivo para regularizar la situación de uso actual que tiene el Club Remeros Alberdi en el entorno, a través de una sesión de espacio público que estaba afectado el trazado, tiene modificaciones que mandé al grupo de Parlamentaria.

Sr. Presidente (Cavatorta).— Si nadie más hace uso de la palabra se vota el expediente con las modificaciones. Se vota el decreto.

—*Se practica la votación a mano alzada.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, en general y en particular.*

Sr. Presidente (Cavatorta).— Aprobado por unanimidad. Se vota la ordenanza.

—*Se practica la votación a mano alzada.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sr. Presidente (Cavatorta).— Aprobado por unanimidad.

Texto de la sanción del C.M.

52.— Archivo de expedientes

Sr. Presidente (Cavatorta).— Se tratará el asunto n.º 44, expedientes 275.493-G-2025 y 276.931-G-2025.

—*El señor secretario general parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*Se practica la votación a mano alzada.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sr. Presidente (Cavatorta).— Aprobado por unanimidad.

53.— Autorización excepción al Código Urbano y/o Reglamento de Edificación

Sr. Presidente (Cavatorta).— Se tratará el asunto n.º 45, expediente 275.893-B-2025.

—*El señor secretario general parlamentario lee la carátula del expediente.*



—Intercálese el despacho pertinente.

—Se practica la votación a mano alzada.

—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sr. Presidente (Cavatorta).— Aprobado por unanimidad.

54.— Modificación Ordenanza 8973

Sr. Presidente (Cavatorta).— Se tratará el asunto n.º 46, expediente 276.415-P-2025.

—El señor secretario general parlamentario lee la carátula del expediente.

—Intercálese el despacho pertinente.

—Se practica la votación a mano alzada.

—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sr. Presidente (Cavatorta).— Aprobado por unanimidad.

55.— Solicitud registro de obra ejecutada

Sr. Presidente (Cavatorta).— Se tratará el asunto n.º 47, expediente 276.715-I-2025.

—El señor secretario general parlamentario lee la carátula del expediente.

—Intercálese el despacho pertinente.

—Se practica la votación a mano alzada.

—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sr. Presidente (Cavatorta).— Aprobado por unanimidad.

56.— Solicitud registro de obra

Sr. Presidente (Cavatorta).— Se tratará el asunto n.º 48, expediente 277.095-I-2025.

—El señor secretario general parlamentario lee la carátula del expediente.

—Intercálese el despacho pertinente.

—Se practica la votación a mano alzada.

—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sr. Presidente (Cavatorta).— Aprobado por unanimidad.

57.— Solicitud excepción para construcción cocheras y playa de estacionamiento

Sr. Presidente (Cavatorta).— Se tratará el asunto n.º 49, expediente 277.220-C-2025.

—El señor secretario general parlamentario lee la carátula del expediente.

—Intercálese el despacho pertinente.

Sr. Presidente (Cavatorta).— Tiene la palabra el señor concejal Monteverde.

Sr. Monteverde.— Señor presidente, brevemente para manifestar el voto negativo de nuestro bloque, esto lo venimos discutiendo bastante, cuando se modificó la ordenanza de Fisherton no se incluyó el uso de cocheras para esta zona de Hostal del Sol y vienen llegando excepciones, nosotros por norma general estamos en contra de esas excepciones, en todo caso si el Ejecutivo quiere debería mandar un mensaje para cambiar el uso de esa zona e incluir este tipo de emprendimientos.

Sr. Presidente (Cavatorta).— Muy bien. Gracias, concejal. Si nadie más hace uso de la palabra se habilita la votación por pulsadores.

—Se practica la votación electrónica.

—Se vota y se aprueba el despacho, en general y en



particular.

Sr. Presidente (Cavatorta).— Aprobado por veintidós votos afirmativos, cuatro votos negativos.

58.— Viabilidad para proyecto de articulación

Sr. Presidente (Cavatorta).— Se tratará el asunto n.º 50, expediente 277.499-I-2025.

—El señor secretario general parlamentario lee la carátula del expediente.

—Intercálese el despacho pertinente.

—Se practica la votación a mano alzada.

—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sr. Presidente (Cavatorta).— Aprobado por unanimidad.

59.— Solicitud registro de obras ejecutadas

Sr. Presidente (Cavatorta).— Se tratará el asunto n.º 51, expediente 277.575-I-2025.

—El señor secretario general parlamentario lee la carátula del expediente.

—Intercálese el despacho pertinente.

—Se practica la votación a mano alzada.

—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sr. Presidente (Cavatorta).— Aprobado por unanimidad.

60.— Excepción para construcción edificio

Sr. Presidente (Cavatorta).— Se tratará el asunto n.º 52, expediente 277.578-I-2025.

—El señor secretario general parlamentario lee la carátula del expediente.

—Intercálese el despacho pertinente.

Sr. Presidente (Cavatorta).— Tiene la palabra el señor concejal Fiatti.

Sr. Fiatti.— Gracias, señor presidente. En este caso tenemos una solicitud de un particular para poder desarrollar un proyecto de planta baja y diez pisos, treinta metros con cincuenta en Francia 243 bis. Este lote está sobre una de las unidades de gestión de Puerto Norte en general tiene una altura contemplada, el área, superior a estos treinta metros que se solicitan para este proyecto, con el requisito de desarrollar esto con perímetro libre en formato de torre. En este caso es un lote de esquina sobre Francia y Arenales, entendemos que es una altura razonable, contemplando que es de imposible viabilidad la unificación de lotes con los linderos y que es una unidad de gestión que tiene que desarrollarse a futuro.

Entendiendo razonable, entonces, el pedido y que ha tenido también antecedentes con anterioridad es que acordamos poder aceptar esta propuesta. Gracias, presidente.

Sr. Presidente (Cavatorta).— Gracias, concejal. Tiene la palabra el señor concejal Romero.

Sr. Romero.— Gracias, señor presidente, vamos a votar en contra de este expediente los concejales Caruana, Gigliani, López y quien les habla.

Como bien decía el concejal Fiatti es una zona que no nos es ajena, hemos aprobado numerosa normativa en el transcurso de un año acerca del barrio Refinería, este en particular lo que hace es sobre un lote que está justamente en Francia y Arenales, que es un lote que está en frente del barrio popular del polígono ReNaBaP del Barrio Refinería, es poder otorgarle un incremento en la posibilidad de altura hasta 30,5 metros, es decir hasta diez pisos más planta baja, cuando entre medianeras debería tener 19 metros.

Nosotros acá nos oponemos por tres cuestiones. En primer lugar porque ya lo habíamos fundamentado cuando votamos negativamente con la situación de Refinería, un proyecto que cambió justamente las alturas en los corredores, que no había tenido ningún proceso de consulta con los



vecinos de un barrio histórico que generaba un proceso de gentrificación, de expulsión de los vecinos del barrio histórico y además de eso, la verdad que cuando justamente luego de la aprobación del proyecto salimos a dialogar con los vecinos y vecinas de ese lugar, primero que desconocían el hecho de los aumentos de altura de los corredores, pero además de eso la gran mayoría de los vecinos históricos que querían conservar su vivienda en ese lugar, se oponían a ese proyecto.

En ese marco, lo que aparece con este proyecto puntual es justamente lo que decíamos en todas las situaciones, es que la ciudad va creciendo a pedido de los privados y sin ningún tipo de planificación urbana. Nosotros venimos a aprobar una ordenanza que cambió, modificó el área entera cuando hay un pedido de un lote particular, por fuera o muy cercano al resto de las modificaciones enteras del área, se hace justamente a pedido del privado excepciones de este estilo.

Nosotros estamos en contra de ese criterio a rasgos generales y también con las intervenciones que se vienen haciendo en barrio Refinería que genera un proceso de gentrificación en un lote, total y completamente aislado.

Pero además de esto y algo que nos parece no menor, el arquitecto responsable del proyecto Andres Lufft, la verdad de que sus argumentos son que la ecuación económica no cierra con la cantidad de pisos por la existencia de un barrio popular alrededor. Y además la solución que justamente el urbanizador habla, refiriéndose al barrio popular, es la relocalización de la zona de un polígono donde están protegidos en el área ReNaBaP.

Es decir, nosotros estamos cambiando la planificación urbana, modificando la idiosincrasia de un barrio completo, histórico de la ciudad, sin consulta de los vecinos, eso ya lo hicimos, pero además estamos haciendo un pedido singular, a partir de un pedido de un desarrollador que justamente lo que nos viene a decir que la forma de solucionar la convivencia del barrio popular con el resto del barrio es justamente tratar de relocalizar a las viviendas de ese lugar. Un barrio popular que va a quedar encerrado entre lotes de diez pisos y medio porque es todo el frente hacia avenida Francia y ya aprobamos sobre Ingeniero Thedy las modificaciones.

En realidad, es que estamos total y completamente en contra de este proyecto, que significa seguir metiendo mano a Refinería para la expulsión de los vecinos históricos y para la expulsión de los vecinos del barrio popular, resguardados por la Ley Nacional de Barrios Populares, justamente a pedido de desarrolladores particulares y sin ningún tipo de planificación urbana sostenible en el tiempo. Muchas gracias, señor presidente.

Sr. Presidente (Cavatorta).— Gracias, concejal Romero. Tiene la palabra la señora concejala Irigoitia.

Sra. Irigoitia.— Gracias, señor presidente; para solicitar la abstención del concejal Cavatorta, o sea usted, y la mía. Lo que venimos planteando es que en este caso en particular, es que todos los lotes que quedan sobre calle Francia por fuera de una u otra lógica están todos más o menos en las mismas condiciones, son lotes pequeños que van a argumentar, sostenidamente esto que no les da la ecuación económica o que los indicadores que tienen previsto para esa zona no les resulta convenientes para llevar adelante los desarrollos inmobiliarios, con lo cual, lo que proponíamos para poder acompañar este expediente era unificar, adoptar un criterio de unificación sobre todos esos lotes que quedan sobre Francia por fuera de las normativas vigentes, con lo cual solicitamos el permiso de abstención. Gracias.

Sr. Presidente (Cavatorta).— Gracias, concejala Irigoitia. Tiene la palabra la señora concejala Gigliani.

Sra. Gigliani.— Gracias, señor presidente; simplemente, para sumar a la muy buena argumentación que hizo el concejal Romero, que yo tenía el recuerdo de que cuando votamos este mismo año la modificación de las alturas del entorno inmediato a esta manzana 231, claro estaba que esta manzana no estaba incorporada a esa modificación y el particular que hace esta solicitud en las argumentaciones que plantea en el expediente, dice, «bueno, se debe tal vez a un olvido».

Quiero que quede claro en la versión taquigráfica que no se debió a un olvido ni por parte de la Intendencia, ni por parte de este Concejo. Tengo el recuerdo de estar en la comisión de Planteamiento y que frente a la opinión de un concejal de que esta manzana quedaba afuera y de la posibilidad de



aumentar las alturas asimilándolas a las de los corredores, del corredor de Francia, justamente se planteó la posibilidad de no hacerlo y también digo, el Ejecutivo, tenía la herramienta del veto parcial, es decir si al Ejecutivo no le gustaba la resolución, primero que el mensaje de la Intendencia vino sin esta manzana, el Concejo en algún momento en una discusión opta o analiza elevar las alturas, se decide que no, tenía una segunda posibilidad —el Ejecutivo —de vetar parcialmente y de decir, bueno acá nos comimos las manzana 231, vamos a asimilarnos a los corredores y eso no pasó.

Entonces, creo que esta metodología del pedido particular, por más racional que a algunos les pueda parecer, es una metodología que no es muy sana en términos de planificación urbana. Y que, insisto, no estamos frente a un corredor, sino que estamos hablando de otro sector.

Así que señor presidente, sumado a los argumentos que expresó el concejal Romero, respecto al impacto que tiene en términos de gentrificación, de expulsión de los vecinos históricos de este barrio donde no se contempla el barrio popular que está enfrente de estos lotes, que también quiero ser clara en esto. Acá se votó una ordenanza de torres, y dijimos que estábamos votando reglas claras, quien quiera hacer torres en la ciudad de Rosario, tiene que saber quién es el otro, que debe tener una determinada dimensión, que le permita re cederse de las medianeras linderas, que le permita re cederse de frente, entonces, no empezamos con la lógica de que, porque tengo el lote chico, pido excepciones para poder hacer la torre. Bueno, esto es parte de una cultura que creo yo que hay que instalar en esta ciudad.

Si el lote no te da, tendrás que trabajar en la unificación de lotes y si no lográs la unificación de lotes tendrás que construir lo que dice la normativa vigente, si no vamos a empezar con normas que son prácticamente nuevas a ya empezar a otorgar excepciones, señor presidente.

Sr. Presidente (Cavatorta).— Gracias, concejala Gigliani. Tiene la palabra el señor concejal Fiatti.

Sr. Fiatti.— Gracias, señor presidente; una aclaración. Nosotros cuando discutimos Refinería creamos a través de la nueva normativa urbana corredores en esa zona, uno de los corredores es calle Junín, hasta Francia, en este caso estamos sobre Arenales, también frentista a Francia.

Y acá la cuestión es, nadie discute que es vía una excepción, qué altura preferimos construyendo entre una medianera, diecinueve o treinta, planta baja más diez es esta propuesta. Desde nuestro punto de vista es razonable, queremos densificar, por supuesto que a futuro esta zona, la unidad de gestión III, debería tener mayor desarrollo para tener mayor densificación, a través de altura y vamos a trabajar en ese sentido.

Los otros proyectos que están en uso al frente por calle Francia, que tiene una altura muy baja, la verdad que entendemos que generan un uso no correcto de ese suelo, de acuerdo con el plan general de Puerto Norte. Entonces, en este caso este proyecto conjuga lo posible en un lote que no tiene posibilidad de agruparse con otro, unificarse con otros, para tener allí un proyecto de una altura razonable. Insisto es planta baja más diez, la verdad que una altura prevista como en cualquier avenida, de ancho como la que tiene calle Francia. Gracias, presidente.

—Siendo las 22:00 la concejala Schmuck retoma el sitio de la presidencia.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Si nadie más va a hacer uso de la palabra, corresponde votar las solicitudes de abstenciones, de los concejales Cavatorta e Irigoitia.

—Se practica la votación a mano alzada.

—La votación resulta afirmativa.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Unanimidad.

Se votará el despacho en general y en particular, por pulsadores.

—Se practica la votación por pulsadores.

—Se vota y se aprueba el despacho, en general y en particular.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por veintidós votos positivos, cuatro negativos y dos abstenciones.



61.— Modificación Ordenanza 8245, «Inventario y Catalogación de bienes del patrimonio histórico»

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se tratará el asunto n.º 53, expediente 277.633-I-2025.

—*El señor secretario general parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Tiene la palabra el concejal Fiatti.

Sr. Fiatti.— Gracias señora presidenta.

Hace unas semanas votamos un conjunto de normas que generaban instrumentos de gestión para los inmuebles que tienen protección patrimonial; distintos tipos de herramientas: los derechos de edificación transferible, el concepto de la ciudad detrás de la ciudad para permitir, en forma cuidadosa en la intervención, una edificabilidad en cada uno de los inmuebles que tuvieran un grado menor de protección; reglas de articulación, también, que permitían conjugar los inmuebles patrimoniales con sus linderos. Y esto tenía que ir de la mano con una actualización del catálogo porque las categorías que hoy tenemos para la protección patrimonial ya no responden a la vieja Ordenanza 8245. Esto había que actualizarlo. Y, además, también, compatibilizar los estándares de protección y estos instrumentos de gestión con las figuras que tiene el catálogo.

Aceleramos los tiempos porque entendemos que, si bien es cierto, habíamos dado un plazo mayor, este nuevo conjunto de normativas requería poder tener rápidamente una norma de catálogo que vaya de la mano.

Nosotros tenemos pronto, a partir de hoy inclusive, un cambio en la composición del Concejo. Pronto también el receso, y esto la verdad que es un conjunto normativo que debe tener coherencia, que debe tener sintonía y que, sobre todo, también tiene que dar certeza.

Por lo tanto, tuvimos rápidamente la respuesta del catálogo. La hemos trabajado intensamente en este tiempo, en estas semanas, y hoy podemos decir que la ciudad va a contar con un nuevo catálogo razonable que, en términos de inmuebles incluidos, sostiene una enorme cantidad de inmuebles totales: 4644 versus 5580, que estaban previstos. Esta disminución, sobre todo, tiene que ver con inmuebles que tenían o un mecanismo de protección indirecta, es decir, que estaban incluidos en el catálogo no por su valor en sí mismo sino por cómo se relacionaban con su entorno; y por otra parte también, inmuebles que estaban ya alterados o integrando un tramo alterado, es decir, modificado de una forma muy profunda, muy marcada, o bien inmuebles que estaban dispersos afuera del área central y que no revisten interés desde el punto de vista urbano.

Hay una categoría —esto es muy interesante, del diálogo que hemos tenido con el Ejecutivo, que se ha hecho un esfuerzo, porque este catálogo no llega acá trabajado en poco tiempo; fueron cinco años de trabajo en el Ejecutivo, de revisión de cada uno de los inmuebles y de la construcción de reglas generales a partir de este método inductivo, de pensar las particularidades y de generar categorías luego, para abrazar los conjuntos—, una nueva propuesta, que estuviera basada en reglas y criterios, y luego esos criterios sí aplicados al caso por caso. Había uno que fue el que más discutimos y, en este caso, llega con una propuesta de modificación al recinto, que tiene que ver con los tramos dentro del área central, que es en donde está aplicada la figura de los tramos, compuestos por inmuebles con protección directa que se consideraban no singulares, es decir que no responden a un lenguaje arquitectónico particular o a un autor significativo determinante, y que por el criterio del Ejecutivo estaban aislados, es decir, no configuraban un paisaje urbano junto con otro tramo.

Allí hicimos una modificación de dejar incluidos en el catálogo todos los tramos que, bajo este concepto general, están integrados por inmuebles que tienen una protección directa. Si bien es cierto que ninguno tenía la máxima categoría de protección, sí una protección directa intermedia, lo que se conocía como el 2B en alguno de los inmuebles que conformaban el conjunto, entendiendo que fruto de la discusión más política, más allá de la presentación técnica muy sólida que hizo el Ejecutivo, se entendió, se valoró que debían permanecer incluidos.

La verdad que fue un trabajo con muchos de los bloques, que tuvieron propuestas, miradas. Pudimos intercambiar y llegar a sostener 19 de estos tramos que se proponían que queden afuera del



catálogo.

De manera tal que esto viene a ratificar la protección. Insisto que nosotros entendemos que hay que generar un número de inmuebles que tengan un grado máximo de protección, y este es fuertemente el sentido de la reforma: elevar de 56 a 170, es decir, multiplicar por 3 los que tienen el máximo grado, que son ciertamente intocables en la ciudad porque hacen a nuestra identidad histórica, a nuestra principal configuración arquitectónica a lo largo del tiempo. Eso va a tener el grado máximo de protección, junto con los instrumentos de gestión que lo van a hacer sostenible en el tiempo.

Luego, simplificamos la categoría 2, que son los que tienen protección directa, pública y privada, inmuebles particulares a grandes equipamientos, también vinculados a un mecanismo de financiamiento que les va a dar sostenibilidad y la protección de entorno actualizada al grado de mantenimiento y conservación que han tenido hoy los tramos, de acuerdo con la reevaluación que ha hecho el Ejecutivo.

Con estas consideraciones, llega hoy esto que completa la nueva normativa de protección patrimonial que va a tener la ciudad.

Gracias presidenta.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Gracias concejal Fiatti. Tiene la palabra el concejal Romero.

Sr. Romero.— Gracias señora presidenta.

Nosotros vamos a estar votando en contra respecto a este expediente. Sinceramente, el concejal Fiatti exponía que es un trabajo que lleva muchos años desde el Ejecutivo, llevándose para tener este nuevo catálogo de patrimonio.

Pero es un expediente que lleva menos de un mes y, por ende, la oposición lleva menos de un mes tratando de analizar cuáles son los inmuebles del catálogo que están en estas situaciones.

Nosotros lo que pedíamos era, por lo menos, la posibilidad de tener dos semanas más, para poder terminar de analizarlo. Nosotros, particularmente, hicimos un trabajo muy minucioso, inmueble por inmueble, y solamente llegamos a los de grado de protección 2B. No pudimos ver la totalidad de los inmuebles. Y aun viendo esa situación, entendemos que hay muchos inmuebles que hoy estamos descatalogando y que no incluyen dentro de los criterios.

Sí la realidad es que creemos que está muy mejorado, sobre todo no solamente por las objeciones de la oposición sino también por el trabajo del bloque socialista, que vamos a tener la oportunidad para determinados inmuebles, unos 68 inmuebles de 19 tramos, inmuebles que se encuentran en tramos no singulares aislados, que vamos a tener la posibilidad de tener este análisis.

Ahora, tenemos ochocientos y pico que estamos descatalogando. Yo quiero decir y ser muy conciso con esto: hay algunos que no representan mayores dudas; cuando hay un 2C aislado y que se descataloga para los que tienen grado de protección indirecta, alrededor de un grado directo de protección bajo, es un criterio que se entiende y es fácil. Pero la verdad es que hay determinadas situaciones que son muy complejas. La descatalogación por inmueble alterado, en algunos casos, cuando la alteración es ínfima, nos presentaba muchas dudas. El concejal Monteverde, en la comisión de Planeamiento, en la presentación, daba algunos ejemplos en ese sentido. El criterio de inmueble no singular aislado cuando es el inmueble el que está en ese sentido, yo voy a dar algunos ejemplos, no sé si se puede llegar a tomar, por ejemplo encontramos éste que es un inmueble que tiene un *bow windows* que no encontramos otro en todo el catálogo, por lo menos de los que revisamos en los grados de protección directa, de grado de protección alto, éste es un inmueble que se considera no singular, la verdad no encontramos otro inmueble con una terminación arquitectónica de este estilo en todo el catálogo por dar un ejemplo.

Otro de los criterios que se empleaban y nos traían es cuando había inmuebles que si bien se encontraban aislados y no eran singulares, eran parte de la idiosincrasia de un barrio fuera de los anillos perimetrales y del área central, por ejemplo acá tenemos este inmueble en barrio Tablada es un inmueble histórico un chalet histórico que también está siendo descatalogado, digo de las cosas que fuimos encontrando, y puedo seguir mencionando, otro de los criterios que nos establecían desde el Ejecutivo, digo para poder discutirlo y es un análisis que nosotros no pudimos hacer es por ejemplo



la casa Garibay, la casa Garibay que es de un arquitecto distinguido por esta ciudad que es Jorge Scrimaglio, la estamos descatalogando por el criterio de inmueble no singular aislado, no singular, un inmueble de un arquitecto distinguido de esta ciudad con una trayectoria hiper recontra reconocida.

Sinceramente nosotros estamos seguros que dentro de esta descatalogación que estamos aprobando pudiéramos encontrar muchísimos más estos ejemplos, no se nos ha permitido la posibilidad de incursionar por fuera de la categoría que vamos a tener dos semanas más para poder analizarlo y pedir la no descatalogación de tramos de inmuebles particulares, pero la realidad es que es un trabajo de muchos años, para el Ejecutivo, un trabajo que quiero decir cuando llega el expediente al Concejo se presentaron numerosos urbanistas que vinieron a hacer planteos a la oposición acerca de distintos inmuebles, como por ejemplo la casa Garibay, que no debieron ser descatalogados, que no debieron ser descatalogados por su importancia, ni hablemos lo de la importancia histórica, hablemos solamente del criterio arquitectónico, que hay muchos de importancia histórica, desde el cine Lumière hasta lo que era el ex cine Cervantes.

Nosotros, el planteo que hacemos es poder —ni siquiera— por lo menos poder discutirlo, poder analizarlos, trabajos de años que, además, y esto lo preguntamos particularmente en la comisión de Planeamiento es un trabajo que no se hizo de manera conjunta ni con la facultad de Arquitectura, ni con el colegio de Arquitectos, simplemente con consultas telefónicas aisladas en algunas ocasiones que consideraba el Ejecutivo si ameritaba.

Entonces, lo que estamos haciendo, señora presidenta, es descatalogar 900 inmuebles sin dar tiempo para que ningún sector de la oposición pueda escudriñar en menos de un mes inmueble por inmueble para ver si la ciudad está perdiendo patrimonio fundamental de la ciudad o no lo está haciendo y por el otro lado hay muchos de los ejemplos que nosotros podemos encontrar no en los tramos no singulares, en los inmuebles no singulares aislados en tramos que vamos a estar analizando dentro de dos semanas sino dentro de los que ya estamos descatalogando en manera definitiva y ahí encontramos estos ejemplos y podríamos poner un montón más. Seguramente más de lo que hoy tenemos porque no pudimos llegar a analizar todos, el trabajo de años que decía el concejal Fiatti nosotros tuvimos menos de un mes, simplemente pretendíamos algo de medida en este sentido, y que un trabajo en el cual fue una ordenanza que fue aprobada por unanimidad, que nosotros acompañamos porque entendíamos necesaria la revisión del catálogo, hoy no estamos pudiendo acompañar el catálogo definitivo por dos razones, pero la principal es la falta de compromiso del Ejecutivo para que la oposición pueda estudiar seriamente el caso.

Y el segundo es porque encontramos numerosos ejemplos que justamente desacreditan cuales han sido los criterios que ha empleado justamente el equipo del Ejecutivo para traer este proyecto de descatalogación. Muchas gracias, señora presidenta.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Gracias, concejal. Tiene la palabra la señora concejala Gigliani.

Sra. Gigliani.— Si, en el mismo sentido que el concejal Romero, objetar particularmente la metodología de trabajo. Nos ha tocado estos años tener el tratamiento de expedientes donde los particulares pedían la descatalogación, y la normativa en ese sentido era muy clara, la única causal de descatalogación era la declaración de ruina y hemos sido bastante estrictos en el Cuerpo, en las distintas composiciones, en el respeto a la propia normativa vigente y cuál era la causal que era una causal muy gravosa, es decir había que declarar la ruina oficialmente para permitir descatalogar un inmueble que estaba dentro del catálogo de patrimonio, y pasamos de eso a que ingrese un expediente y que en menos de un mes se nos pida a los concejales lo que humanamente realmente es imposible de hacer que es verificar 900 descatalogaciones y que no son más porque distintos bloques han hecho objeciones y han logrado retirar de esas descatalogaciones y que vamos a tener la posibilidad de analizarlo con más detenimiento en las futuras sesiones.

Ahora, al Ejecutivo le llevó cinco años, bueno, no pueden, imagínense un trabajo que le llevó a las áreas técnicas del Ejecutivo que tienen muchísimas más herramientas que los concejales, cinco años, pretender que en dos semanas este Cuerpo avale casi en un acto de fe les diría, porque materialmente es imposible verificar todas las descatalogaciones, y en virtud de los ejemplos que acaba de aportar el concejal Romero de distintas organizaciones de la ciudad que pretendían ser



escuchadas y que viene llevando adelante una tarea de protección del patrimonio creo que por lo pronto hubiese ameritado discutir criterios, algunos de ellos coincidíamos, hablábamos del tema de la protección por tramo y no tanto de inmueble singular o particular, que también entiendo que hay una importante subjetividad respecto de la protección o no de determinados inmuebles pero bueno, eso es parte del debate que nos tenemos que dar como Cuerpo.

Yo particularmente ingresé como concejala y me tocó votar la normativa del segundo anillo perimetral al área central y los cordones perimetrales, cada una de esas normativas venía con un catálogo de los inmuebles del patrimonio que estaban contenidos dentro de ese sector de la ciudad y nos dimos meses en debate esas normativas. Entonces, insisto con que la forma muchas veces hace al contenido y si esto se hubiese dado de otra manera seguramente la votación de hoy sería distinta; hoy nos están, de alguna manera, forzando a votar en contra porque realmente carecemos de los elementos para poder analizar la descatalogación de 900 inmuebles y me temo que nos podemos llevar algunas sorpresas en los próximos meses.

Si no soy necia, entiendo que esta decisión que toman el día de hoy va a incorporar una numerosa cantidad de inmuebles al mercado, que a partir de esa descatalogación van a generar la emisión de permisos de edificación, que van a lograr bajar el valor de la tierra por la cantidad de inmuebles de lo que se está hablando. Pero me parece que no es la manera correcta la que se está llevando adelante en el día de hoy. Como bien dijo el concejal Romero vamos a votar en contra.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Gracias, concejala Gigliani. Tiene la palabra el señor concejal Caruana.

Sr. Caruana.— Gracias, señora presidenta. Es para solicitar autorización para la abstención porque creemos que si bien hemos acompañado la simplificación de categorías y los derechos de edificabilidad, esto es distinto. No se trata, como bien se dijo antes, de un trámite exprés, no estamos hablando de ladrillos, estamos hablando de quitar de un listado sitios valorados para transformarlos en lugares anónimos, en un no lugar. Y por eso nos abstenemos porque creemos que hay dos dimensiones, el tiempo de haberlo hecho, 935 inmuebles, en escaso tiempo; y, por otro lado, las garantías. No por desconocer la legitimidad de los equipos municipales sino por reivindicar otros catálogos y otras construcciones como en el 2001 y 2008 con la participación y avales académicos e institucionales que hoy no fueron parte de esa construcción y que es necesario para una mirada integral porque estamos hablando también del riesgo de borrar historias. Por todas estas dimensiones es que nos abstenemos. Gracias, señora presidenta.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Gracias, concejal Caruana. Tiene la palabra la señora concejala Prence.

Sra. Prence.— Gracias, señora presidente. También quiero solicitar el permiso de la abstención porque sin extenderme mucho en el debate quiero también y en el mismo sentido con algunas consideraciones que fueron mencionando, no estoy en contra en sí mismo del espíritu del proyecto, pero sí me hace ruido y no entiendo, no termino de comprender la premura por querer sacar este proyecto. También, por otro lado, agregar, creo que ninguno ha mencionado, o por lo menos de mi parte me hubiera gustado escuchar la opinión de los diferentes colegios de profesionales involucrados y no solo tener la vista y las consideraciones del Ejecutivo. Nada más.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Gracias, concejala Prence. Tiene la palabra la señora concejala Pino.

Sra. Pino.— Gracias, señora presidenta; bueno, estos días fueron de larga cantidad de horas de estudio, porque como bien repetimos en el recinto hoy, es muy extenso el listado de propiedades que se presentan en el expediente. Primero quiero destacar como destaco a los equipos municipales en distintas áreas, porque los conozco, he sido compañera directa de ellos, en este caso una confianza en la expertise del equipo del Programa de Patrimonio.

También quiero expresar la necesidad de la revisión del catálogo, hace muchos años que Rosario le debe a la ciudadanía, sobre todo a los propietarios de edificaciones afectadas por valor patrimonial, una respuesta. En esto sí me siento involucrada porque me ha tocado directamente estar en el área de Obras Particulares, donde por distintas razones se han querido realizar emprendimientos en propiedades en que tal vez, o estaban en algún grado catalogadas con algunas dudas por parte del



programa, o en algunos casos ya no cumplían las condiciones para ser protegidas.

No es fácil encarar una descatalogación porque se necesita una expertise que no todos tenemos, pero sí me parece importante tomar el problema y ofrecer una nueva alternativa, por eso también acompañamos la ordenanza anterior donde simplifica las categorías, según el valor arquitectónico.

Estuvimos trabajando en el bloque, estuvimos dividiéndonos tareas para poder abordar las distintas características según los tramos y hemos propuesto inclusive a consideración la descatalogación de varios de los sesenta y dos tramos que se proponen en el pliego con lo cual diecinueve hemos vuelto a catalogarlos, digamos, de la propuesta que enviaron. Eso significa aproximadamente volver al catálogo entre sesenta y ocho y setenta propiedades. Con esta particularidad y también con la observación que le vamos a pasar a la secretaría, el texto, con una observación que marca lo siguiente, que los inmuebles considerados alterados, que por supuesto el equipo ya evaluó que están alterados y están nombrados uno por uno al que se considera alterado, se van a tomar en esta categoría los inmuebles que figuran en el listado de la ordenanza, de ninguna manera se va a considerar para incorporarse como un concepto posterior a la aprobación de esta ordenanza. El texto dice: «los inmuebles considerados alterados sólo son los que se presentan en el listado que se anexa a la presente ordenanza, no aceptándose incorporación posterior a la aprobación de esta norma con este concepto.»

Bueno, esto se lo vamos a alcanzar a Secretaría para que sea incorporado, y quiero expresar este doble sentido del análisis. Es una gran oportunidad porque es una deuda de décadas que tenemos desde el área ejecutiva para con el listado completo y la evolución de los inmuebles de patrimonio.

Lo hemos hablado aquí en numerosas veces, había ya en muchos casos una estrategia para que los inmuebles lleguen a ruina para poder ser demolidos. En este caso hay un análisis en los inmuebles que están no por valor propio sino por entorno, poder estar descatalogados, en otros casos los inmuebles que ya son factibles de ser demolidos porque estaban así mencionados en la actual ordenanza. Así que bueno, esperamos que este apoyo a esta nueva normativa promueva una mejor conservación de los edificios de mayor calidad patrimonial. Muchas gracias.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Gracias, concejala Pino. Tiene la palabra la señora concejala López.

Sra. López.— Gracias, señora presidenta; voy a sumar a los argumentos que ya han dado varios de los concejales y concejalas y además mi compañero de bloque, acerca de que se descatalogan dos edificios, no solamente históricos sino lo que significan en cada una de las barriadas populares que forman parte, uno es el Cine Diana, en el corazón del barrio Saladillo, que además en el año 2006 hubo un esfuerzo muy grande, de la presidencia en ese momento de Néstor Kirchner que junto con el entonces gobernador Jorge Obeid y el intendente de Rosario Miguel Lifschitz se hizo un gran esfuerzo para recuperar luego de treinta y cuatro años que no funcionó, volverlo a poner en valor porque era un reclamo de todo el barrio y era un reclamo de las instituciones barriales que además hasta el día de hoy en forma conjunta con la Municipalidad hacen un esfuerzo enorme para poder tenerlo abierto y poder hacer allí una serie de actividades hasta constituirlo en un centro cultural.

Es identitario, es cultura de Rosario, llevarlo al grado de descatalogamiento, ¿qué significa? ¿qué se va a construir ahí? las características de la zona, lo que significa la esquina de Lituania y Diana para la ciudad de Rosario, para los movimientos populares, para el desarrollo urbanístico de ese centro también comercial para esa zona, atenta contra lo que significa el desarrollo del espacio desde el punto de vista de la cultura y la participación de la ciudadanía. La cantidad de vecinales, la cantidad de organizaciones sociales que allí trabajan en forma conjunta, son muchas y muy importantes.

El otro ejemplo es en extremo de la zona oeste. Es el cine Lumière, este cine que fue alquilado en 1993 por la Municipalidad de Rosario, a la sociedad de Socorros Mutuos, que además se compró material de antiguos cines para instalar allí un cine en la zona norte. El centro cultural Lumière que alojó además lo que significó el centro audiovisual de Rosario, que luego se trasladó a otras áreas de la Municipalidad, lo que significa no solamente en cuanto al material durante tantas décadas que allí se unificó y también se generó desde ese centro cultural, una de las acciones también de la identidad cultural rosarina sumamente importante como es el encuentro internacional de video latinoamericano.



Creo que, si no valoramos estas acciones, si no nos damos en conjunto la posibilidad de que la política recupere todos estos aspectos, el Lumière sigue siendo el centro del corazón de Arroyito para una serie de actividades de acceso gratuito, durante todas las semanas y los fines de semana, por eso también es una de las razones por las que votamos en contra de esta propuesta. Gracias, presidenta.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Gracias, concejala López. Tiene la palabra la señora concejala Irigoitia.

Sra. Irigoitia.— Gracias, señora presidenta; cuando empezamos a discutir al interior de nuestro bloque qué hacer con este expediente, la verdad es que nos encontramos con algunos argumentos encontrados, por un lado, esto se viene diciendo en ocasión de discutir toda la nueva normativa, con respecto a DET articulaciones, cambio de criterio para la catalogación de los inmuebles, que lo que venía vigente hasta ahora, no voy a decir fracasó, pero sí no ha dado los resultados esperados. La realidad es que hay un montón de inmuebles con un altísimo valor histórico y patrimonial, que están destruidos, que es imposible que simbolicen esa identidad que se pretende, porque básicamente sus propietarios no tienen los fondos para restaurarlos, para sostenerlos.

Creo que a todos nos pasa que nos cansamos de recibir a vecinos y vecinas desesperados, porque han heredado o son propietarios de determinadas edificaciones sobre las cuales no se puede avanzar por este grado de catalogación y porque tampoco las pueden vender, porque a nadie le cierra en términos de ecuación económica y de desarrollo inmobiliario, los lotes donde estos se encuentran.

Entonces, por un lado, el primer argumento era que estaba claro que algo había que hacer con eso. Teníamos que ponernos a trabajar y plantear una modificación sobre lo vigente, que no estaba dando los resultados esperados. Y entendíamos que la llegada del catálogo —de hecho, cuando vinieron los funcionarios del Ejecutivo a exponer sobre los expedientes anteriores, les preguntábamos eso; yo vengo escuchando al intendente anunciar la revisión del catálogo desde que asumí en este Cuerpo— es, por un lado, una satisfacción. Poder, finalmente, tener este catálogo en mano.

La segunda cosa que se nos aparecía, como bien se dijo acá y como cuestión que nos hacía dudar y repensar qué hacer con este Mensaje, era que efectivamente el tiempo es muy corto para revisar un catálogo de muchísimos inmuebles distribuidos en muchísimas zonas de nuestra ciudad. Con lo cual, en términos de poder estudiarlo y repasarlo con seriedad, para los concejales y concejalas era complicada la situación.

Aun así, entendemos que la mayoría de los casi 900 —840 ahora— inmuebles que se van a descatalogar, la mayoría tienen un grado de protección 2C, o 3, con lo cual, en ese sentido, entiendo que estaremos la mayoría de acuerdo.

Pero la tercera cosa que se nos aparecía, y que de alguna manera entendíamos desde el oficialismo la premura, es el factor político. La verdad es que no podemos dejar de tener en cuenta —hoy estuvimos en la jura de los nuevos concejales— que el bloque de *La Libertad Avanza*, desgraciadamente desde nuestro punto de vista, va a crecer en número e indudablemente también será uno de los espacios políticos con los que haya que construir acuerdos para poder avanzar en las normativas.

Y la verdad es que, si vienen con la impronta que tienen a nivel nacional, de la desregulación absoluta de todo, del desentendimiento por parte del Estado de qué hacer sobre, en este caso, propiedad que si bien les pertenece a particulares tiene una carga identitaria, histórica, patrimonial, para todos los rosarinos, entendíamos que podía ser un riesgo dar la discusión sobre este catálogo en ese nuevo contexto. Con lo cual, decidimos acompañar.

Vamos a acompañar este expediente. Vamos a estar, por supuesto, pendientes de cómo seguir el debate. Nos parece una buena decisión la última que se hizo, respecto de retirar los tramos que tienen incluidos inmuebles catalogados con un nivel de protección 2B. Estaremos pendientes de cómo avanza esto, pero, indudablemente, en este caso en particular, no podíamos dejar de considerar la situación política y el cambio de la configuración del Concejo. Entendíamos que era necesario dar el debate en este momento.

Gracias, presidenta.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Gracias concejala Irigoitia. Tiene la palabra el concejal Monteverde.



Sr. Monteverde.— Gracias presidenta. Yo creo que esta ordenanza es un poco un ejemplo concreto, esta ordenanza y las que venimos votando en las últimas sesiones, de lo que venimos diciendo: la falta de planificación urbana por parte de la gestión.

Nosotros no solamente vamos a votar en contra de esta ordenanza, porque estamos convencidos de que hay que proteger el patrimonio arquitectónico y urbanístico de la ciudad, que es una de las características que hacen a la ciudad de Rosario. Cuando todo el tiempo se apela a la *rosarinidad*, hay una cuestión fundamental de la identidad de Rosario como ciudad, que es la preservación de su patrimonio arquitectónico y urbanístico.

Y claramente esta ordenanza lo que hace es ir en contra del patrimonio. Y no solamente vamos a votar en contra de esta política en particular, sino que la política del intendente viene siendo mala en términos urbanísticos, y también ineficiente en términos prácticos.

Y yo me quiero detener en esto. Yo vengo diciendo que, desde que asumió el intendente a esta parte, este Concejo debe haber aprobado alrededor de 20 o 25 normas que tienden a la flexibilización total de la planificación urbana en Rosario. Y la renuncia de la potestad del gobierno de orientar la inversión privada para el beneficio común, del sector privado que tiene que desarrollarse y para desarrollarse debe tener márgenes de ganancia razonables, y el bien común de la ciudad.

Algunas de esas normas nosotros las acompañamos positivamente y otras no, por una cuestión básica de la planificación, que lo que se tiene que hacer es generar normas, generar incentivos en algunos lugares de la ciudad, esperar a que ese sector se desarrolle, y generar otras. Lo que se hace acá es hacer todo al mismo tiempo, y eso no solamente lo decimos nosotros, que no tiene resultado práctico, sino que está en los números. Si uno flexibiliza todo, todo el tiempo, en todos lados, genera el efecto contrario al buscado. No genera incentivos para invertir.

Todas estas discusiones que siempre damos con respecto a estos proyectos, y cuando desde la oposición hacemos señalamientos que nos oponemos, siempre hay un mito básico que se dice, que es que estamos en contra del desarrollo de la ciudad. Y digo que es un mito básico porque quiere equiparar la idea de que, si uno flexibiliza más, genera más inversión. Esto es absolutamente falso.

En algunos casos sí hay que flexibilizar. Nosotros estamos de acuerdo. Ahora, si uno lo único que hace es flexibilizar, eso no genera por sí mayor inversión. Y vamos a los números concretos, a los datos: desde 2023 a hoy, el segundo mandato del intendente, los permisos de edificación, la cantidad de metros cuadrados construidos bajó 41%. ¡41 % desde 2023 a esta parte! Uno puede decir «bueno, es justo cuando llega Milei al gobierno, se produce una serie de desbarajustes macroeconómicos», y podés decir que solamente tomar ese segmento puede ser arbitrario para mostrar que viene bajando la cantidad de metros cuadrados construidos.

Ahora, si vamos a buscar una serie más larga, y buscamos una de diez años, y comparamos los datos oficiales del 2010 al 2019, casi diez años, una década, previa a Javkin, comparamos, hacemos un promedio de los metros cuadrados de esos diez años, y lo comparamos con este año que pasó, la baja es mucho mayor: es del 58 %. Es decir, si comparamos los años medios antes de Javkin con la actualidad, bajan casi un 60 % los metros cuadrados construidos en Rosario.

Entonces, claramente es falsa la idea de que, flexibilizando, diciendo a todo que sí, generando un montón de incentivos, eso genera por sí solo mayor cantidad de metros cuadrados construidos. Son los datos oficiales.

Es decir, Javkin lo único que hizo con sus políticas es derrumbar la capacidad constructiva de la ciudad, contrario a lo que se quiere instalar. Son los números claros. Después puede haber proyectos que se presentan y nunca se construyen; políticas que se anuncian, grandilocuentes, que no tienen ningún impacto en la realidad. Ahora, si vamos a los números, las políticas urbanas que se desarrollaron y la cantidad de metros cuadrados construidos, las inversiones que llegan a la ciudad, es rotundo: baja del 41 % en un año, y baja del 60 % con respecto a la década anterior.

Ese es un mito claro que se demostró falso con los números. Y que es fundamental, a la hora de discutir una política urbana seria, y no estar discutiendo caso por caso.

Ahora vamos al otro mito que es el que más me interesa discutir, porque son esos intereses los que nosotros queremos venir a defender acá, que dice que, si uno flexibiliza más, si hay más



construcción, eso va a generar más vivienda para la gente, en esta idea de que más oferta solamente baja los precios.

Yo no estoy de acuerdo en que esto va a generar una baja en el precio del metro cuadrado de la tierra en la ciudad de Rosario. Y vamos otra vez a los datos: mayor oferta, más cantidad de metros cuadrados construidos, no genera que sea la vivienda más accesible a la gente. No bajan los precios solamente teniendo más oferta. Así como solamente flexibilizando no generan más metros cuadrados, solamente generando más metros cuadrados no baja el precio de la vivienda. Y vamos a datos otra vez: desde 2023 a esta parte, o sea del inicio del segundo mandato del intendente el porcentaje del salario que los rosarinos y las rosarinas que no tienen vivienda después de una vida de trabajo, el porcentaje de salario que le tienen que dedicar al alquiler pasó del 32 % a casi el 50 %, el 47 %. ¿Se entiende? O sea, desde que asumió Javkin el segundo mandato a esta parte la gente que antes gastaba un tercio de su salario solamente en alquilar ahora gasta la mitad del salario en alquilar. Un monoambiente, en un estudio de la semana pasada, un informe, un monoambiente en Rosario sale 350.000 pesos, un monoambiente. El precio del alquiler duplicó al de la inflación, duplicó o sea más metros cuadrados no baja, más oferta por sí sola, no baja el precio del alquiler, o sea la gente hoy en Rosario gasta el 50 % de su salario, o sea el 50 % por ciento de lo que genera trabajando todo el día solamente para tener un lugar para ir a dormir, para levantarse al día siguiente para ir a trabajar. Entonces vos decís, el alquiler no lo podemos regular, etcétera, después, ahora capaz que más metros cuadrados, más departamentos, más construcción, quizás generaron más propietarios, la gente pudo comprar su casa porque más oferta abarata los precios, bueno comparemos otra vez los datos.

Del 2010, y esto ya es un fracaso de política urbana más amplio, del 2010 al 2021 los inquilinos en Rosario pasaron del 19 % de la población a casi el 30 %, del 19 % a casi el 30 %, o sea aumenta la cantidad de inquilinos y baja la cantidad de propietarios, o sea que toda esta idea falsa de que flexibilizando traemos inversiones, se construye más y todos vamos a poder ser propietarios que es lo que todos buscamos en término de política pública también fracasa. O sea, esta política no genera mayores propietarios.

Entonces esta idea de que hay que descatalogar para generar más lote para que se construya más en detrimento del patrimonio histórico y cultural de la ciudad, no genera ni mayor inversión en la ciudad porque no se construyen más metros cuadrados, ni tampoco logra resolver un tema vital de la vida de nuestros ciudadanos, que es un lugar para vivir y obviamente que en este tema entran variables macroeconómicas, etcétera, etcétera. Ahora, estoy comparando distintos periodos de distintos gobiernos de todos los partidos y el problema de la gente con la vivienda sigue ahí, y yo creo que la vivienda es uno de los principales temas de un intendente. Ahora lo que uno ve, que de las veinte políticas que se desarrollaron fueron todas para el sector empresario, que está bien que hay que generarle, y ninguna para la gente, ninguna. Entonces acá en donde nosotros nos tenemos que parar de a qué intereses venimos a defender.

Entonces, con esto termino. Esta es otra muestra más de una política errática, la semana pasada se aprobaron una cantidad de herramientas para que se pueda construir en los edificios catalogados y al mismo tiempo se descatalogan 900, no tiene sentido, no tiene sentido hacer esas dos cosas al mismo tiempo.

Entonces Javkin no logró en seis años de gestión flexibilizando todos los indicadores, todas las herramientas, no logró ni mover la actividad económica, ni traer inversiones a la ciudad, ni tampoco garantizarle la vivienda a la gente; y yo voy a decir, bueno, Javkin fracasó en su política urbana y en realidad yo creo que no fracasó, simplemente que tiene un objetivo distinto, nunca está en el centro de la ecuación de la política urbana, la vivienda para la gente, y no es casualidad tampoco que sea el mismo sector político que en el debate de la reforma de la Constitución se negó sistemáticamente a incorporar a los inquilinos y a los barrios populares en la nueva Constitución de Santa Fe.

Insisto con esto, éste es el debate integral que tenemos que dar en todos los debates de política urbanística y tiene que estar en el centro como cuestión primordial y fundamental cómo hacemos para que la gente que trabaja en la ciudad de Rosario no tenga que gastar la mitad de su salario en alquilar, que pueda soñar con la posibilidad de tener su vivienda propia, claramente éste el de solamente



flexibilizar, el de solamente buscar mayor cantidad de metros cuadrados de hormigón, no es el camino porque viene fracasando. Yo confío en poder construir un nuevo gobierno en el 27 donde la prioridad número uno sea construir una ciudad para los rosarinos y para las rosarinas donde el eje central sea poder tener un hogar en la ciudad de Rosario y no tener que irse como la gran mayoría de la gente que busca un lugar para vivir. Muchas gracias.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Gracias, concejal Monteverde. Tiene la palabra la señora concejala Irizar.

Sra. Irizar.— Gracias, señora presidenta, para pedir autorización al Cuerpo para abstenerme. Como se dijo anteriormente, no ha habido el tiempo suficiente para poder hacer un análisis pormenorizado, éste es un tema central para nuestra ciudad. De hecho, es la marca de la *rosarinidad* haber podido preservar el patrimonio y el valor que tiene el patrimonio cultural de la ciudad. Así que no ha pasado lo mismo en otras ciudades, realmente la ciudad ha hecho un gran esfuerzo en términos de hasta crear una renta especial para acompañar este tema y me parece que faltó tiempo, así que por eso solicito autorización para abstenerme.

Esto no implica que uno no entienda la necesidad de actualizar el catálogo, ni tampoco que dude las capacidades técnicas de las áreas, pero hay muchos temas que son subjetivos y bueno en mi caso además presenté en septiembre un proyecto llamado Provicentro que además de las herramientas que ahora se han aprobado, propongo allí generar una unidad especial para trabajar el tema y justamente una agencia para revitalizar el centro donde uno puede pensar mecanismos de financiamiento fundamentales para poder sostener el patrimonio de nuestra ciudad. Gracias, señora presidenta.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Gracias, concejala Irizar. Tiene la palabra el señor concejal Blanco.

Sr. Blanco.— Gracias, señora presidenta. Voy a votar a favor de este proyecto, no porque esté de acuerdo con el catálogo, sino que por todo lo contrario creo que es un acto de justicia. Resulta que, en más de una oportunidad en este recinto, inclusive por piezas legislativas de más de un concejal, siempre estamos discutiendo la necesidad de cuándo vamos a promover un proyecto de ordenanza que implica la afectación directa o indirecta de algún vecino, en hacer esas consultas a esos vecinos.

Ahora yo me pregunto, digo acá había 4600 vecinos identificados con nombre y apellido, con dirección, que nadie le preguntó si podían meterle la mano en el bolsillo y catalogar un inmueble que de la noche a la mañana iba a valer la mitad, no le preguntamos a nadie, a ninguno, y sabíamos quiénes eran donde vivían, cuál era el perjuicio que le íbamos a ocasionar.

Hoy resulta que un terreno baldío con ratas y yuyos vale más que una casa construida, digo, yo creo que no hace falta ser un experto para catalogar arquitectónicamente el patrimonio de una ciudad, basta con identificar momentos históricos, económicos, culturales, artísticos y con los gráficos de esa arquitectura, para poder generar un catálogo. Por eso no sé qué es lo que queremos evaluar cuando decimos no tuvimos tiempo, lo digo con respeto, porque la verdad es criterio y un criterio tan subjetivo, pero tan subjetivo que para lo que para un arquitecto es patrimonio arquitectónico, para otro no, para lo que en un momento histórico de la ciudad en términos políticos de composición política y para un funcionario un inmueble que es un patrimonio, dentro de diez años o cuatro para atrás no lo era, entonces es tan arbitrario como la imperpetuidad de la norma que puede cambiar por la voluntad política y todo esto que nosotros estamos discutiendo es a costa del patrimonio de las personas. Es a costa de ellos, ellos son lo que pueden o no pueden mantener un inmueble y permanentemente estamos descatalogando inmuebles que entran en ruina porque no se pueden mantener, entonces la ordenanza en sí misma tendría que ser una que ponga las condiciones necesarias para que si todos creemos que la casa de fulano tiene patrimonio arquitectónico y que nos pertenece, todos pongamos una moneda para comprársela y expropiársela y no necesitamos quinientas casas chorizos para mostrar y significar un movimiento histórico cultural y económico de la inmigración italiana en la ciudad de Rosario, necesitamos cuatro o cinco que estén en un recorrido de arquitectura y un recorrido turístico porque hay gente que visita ciudades para conocer esa arquitectura.



Insisto nosotros tenemos ejemplos valiosísimos en la ciudad de Rosario de patrimonio arquitectónico, pero el hecho de decir que nos pertenece y que no hagamos nada, que no pongamos un mango para resarcir a ese ciudadano a ese vecino que estamos perjudicando, no tiene sentido. Esta discusión no tiene sentido, esta discusión no tiene sentido. Busquemos un fondo, generemos las condiciones, veamos cuáles son los edificios, metamos insisto en un recorrido turístico arquitectónico, pero no por un criterio tan subjetivo que tiene siempre una contraparte con otra parte de la razón. Entonces, cómo puede ser que nos podamos arrogar ese derecho a definir qué es y qué no es y a meternos en el bolsillo de la gente y no preguntarle.

Entonces, voto a favor porque creo que hay, no sé, setecientas, ahora quedaron, ochocientas propiedades que se está cometiendo un acto de justicia al descatalogarla. Obviamente es mi opinión, mi parte de razón, y obviamente cada uno de nosotros tendrá un criterio diferente.

Creo que no pasa ni más ni menos porque la composición política de una ciudad se haga cargo de preservar un patrimonio arquitectónico que se nos está viniendo abajo, que lo podamos identificar en términos posibles y no deseables y que en ese sentido generemos un proyecto que reconozca primero el perjuicio hacia los ciudadanos y segundo que por fin pueda hacerse de aquellos inmuebles que sí tienen un verdadero patrimonio arquitectónico porque representan el paso de un estilo, una historia, o de un momento social y económico de un país.

Esto en cuanto al tema que estamos tratando, pero la verdad que siempre hay casos en este recinto de que tratamos de agarrarnos de algo para echarle la culpa al intendente de turno, díganme qué culpa puede llegar a tener Javkin si un inmueble es o no es patrimonial, si alguien tiene o no dinero para pagar un alquiler, un intendente, estamos hablando de un intendente, si alguien tiene o no puede acceder a la vivienda. Si el concejal Monteverde va a hacer un análisis forzado para llegar a decir, con todo lo que dijo para decir que Javkin es el culpable de que la gente no tenga plata para comprar una vivienda, también podría decir yo que por culpa de las políticas de los socios ideológicos del concejal Monteverde en esta ciudad, la gente se tuvo que ir a otras ciudades desarrollando económica y ediliciamente a otras ciudades como Funes, que multiplicó por diez en los últimos veinte años la cantidad de metros construidos, de gente buscando calidad de vida y seguridad, seguridad que los socios de Monteverde durante décadas no le pudo dar.

Entonces, ese es un motivo tangible, concreto, inequívoco de por qué los metros cuadrados que no se construyeron en Rosario, por rosarinos, fueron a parar a otras localidades.

Entonces, la verdad que el acceso a la vivienda tiene que ver con cuestiones puramente económicas y estratégicas de un país, no de un intendente. El intendente éste o cualquiera de los que hemos incluso honrado en este recinto hace un rato, lo que hicieron es ver de qué manera podíamos generar las condiciones para que los desarrolladores que construyen esos metros cuadrados no se vayan a otros lugares y se quedaran en Rosario.

Si vamos a forzar análisis y digo podemos estar toda la noche, el idioma es tan rico que cada uno de nosotros podría elaborar una teoría de porqué pasan las cosas, ahora, forzar un análisis para echarle la culpa al intendente, es tomar de estúpida a la gente.

Yo podría hacer infinidad de análisis histórico de... década de los '90, setenta sueldos para acceder a un departamento de un dormitorio en el centro. Obviamente que eso cambió. ¿Ahora por qué cambió? Por qué España es el país del mundo con más cantidad de metros cuadrados de viviendas por habitante y que ahora en los últimos tres cuatro años esa tendencia empezó a bajar drásticamente, ¿y qué podemos decir, que es culpa del gobierno de izquierda que hoy está gobernando España? Y sí, yo podría decir eso, podría decir que todos los males de este país tienen que ver con los gobiernos de izquierda, tiene que ver con eso y que no es culpa del intendente, pero si el intendente fuera de izquierda y yo diría que es culpa del intendente que es de izquierda.

Entonces, no tomemos de tonta a la gente y hagamos análisis forzado, porque yo lo único que agradezco de todo esto es que el concejal Monteverde siga siendo concejal y pueda tener esta opinión en contra de lo que a mí modo de ver fueron barbaridades. Gracias, señora presidenta.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Gracias, concejal Blanco. Tiene la palabra el señor concejal Sciutto.

Sr. Sciutto.— Gracias, señora presidenta; volviendo al proyecto solo quería aclarar un par de temas.



Por supuesto que hubiera sido preferible tener más tiempo, pero la intención nuestra fue analizar en base a los criterios que se plantearon en la descatalogación, cada uno de los criterios planteados entendíamos que cuando un tramo está considerado por los técnicos de la Municipalidad, entendemos que se hace difícil evaluar individualmente por parte de nosotros cada una de las propiedades y evaluar en qué medida estaban alteradas, pero entendimos que ese criterio era atendible, y de todas las justificaciones que escuchamos la verdad que la justificación que entendimos más dudosa es el concepto de tramo aislado, que tiene que ver con la cercanía o no, o la inclusión dentro de tramos de mayor cantidad de inmuebles declarados de patrimonio.

Entendemos que dentro del área central el patrimonio es un todo y que no tiene tanto que ver con la distancia al resto, nos parecía que era la definición más dudosa y entonces por eso es que planteamos que dentro del área central se respetara el criterio de no tocar ninguno de los tramos en donde al menos una vivienda fuera 2B.

Esto por un lado y por otro, a ver qué me quedaba pendiente. No, creo que todo lo demás fue planteado. En concreto, la aplicación es como se mencionó acá, son diecinueve los tramos que hemos recuperado que tienen esta característica, en realidad inicialmente se había planteado ocho que eran tramos donde las unidades que componían el tramo eran B2, nosotros lo estamos llevando a incluir en dónde al menos una propiedad sea B2, con lo cual estamos reservando en esa situación, sí hay viviendas clasificadas como B2 que quedan en los tramos alterados y que hemos aceptado el criterio de que es difícil que se pueda retraer a la situación anterior.

Y por otra parte destacar también que la corrección y el agregado que mencionamos anteriormente tiene que ver con la idea de que no se tome el criterio de alteración, así como ha pasado con la ruina, que algunos fuerzan el estado de ruina para poder descatalogar a futuro, que quede claro que este estado alterado es la evaluación de los diecisiete años de la aplicación de esta normativa y no que en un futuro vamos a seguir teniendo este criterio, porque de lo contrario lo que provocaríamos es la intencionalidad, no así de la ruina, o también de la ruina pero sería más fácil todavía alterar el frente, la fachada, cambiando las aberturas y provocando la situación de alteración.

Lo otro que sí que me olvidaba mencionar es que también evaluamos la posibilidad de darnos las dos semanas, entendimos que entrábamos en una situación prolongando la situación de cambio de la conformación del Concejo, con nuevos concejales en la comisión de Planeamiento que no habían participado de todo este proceso de evaluación y a su vez entramos también en un proceso de, dada la difusión de esto, de que los afectados por esta situación de treinta y un tramos que quedaban en estudio pudieran especular, o presentarse para presionar el tratamiento determinado, por eso creímos que logrando una ampliación de ese margen de seis tramos a diecinueve era preferible cerrar el tema en el día de hoy. Explico esto para que se sepa. Porque ayer estábamos con una posición de darnos 15 días, y hoy cerramos una postura intermedia.

Gracias.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Gracias concejal Sciutto. Tiene la palabra el concejal Fiatti.

Sr. Fiatti.— Gracias señora presidenta.

Quiero precisar algunas cuestiones de lo que estamos discutiendo en particular y luego consideraciones generales.

Vuelvo a señalar de qué magnitudes estamos hablando. Inmuebles con protección directa, es decir, que tenían un valor en sí mismo como obra arquitectónica, de grado 2B, la propuesta del Ejecutivo descatalogaba 145 inmuebles; reintroducimos, como lo precisó la concejala Pino, 68; quedan 77. Estos 77 están predominantemente en tramos alterados, es decir, que no han tenido el mantenimiento, que hay una desvirtuación de la obra arquitectónica original, por diversos factores, sobre todo de fachadas que ya no responden al criterio arquitectónico originario.

Además, estuvimos absolutamente abiertos a poder discutir caso por caso, en el marco de las pautas que el Ejecutivo había señalado.

Y acá me parece que hay una cuestión central también para señalar qué es lo que a nosotros nos corresponde como Concejo Municipal. Y quiero señalar que, desde el bloque del oficialismo, y también hemos encontrado eco en algunos sectores de la oposición, tenemos un enorme respeto por



el trabajo técnico de las áreas de Planeamiento y, en particular, del Programa de Preservación del Patrimonio. Son profesionales de vasta trayectoria; han tenido años de estudio. Hacen una propuesta que, la verdad, es fuertemente conservadora en materia de preservación. Jerarquiza inmuebles. Nos hace un señalamiento respecto del área central y de las áreas que están por afuera —el primer anillo, el segundo anillo, cordones—, planillas diferenciadas con lo que queda incluido y con lo que no en cada uno de estos sectores de la ciudad.

La verdad que nosotros también tenemos que acompañar eso, porque es un criterio que viene avalado, trabajado, por las áreas del Ejecutivo que tienen años y años de experiencia. Y además son los gestores, los ejecutores de la preservación en el marco de la ordenanza vigente que tiene más de diez años de vigencia. Entonces, desde nuestro lugar, confiamos absolutamente en ese criterio.

Insisto: además de esa confianza que a nosotros nos hubiese permitido votarlo inmediatamente al catálogo, trabajamos en algunas modificaciones.

Pero no quiero dejar pasar referencias que hacía el concejal Monteverde, a cómo se inserta una iniciativa como ésta en el marco de la política general urbana que tiene la ciudad, y cómo está incidida la política local también por factores que no son locales. En parte lo señalaba el concejal Blanco.

Esta norma que adecúa, que genera una modificación en el catálogo, se inserta junto con las otras tres que votamos antes. Es decir, permite construir ladrillo sobre ladrillo; no desconoce en absoluto la historia que tiene la ciudad en materia de preservación. Al contrario, la actualiza, la revaloriza, y permite que sigamos conservando en forma más certera y segura hacia adelante.

Le genera mecanismos de sostenibilidad concretos. A los que tienen más alto grado de protección, los DET; a los que tienen un menor grado de protección, edificabilidad. Y a su vez, que pueda conjugarse con desarrollos en el entorno, en forma también inteligente, eficiente.

Ahora, no estamos hablando acá del resto de normativa urbana vinculada a la vivienda. Y en particular en el acceso a la vivienda, me pregunto, y me pregunto en todas las ocasiones que discutimos esto, ¿qué creen?, ¿que no tiene nada que ver lo que nos tocó vivir en la ciudad, fruto y consecuencia del gobierno provincial anterior, el gobierno de Perotti, el gobierno de Alberto Fernández y el gobierno de Cristina Fernández, a nivel nacional? ¿Creen que en el acceso a la vivienda la inflación no tuvo nada que ver? ¿Que la inseguridad no tuvo nada que ver? ¿Que la falta de obra pública —ni hablar de este gobierno nacional, pero del anterior también, y de todos los gobiernos del *Frente para la Victoria* en la provincia— no tuvo nada que ver? Porque nos discriminaron siempre. La provincia no tuvo planes federales de vivienda. El único plan que tuvo ejecutado acá es el de Schoklender - Madres de Plaza de Mayo. De todo el sector político al cual pertenece el concejal Monteverde, que no sé desde qué lugar nos hace un señalamiento en este sentido.

Por el contrario, avanzamos con pavimento a nivel definitivo, con cloacas, con veredas, con plazas. Eso es generar equidad urbana. Eso es tener un modelo de ciudad que genera justicia en el acceso a los bienes públicos. Bienes públicos con la mejor calidad en los lugares donde más los necesitan, donde más hay que construir dignidad y acceso a derechos.

Ni hablar de centros *Cuidar*; ni hablar de las mejoras en los centros de salud, el nuevo centro de salud «Hermes Binner», también generado a través de una iniciativa y un mecanismo de gestión de plusvalía de este Concejo Municipal en conjunto con el Ejecutivo. Y las reformas y ampliaciones en otros centros.

Eso es acceso a derechos y es también acceso al hábitat, porque en la ciudad el hábitat estaba en juego. Y cuando muchos vecinos y vecinas, rosarinos, elegían irse tenía que ver con que no podíamos caminar tranquilos por la ciudad, porque no había ámbitos en la ciudad. No había ambientes en la ciudad que fueran seguros para poder vivir y que tuvieran las prestaciones urbanas para poder desarrollar un proyecto de vida. Y eso es lo que hemos cambiado en este tiempo, y por eso hoy la ciudad vive de otra manera. Y lo hace en cada punto de la ciudad, con obras que son históricas para la transformación de todos los puntos de la ciudad.

Específicamente también, en cada uno de los expedientes que hemos votado para generar normativa especial para desarrollos específicos, esos desarrollos están en su mayoría en marcha,



generando puestos de trabajo, generando transformación en el entorno inmediato, revalorizando zonas como por ejemplo el punto de articulación entre Refinería y Arroyito, que está claramente cambiando hoy su fisonomía, su morfología, su vitalidad urbana. Entonces me parece que hay que tener un poco de sinceridad, un poco de humildad también, en relación con lo que está pasando en la ciudad.

Y en todo caso, discutir propuestas concretas. Nosotros hasta el momento no sabemos cuál es el modelo de ciudad, cuáles son las propuestas alternativas a nuestro modelo en marcha, que permite que hoy la ciudad ciertamente viva mejor. Y si tiene dudas en cuanto a qué opina el sector de la vivienda, no solo unas cámaras o las otras, sino todo el sector que está constituido en foros, que hace actividades y demás, que tienen enormes diagnósticos que precisan cuáles son esos números, y pueden indicar cómo la normativa local, las políticas locales, dan incentivos y esos incentivos no se ven correspondidos por el contexto nacional actual y sobre todo también el contexto nacional anterior, del cual formaron parte.

Gracias presidenta.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Gracias concejal Fiatti. Tiene la palabra la concejala Gigliani. Les pido brevedad.

Sra. Gigliani.— Gracias presidenta. Voy a tratar de ser breve, pero no puedo no decir algo respecto a lo que se está diciendo en esta sesión.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Está muy bien, está muy bien.

Sra. Gigliani.— Arrancó hablando del patrimonio y de repente terminamos hablando de otras cosas.

Sr. Fiatti.— (*fuera del alcance de micrófono*) Pero empezó Monteverde.

Sra. Gigliani.— Sí, pero el concejal Fiatti, como el concejal Agapito Blanco, se olvidan de una de las últimas políticas más importantes de acceso a la vivienda como fue la del *PRO.CRE.AR*.

La mayoría de los rosarinos y rosarinas que accedieron a un pedazo de tierra para poder construir su única vivienda, que accedieron a un crédito para construir una vivienda en el lote que ya tenían, fue el *PRO.CRE.AR*. Y se vieron expulsados de la ciudad de Rosario no por la inseguridad, como dice usted, concejal Fiatti: por la política en materia de tierras que tenemos en nuestra ciudad.

Y ahora ustedes, porque el tener poca tierra urbanizable hace que la poca tierra aumente considerablemente su valor. Por eso los rosarinos y las rosarinas se vieron expulsados a ir a Funes, a Roldan, ésa es la causal. Y después también, señora presidenta, digo porque hay que ser coherente también, ustedes plantean esto que para nosotros fue un problema que lo venimos planteando, el tema de la política local de acceso a la tierra, bueno, la iniciativa que presentan es que vuelvan los country, gente, perdónenme, pero la lógica de depositar en pocas manos la poca tierra que queda y bueno, perdónenme, pero no viene a resolver esto.

Y también quiero decirle al concejal Blanco que bastante inimputable lo escucho, hay quinientas setenta y pico viviendas de *PRO.CRE.AR* paralizadas de lo que es el ex Tiro Federal y las paralizó tu gobierno Blanco, tu gobierno. Entonces, digo, empecemos a hacernos cargo un poquito de algo, porque ya esta cosa inimputable ya nos tiene un poco cansados. Aparte una sesión importante, con muchos expedientes, a las 11 de la noche, bueno, tampoco vamos a poder decir cualquier cosa sin que alguien nos tenga que contestar.

Y el concejal Blanco, ya yendo un poco a lo del patrimonio, casi a lo Moria Casán decía. ¡Quiénes son! Como diciendo quiénes son para opinar ahora sobre catalogar o descatalogar un inmueble. Bueno, a ver, la realidad es que los funcionarios del Ejecutivo, las áreas técnicas a las que respeto, vienen formando parte ya de muchas gestiones. Son los mismos actores con los cuales como concejala me encontré discutiendo el actual catálogo, entonces cuando uno les dice, me parece que amerita un poco más de tiempo la discusión, es porque bueno, los mismos actores que decidieron en algún momento incorporar inmuebles en un catálogo, hoy están planteando que hay que quitarlo. ¿Nos negamos a eso? No. Lo venimos planteando, no estamos negados en absoluto en poder revisar el actual catálogo, el tema es que nos pongamos de acuerdo entre todos de cuáles son los criterios y que tengamos además el tiempo necesario para analizarlo.

Y de repente lo veo al concejal Blanco totalmente preocupado por cómo a un vecino inconsultamente se le metió la mano en el bolsillo catalogándole un inmueble. Bueno, sepa concejal



Blanco que muchas de las decisiones que usted toma también es meterle la mano en el bolsillo a un vecino, muchas veces lindero que se ve perjudicado, que se ve presionado a malvender su inmueble, que muchas veces las decisiones que se toman en este Concejo no son inocuas y a vecinos que decidieron tener un proyecto de vida en determinado barrio, con determinadas características culturales, determinadas calidades ambientales y con determinadas identidades, muchas veces las decisiones que en general tomaba el concejal Blanco, afectan todas esas condiciones y a esos vecinos también inconsultamente se les avanza en perjudicar el proyecto de vida que tenían. Y cuando los vecinos piden audiencia generalmente el concejal Blanco es el que se las niega, entonces digo, seamos un poco coherentes entre lo que decimos y lo que hacemos.

Y por otro lado, quienes venimos diciendo que el Estado no puede solamente catalogar sino que tiene que acompañar en la preservación, hemos sido nosotros, de hecho hay un pedido de informes que no fue contestado, respecto del Fondo de Preservación Urbanística que entiendo que en este presupuesto aumenta para ser también honesta en el planteo, pero que también es cierto que a quienes se le catalogó el inmueble, muchas veces jubilados que cobran la mínima, familias querían un inmueble y que sabemos que es muy costoso su conservación, por la mano de obra calificada que se necesita por el aumento en los precios de la construcción y por lo tanto de los materiales que se necesitan, bueno necesitan una mano del Estado. Entonces creo que en esa faceta ninguno de nosotros y nosotras nos podemos hacer los distraídos y distraídas.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Gracias, concejala Gigliani. Tiene la palabra la señora concejala López.

Sra. López.— Gracias, señora presidenta. En el mismo sentido que la concejala Gigliani, la verdad que esto de que siempre le echen la culpa al peronismo, hay que hacerse cargo también de lo propio. Durante la gestión de lo que significó el plan *PRO.CRE.AR.* hubo mucha extensión hacia otros lugares, como el caso de Funes que ha sido mencionado en varias oportunidades en este recinto, porque la ciudad de Rosario no puso a disposición tierras y la provincia tampoco, y en ese sentido se generaron espacios que después el gobierno de Mauricio Macri dio vuelta atrás como fue el plan *PRO.CRE.AR.* en todo lo que es la zona del polígono que hoy se está ejecutando detrás del club Banco en la zona norte de la ciudad.

Y la verdad que me preocupa cuando hablan en detrimento permanentemente de una política pública, que sacando lo que fue la extorsión de lo que significó Schoklender, porque también pongámosle nombre y apellido porque si no es todo lo mismo, se pudo avanzar y se sostuvo durante un tiempo durante el gobierno de Macri, que fue la conclusión a través de la contratación de distintas cooperativas ligadas a la construcción para terminar con el plan donde hoy viven muchos rosarinos y rosarinas también en la zona norte de la ciudad de Rosario, sobre avenida Sabín, que es el barrio de las Madres.

Entonces digo, siempre ese hostigamiento y la persecución, me parece que ya estamos grandes, como para seguir dando este debate. Entonces hace tres años que el gobierno de Milei erosiona permanentemente lo que significa. Lo vamos a ver ahora en Presupuesto, en el Presupuesto, de 100 pesos compartidos entre provincia y municipio, que aporta a las arcas de la ciudad de Rosario, 28 son de la nación, en dos años perdieron un montón, se pagaba 32, o sea, es totalmente distinto. ¿De qué estamos hablando? Y con esto hay una serie de controversias que se generan porque hay muchas contradicciones también en la política que llevan adelante de parte del gobierno municipal, de parte del intendente Pablo Javkin, y lo vemos cotidianamente. Digo, en pocos minutos más vamos a analizar un proyecto que en varias ocasiones estuvo aquí en este recinto discutiéndose con idas y vueltas.

Entonces, digo, seamos un poco más serios, hablemos de lo que nos corresponde y no terminemos de revolear cualquier cosa para poder atacar y menospreciar lo que fueron importantes políticas públicas donde además el municipio tuvo una altísima participación; porque también quiero recordar lo que fue el *Pro.Me.Ba.* y el *Pro.Me.Ba.* trabajó mucho con lo que anteriormente decía también el concejal Fabrizio Fiatti con lo que significan hoy las políticas *CUIDAR*, porque lo embrionario de eso fueron que a través del *Pro.Me.Ba.* que fue un programa de mejoramiento barrial,



donde los vecinos y las vecinas se reunían y en esas construcciones definían qué tipo de escuela iban a tener en el edificio, qué tipo de centro de salud, qué tipo de espacios comunitarios. Entonces veámoslo también desde la perspectiva que ninguno de los que estamos acá, no solamente que no representamos espacios unitarios, sino que todos tenemos una historia y también tenemos un presente. Nadie de los que están acá tiene la espalda limpia sin una historia y esa historia cuando resulta un compromiso a favor de la gente es cuestionado. Gracias, señora presidenta.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Gracias, concejala López. Si nadie más hace uso de la palabra, se votan los pedidos de abstención de los concejales Caruana, Irizar y Prence.

—*Se practica la votación a mano alzada.*

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Unanimidad. Corresponde votar el expediente. Se habilita la votación por pulsadores.

—*Se practica la votación electrónica.*

—*Se vota y se aprueba el despacho, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por dieciocho votos afirmativos, siete votos negativos y tres abstenciones.

Texto de la sanción del CM

62.— Solicitud gestión para exención cumplimiento Ordenanza 10.673

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se tratará el asunto n.º 54, expediente 277.677-P-2025.

—*El señor secretario general parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*Se practica la votación a mano alzada.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

63.—Excepción al Código Urbano y/o Reglamento de Edificación

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se tratará el asunto n.º 55, expediente 277.721-I-2025.

—*El señor secretario general parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Tiene la palabra el señor concejal Monteverde.

Sr. Monteverde.— Gracias, señora presidenta, para adelantar el voto negativo en este expediente, número de orden 55 y también en el 56. En los dos casos porque votamos en contra de la ordenanza original, en el caso del 55 la excepción a la articulación y en el 56, si bien dice solicitud para el visado y subdivisión, en realidad tiene que ver con la habilitación de una torre, perímetro y demás que nosotros votamos en contra de la ordenanza general. Dejo esas dos negativas para los próximos expedientes.

—*La concejala Irigoitia manifiesta fuera de micrófono su solicitud de abstención.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Si nadie más va a hacer uso de la palabra, corresponde votar la solicitud de abstención de la concejala Irigoitia.

—*Se practica la votación a mano alzada.*

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Unanimidad.

Se votará el despacho en general y en particular, por pulsadores.

—*Se practica la votación por pulsadores.*

—*Se vota y se aprueba el despacho, en general y en particular.*



particular.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por veinte votos positivos, cuatro negativos y una abstención.

64.— Solicitud realización mensura y subdivisión inmueble

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se tratará el asunto n.º 56, expediente 277.742-I-2025.

—El señor secretario general parlamentario lee la carátula del expediente.

—Intercálese el despacho pertinente.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Tiene la palabra la señora concejala López.

Sra. López.— Gracias, señora presidenta; este expediente que se trata de la esquina de Bv. Oroño y 9 de Julio, en junio de este año se aprobó un Decreto, 67.502, que nosotros lo votamos en contra porque pedía la subdivisión en ese momento, era dividirla, era un valor patrimonial del resto de los inmuebles, es una situación compleja porque es un lote que tiene mucha profundidad, que se extiende tanto para calle Balcarce como para calle Zeballos.

Y en ese momento también, esa acción concreta era para poder pedir como excepción, tras la aprobación del decreto, de ser incluida en la normativa de régimen diferencial de proyectos edilicios especiales, esta ordenanza como antes lo señalaba el concejal Monteverde, se derogó porque pasó a ser la de torres de perímetro libre. ¡Ahora, cada vez van por un poquito más, muchachos! porque habían dicho que la de torres de perímetro libre era para que todas las construcciones en la ciudad, todas las empresas que pudieran construir tendrían igualdad de oportunidades, pero resulta que no les alcanza. Entonces, presentan esto como una excepción a la ordenanza de torres de perímetro libre, votada hace muy poco tiempo y además piden cuatro metros más. Digo, la chancha y los veinte y los chanchitos, por las dudas ¿no?

Y además esto pasa porque esa ordenanza que salió muy rápido, que no terminó de ser analizada exhaustivamente, se olvidaron de poner los indicadores para las áreas de protección histórica. Entonces, ahora, insisto con este concepto, van por el pedido, de la excepción a una ordenanza que viene supuestamente, que fue votada supuestamente para reparar las excepciones y además le piden un cachito más para construir.

Seguimos haciendo todo a pedido, ¿hay amigos? ¿hay conocidos? ¿hay caballo de comisario? Hay que dejar de lado estas políticas y al menos dejar de declamarlas.

Esta posición es para el voto negativo e incluye a los concejales Caruana, Gigliani, Romero y López. Gracias, presidenta.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Tiene la palabra el señor concejal Cardozo.

Sr. Cardozo.— Gracias, señora presidenta, esta es una discusión que generalmente tenemos con el concejal Monteverde, pero bueno, hoy se ha planteado con la concejala López. No. No hay caballo del comisario, no hay sospechas, no hay favoritismo, hay una decisión política clara de facilitar inversiones en la ciudad de Rosario.

Porque como dice de manera habitual la concejala Gigliani, hay que correr la sábana al fantasma. Trabajamos de manera consecuente, analizamos los temas, se analizan en el Ejecutivo con la seriedad que corresponde, nosotros hacemos ese mismo trabajo aquí en el Concejo Municipal de Rosario y no, no hay favoritismos, hay una firme convicción en una ciudad en donde como siempre lo decimos, tenemos que estar muy atentos y muy alertas acerca del origen de los fondos que se invierten en diversos rubros en la ciudad de Rosario y ahora se están dando algunas causas en donde están saliendo a la luz, algunas cosas complejas que pasaron y no se investigaron; y afortunadamente esas investigaciones avanzan, pero queremos dejar esto en claro.

Lamentablemente lo tenemos que repetir una y otra vez, y una y otra vez, y lo vamos a seguir repitiendo, porque una cosa es el debate político franco y sincero, y otra cosa es echar un manto de sospecha, y eso no lo permitimos, no lo permitiremos y no nos bancamos esa parte del discurso. Gracias.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Gracias, concejal Cardozo. Tiene la palabra el señor concejal



Romero.

Sr. Romero.— Gracias, señora presidenta; simplemente para dejar en claro que nuestra posición no es por una sospecha con respecto a un particular, ni nada por el estilo, tampoco fue la intención de la concejala López, lo que pasa es que sinceramente el accionar del oficialismo con respecto a todo lo que viene sucediendo con Planeamiento nos llama poderosamente la atención, incluso por una cuestión de orden, para qué nosotros aprobamos una ordenanza como la de torres de perímetro libre, si después vamos a utilizar excepciones de todo, en todos lados. ¿Para qué aprobamos la ordenanza de Refinería si después, a los dos meses de la misma ordenanza, vamos a hacer otra cosa?

Esto es lo que nos viene sucediendo con todas las situaciones. ¿Por qué nosotros aprobamos ordenanzas, con o sin el acompañamiento de la oposición, para tener determinada planificación urbana y no pasan dos semanas, dos meses, y automáticamente se introducen excepciones que rompen con esa planificación urbana de hace dos semanas o de hace dos meses?

¿Cuánto hace que aprobamos torres de perímetro libre? Nada. Y hoy estamos viendo el gris de torres de perímetro libre, de la APH —Área de Protección Histórica— con respecto a la altura, y además estamos metiéndole excepción arriba de la homologación con el lindero.

Lo mismo pasaba con Refinería. Si nosotros teníamos la convicción de aprobar como Cuerpo, aún con la oposición nuestra, algún tipo de indicadores para un área en general, respetémoslo porque por algo estaba esa planificación. Si no, no por una cuestión necesariamente del caballo del comisario, o no, pero la realidad es que es a pedido de los desarrolladores. Y ya no lo digo, y esto también favoreciendo a lo que planteaba el concejal Cardozo, no lo decimos con un manto de sospecha con respecto a determinados desarrolladores, o que haya favoritismo con determinados desarrolladores. Porque es una regla del oficialismo.

Hacemos alguna normativa general, para tener una planificación urbana, y que podemos estar en contra o podemos estar a favor. Pero después borramos con el codo lo que escribimos con la mano, metiéndole ochocientas excepciones cada vez que viene un desarrollador privado a meter algún pedido.

Entonces, ¿para qué aprobamos torres de perímetro libre, como lo aprobamos, si vamos a meter dos sesiones después estas excepciones, rompiendo con lo mismo que habían planificado desde el Ejecutivo? Ese es un poco el sentido de los proyectos.

Y lo que entendemos nosotros es, justamente, que queremos una ciudad con planificación urbana. Si no, no aprobemos más nada. Es más: se viene el digesto, etcétera. Eliminemos toda la normativa urbanística, y que cada uno pueda desarrollar lo que quiere, donde quiera.

Porque si no, no tiene sentido que nosotros tengamos normativas generales y a partir de eso votemos, cada vez que hay un pedido, una excepción que rompe con lo que votamos hace dos sesiones.

Por eso hablamos de estas excepciones, justamente, que son a pedido de los desarrolladores.

Muchas gracias, señora presidenta.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Gracias concejal Romero. Tiene la palabra el concejal Fiatti. Lo veo sonriente.

Sr. Fiatti.— Gracias presidenta.

No pensaba intervenir, pero hay cuestiones que están extralimitadas. Y con mucho respeto, tiene que haber un poco más de precisión al momento de hacer algunas aseveraciones.

Ya veníamos —no lo contesté antes— en la discusión del catálogo, por ejemplo, el cine que marcaba la concejala López en zona sur, no está en el catálogo viejo; tampoco está en el nuevo, por ejemplo. Entonces, cuando se hacen manifestaciones que no tienen una base correcta, terminan generando desinformación y hay que tener mucho cuidado con esto.

Voy a este expediente: nosotros mismos votamos, tal como se dice, la ordenanza de torres. Y aclaramos, en la ordenanza de torres, (*lee*) «siempre que medie una protección patrimonial, la propuesta tiene que venir al Concejo para su discusión». Es este caso.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Es este caso.

Sr. Fiatti.— Acá vino al Concejo, viene a su discusión, en formato torre. Además, ¿a qué reemplazó



la ordenanza de torres? Al régimen diferencial.

¿Qué es el régimen diferencial? Un mecanismo de fijación de indicadores por convenio. En los terrenos que tienen entre mil y cinco mil metros, regía el régimen diferencial, que permitía este instrumento de fijación de las características del proyecto. Era un instrumento de adhesión.

La ciudad tiene varios instrumentos urbanísticos, que son de adhesión: todo lo que tiene que ver con planes especiales, planes de detalle que tiene la figura del convenio; en el régimen de adhesión tanto como en el de torres, en algún caso como éste cuando media una protección patrimonial, tiene que conjugarse con esta figura. De manera tal que no hay tal caballo del comisario, no hay traje a medida, no. Hay normas urbanísticas de la ciudad que exigen, que disponen, un determinado modo de vincularse con la administración pública. Ese modo de vincularse con la administración pública es a través de una solicitud dirigida a Planeamiento que, en este caso, Planeamiento del Ejecutivo la tiene que mandar al Concejo Municipal y adecuarse a las propias disposiciones que nosotros le dijimos que tenían que hacer. En este caso, autorizamos una subdivisión, le dijimos «vaya, adecúe el proyecto, fórmúlelo en el Ejecutivo, y venga para su tratamiento acá, en el Concejo». Y de eso se trata. De eso se trata. Nada más ni nada menos.

Entonces, lo que no se puede permitir es la suspicacia. Todo lo contrario: nosotros sí estamos dispuestos a generar reglas, que esas reglas sean claras, que sean simples, y que faciliten las inversiones. La construcción en la ciudad es un sector sumamente importante. Hace a la pujanza; hace al dinamismo de la actividad económica. Genera fuentes de trabajo y a eso, por supuesto, que siempre lo vamos a acompañar; siempre lo vamos a defender.

Gracias presidenta.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Gracias concejal Fiatti. Tiene la palabra la concejala López.

Sra. López.— Gracias señora presidenta.

Me sentí más que aludida.

En principio, el cine *Lumière* estaba dentro del catálogo.

Sr. Fiatti.— *(fuera del alcance del micrófono)* ¡No, el Diana digo yo!

Sra. López.— En segunda instancia, lo que dice el concejal Fiatti acerca del procedimiento, que conocemos porque estamos aquí sentados para conocer los procedimientos por los cuales se acceden a las construcciones y el rol del Concejo Municipal, que está muy bien que lo pueda aclarar, pero convengamos que el caso de Oroño y 9 de Julio tiene historia acá.

Se hizo un decreto para poder hacer la subdivisión; esa subdivisión era para ser incorporada en los proyectos especiales. Proyectos especiales se derogó porque se votó una ordenanza nueva, que es la de torres de libre perímetro. Y resulta que eso, en tan poco tiempo, hace menos de dos meses que fue aprobada la ordenanza de libre perímetro, ¿y ahora meten nuevamente el proyecto, la construcción, el constructor, la compañía, quienes fueran, pero que además piden la excepción?

No nos tiene que recordar el concejal Fiatti ni ningún otro concejal ni concejala acerca de cuáles son las reglas de juego. Están claras. Pero parece que en este caso no, porque para debutar, la ordenanza que no es una ordenanza más, la ordenanza de torres de libre perímetro; y resulta que avanzamos en lo primero que es una excepción y, además, excepción en altura. De estas cosas son de las que estamos hablando.

Entonces, también pongamos las cosas en perspectiva.

Gracias.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Gracias concejala López. Si nadie más hace uso de la palabra, se inicia la votación por pulsadores.

—*Se practica la votación electrónica.*

—*Se vota y se aprueba el despacho, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por mayoría reglamentaria, con dieciocho votos positivos y ocho negativos.



65.— Modificación artículo 58 bis de Ordenanza 9068, reordenamiento urbanístico del cordón perimetral

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se tratará el asunto n.º 57, expediente 277.770-I-2025.

—*El señor secretario general parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Tiene la palabra la concejala Gigliani.

Sra. Gigliani.— Gracias señora presidenta.

Es para expresar el voto en contra de la concejala Norma López, el concejal Romero y de mi parte.

En particular, no votamos la ordenanza de Fisherton, que es la que se está modificando ahora y, particularmente, en su momento, en el debate, hacíamos hincapié en esa decisión de la profundidad de 25 metros del lote, en la cual no coincidíamos. Y es parte de la modificación que están haciendo en el día de hoy.

Nada más.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Muy bien. Si nadie más hace uso de la palabra, se inicia la votación por pulsadores.

—*Se practica la votación electrónica.*

—*Se vota y se aprueba el despacho, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por mayoría reglamentaria, con veintidós votos positivos y tres negativos.

66.— «Plan de detalle acceso al Aeropuerto Internacional Rosario»

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se tratará el asunto n.º 58, expediente 277.773-I-2025.

—*El señor secretario general parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*Se practica la votación a mano alzada.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

67.— Solicitud informes sobre reclamos y/o denuncias de ruidos molestos

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se tratará el asunto n.º 59, expediente 277.438-P-2025.

—*El señor secretario general parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*Se practica la votación a mano alzada.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

68.— Solicitud inclusión en plan de pavimentación definitiva

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se tratará el asunto n.º 60, expediente 270.141-P-2024.

—*El señor secretario general parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*Se practica la votación a mano alzada.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*



Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

69.— Solicitud reparación de veredas

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se tratará el asunto n.º 61, expediente 272.282-M-2024.

—*El señor secretario general parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*Se practica la votación a mano alzada.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

70.— Solicitud realización intervención integral

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se tratará el asunto n.º 62, expediente 272.880-P-2024.

—*El señor secretario general parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*Se practica la votación a mano alzada.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

71.— Solicitud estudio para intervención integral de tránsito

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se tratará el asunto n.º 63, expediente 272.950-P-2024.

—*El señor secretario general parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*Se practica la votación a mano alzada.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

72.— Solicitud estudio para instalación señalización lumínica

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se tratará el asunto n.º 64, expediente 272.961-P-2024.

—*El señor secretario general parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*Se practica la votación a mano alzada.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

73.— Archivo de expedientes

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se tratará el asunto n.º 65, expedientes 276.319-S-2025, 277.367-S-2025 y 277.549-S-2025.

—*El señor secretario general parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*Se practica la votación a mano alzada.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*



Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

74.— Solicitud estudio para pavimentación

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se tratará el asunto n.º 66, expediente 277.281-P-2025.

—*El señor secretario general parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*Se practica la votación a mano alzada.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

75.— Solicitud informe sobre obras de accesibilidad

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se tratará el asunto n.º 67, expediente 277.284-P-2025.

—*El señor secretario general parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*Se practica la votación a mano alzada.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

76.— Creación sistema de consulta de franquicias de estacionamiento reservado

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se tratará el asunto n.º 68, expediente 277.407-P-2025.

—*El señor secretario general parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*Se practica la votación a mano alzada.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

77.— Solicitud estudio colocación reductores de velocidad

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se tratará el asunto n.º 69, expediente 277.528-P-2025.

—*El señor secretario general parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*Se practica la votación a mano alzada.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

78.— Solicitud estudio para inclusión en plan de pavimentación

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se tratará el asunto n.º 70, expediente 277.615-P-2025.

—*El señor secretario general parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*Se practica la votación a mano alzada.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.



79.— Solicitud materialización plan integral de revitalización entorno barrio

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se tratará el asunto n.º 71, expediente 277.617-P-2025.

—*El señor secretario general parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*Se practica la votación a mano alzada.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

80.— Solicitud restauración y puesta en valor paseo

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se tratará el asunto n.º 72, expediente 277.625-P-2025.

—*El señor secretario general parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*Se practica la votación a mano alzada.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

81.— Solicitud inclusión en plan de plazas

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se tratará el asunto n.º 73, expediente 277.626-P-2025.

—*El señor secretario general parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*Se practica la votación a mano alzada.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

82.— Solicitud estudio para colocación retardadores de velocidad

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se tratará el asunto n.º 74, expediente 277.651-P-2025.

—*El señor secretario general parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*Se practica la votación a mano alzada.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

83.— Solicitud estudio para colocación luminarias LED antivandálicas

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se tratará el asunto n.º 75, expediente 277.659-P-2025.

—*El señor secretario general parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*Se practica la votación a mano alzada.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.



84.— Creación Programa de continuidad formativa y empleo con apoyos

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se tratará el asunto n.º 77, expediente 277.247-P-2025.

—*El señor secretario general parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*Se practica la votación a mano alzada.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

85.— Excepción régimen de alivio fiscal prestadores de servicio de área discapacidad

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se tratará el asunto n.º 78, expediente 275.772-P-2025.

—*El señor secretario general parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*Se practica la votación a mano alzada.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

Tiene la palabra el señor concejal Caruana.

Sr. Caruana.— Gracias, señora presidenta. Lo que estamos votando en el día de hoy en este expediente tiene que ver con una síntesis de lo que vino pasando todo este año en relación con las organizaciones prestadoras de servicios y de distintas intervenciones a las personas con discapacidad. Estamos eximiendo del pago de la TGI y el DReI durante todo el periodo 2025. Yo en primer lugar quiero agradecer a todos los concejales y concejalas que hicieron posible que esto pueda votarse el día de hoy, en especial el trabajo del concejal Mariano Roca y también el trabajo de las organizaciones prestadoras que las escuchamos aquí en las audiencias públicas, en las jornadas públicas, las estuvimos acompañando en los distintos momentos de un año en donde el gobierno nacional construyó un abandono planificado, donde el presidente Milei se ensañó con un niño con autismo. En ese contexto nosotros y sin grandilocuencias porque sabemos que lo estructural en abordaje de derechos tiene que ver con definiciones nacionales, decíamos que hay roles de gobiernos locales que pueden acompañar y éste es un gesto de acompañamiento. Yo diría que es un abrazo, es un cuidado, es algo que no va a cambiar estructuralmente, pero sí aliviar el ahogo y la situación grave que hoy siguen teniendo las organizaciones prestadoras, que muchas siguen cerrando, dejando a las personas con discapacidad buscando y reclamando atención porque dejan estas organizaciones de prestar servicios, es decir, estamos muy lejos de una solución estructural y por eso esto sigue siendo un alivio.

Por eso decimos que, ante la crueldad, ante el ajuste, la solidaridad, la inclusión, el apoyo y la ternura siguen siendo actos también revolucionarios y de mucho cuidado. Gracias, presidente.

—*Siendo las 23:44 ocupa el sitio presidencial el concejal Cavatorta.*

Sr. Presidente (Cavatorta).— Gracias a usted, concejal. Tiene la palabra la señora concejala Rey.

Sra. Rey.— Adhiero a todas las palabras del concejal Caruana y si me permite el autor, quiero sumar mi firma. Gracias. [Asentimiento]

Sr. Presidente (Cavatorta).— Ya lo habíamos considerado. Agregamos entonces las firmas de Irigoitia, Blanco, Gigliani, el bloque de *Ciudad Futura*, Schibelbein, Raspall, Irizar y Pino.

Tiene la palabra la señora concejala Irizar.

Sra. Irizar.— Gracias, señor presidente. Lo explicaba el concejal Caruana, realmente éste ha sido un año muy complejo para todo el colectivo de la discapacidad, un gobierno que eligió a las personas con discapacidad como un blanco de ataque llevando a lo más duro que tiene que ver la falta de actualización de los aranceles que hace que hoy un profesional no tenga garantizado lo mínimo para



atender a las personas que realmente necesitan un acompañamiento y depende de eso sus posibilidades de autonomía y de insertarse en la sociedad.

Y justamente diciembre es un mes muy duro porque uno tiene que ir a hacer autorizar los tratamientos para el año próximo y quiero plantearlo, esto viene a aliviar al grupo prestadores pero sin dudas que no termina de resolver el problema porque realmente el año próximo hay un montón de prestadores que no pueden sostener seguir trabajando con discapacidad y mandar desde aquí el apoyo y el acompañamiento a muchas familias que hoy están atravesando momentos de mucha angustia porque están completando los papeles con la gran incertidumbre de no saber si el año próximo sus hijos van a tener la posibilidad de las terapias mínimas.

Y en esto llamar a la reflexión y volver a levantar la voz exigiendo, digo, hay ya amparos a nivel judicial, el gobierno no ha cumplido una ley que es la ley de emergencia en discapacidad. Ya no sabemos más qué hacer porque realmente la impotencia es enorme, porque cuando uno tiene en su familia una persona con discapacidad que necesita de cuidados especiales, cuando uno tiene situaciones severas, donde además no hay posibilidad de sostener la vida sin esos apoyos, bueno cuesta mucho ponerse a pensar que el año que viene probablemente esos apoyos no estén y esa persona tiene que quedarse en su casa sin poder realizar lo más básico que es la posibilidad de relacionarse, la posibilidad de trabajar con fonoaudiólogos, kinesiólogos, terapeutas. Entonces, bueno, tomar conciencia de eso y obviamente que valorar mucho este gesto que es un acompañamiento a este colectivo, también valorar a esos profesionales que hoy a pesar de que los números no den y que haya un montón de alternativas que tienen, siguen con mucho compromiso prestando sus servicios a este colectivo por una cuestión de compromiso, pero realmente desde lo económico es absolutamente inviable, menos de 13.000 pesos la sesión cuando en realidad hoy los aranceles mínimos están alrededor de 30.000 pesos.

Entonces, llamar a la reflexión colectiva y pedirle al concejal Volpe que ahora va a sumar a su bloque tantos nuevos concejales que intente ponerse en el lugar del otro, de eso se trata la empatía y de eso trata también la política, poder ponerse en el lugar del otro y ver si logran con el gobierno nacional, además de toda la situación que vivimos este año, en el ANDIS corrupción la salida de Spagnuolo, el nuevo interventor, y parecería que nada pasa; además de este maltrato enterar que había corrupción en las contrataciones. Entonces, bueno pedirle al bloque de *La Libertad Avanza* si puede interceder con el presidente, a ver si pueden entender que esto no se trata de un número frío, que el ajuste no es un Excel, detrás del ajuste hay personas, y qué sociedad podemos construir si no podemos hacer que esas personas con discapacidad puedan tener la posibilidad de tener autonomía.

También hay que decir que además estas exenciones a los prestadores, hoy también estamos votando un acompañamiento especial del municipio para las organizaciones que en general tienen una base más comunitaria y que se les ha hecho muy difícil este año entonces la posibilidad de acompañarlos a poder llevar la situación adelante con una ayuda del Estado municipal.

Y también hablar del punto 77 que no estaba cuando fue votado, y agradecer también que estemos votando este proyecto que es un programa de continuidad formativa y empleos con apoyos, hoy hay una herramienta del Estado nacional que acompaña en la formación a las personas con discapacidad y entendemos que es necesario fortalecer desde el municipio porque está siendo llevado adelante más que nada por la sociedad civil, y en esto destacar también a muchas personas que no tienen familiares con discapacidad, pero que están trabajando desinteresadamente, el grupo de San Agustín y Santa Mónica se han puesto al hombro este tema y están articulando con empresarios con compromiso social para poder darles a las personas con discapacidad la posibilidad de un empleo. Y son solo seis meses y es muy poco para que sirva como experiencia para un currículum y nos parece que desde el municipio y con el fondo de discapacidad podemos acompañar esas experiencias, que puedan hacer un año de entrenamiento y que luego de allí puedan lograr encontrar un empleo porque, digo, si algo nos dignifica y nos da sentido es poder tener un proyecto, un empleo, un motivo por el cual levantarnos cada mañana y en el caso de las personas con discapacidad también es así.

Destacar y hoy justo recibió un premio Nicolás de 'Al Volo' que viene haciendo una gran tarea formando jóvenes de manera gratuita en su bar, en la parte de panificación, y luego con toda esta red



que se ha armado buscando otras empresas que permitan que estos jóvenes puedan hacer ese entrenamiento de seis meses, creo que es una herramienta que suma a un colectivo que la está pasando mal y como entre todos articulamos para poder trabajar el tema y acompañar porque sin duda que no hay posibilidad de una sociedad mejor, si no tenemos a las personas con discapacidad integradas y en esta sociedad entramos todos. Muchas gracias.

Sr. Presidente (Cavatorta).— Gracias, concejala Irizar. Tiene la palabra la señora concejala Schibelbein.

Sra. Schibelbein.— Gracias, señor presidente; simplemente una pequeña reflexión que me parece interesante, por supuesto hago propias las palabras tanto del concejal Caruana como de la concejala Irizar.

Me parece sumamente importante e interesante que en la última sesión que nosotros tenemos podamos estar debatiendo y aprobando esta propuesta que hace varios meses venimos charlando y enriqueciendo entre todos los concejales y también con el aporte me parece importante porque creo que lo que decía Leo [Caruana] es lo que importa a la hora de llevarle los mensajes tanto a las prestadoras, como a las organizaciones que nuclean a las personas con discapacidad, a veces la gente no hace la diferencia cuando uno habla del Estado, por lo general, las personas, los vecinos y vecinas de una ciudad no te hacen una diferencia entre el Estado local, provincial, nacional, pero sin lugar a dudas, lo que estamos aprobando hoy y todas las audiencias, esos abrazos que nosotros hemos tenido durante estos tiempos, las diferentes movilizaciones que fueron acompañados por varias personas de las que estamos hoy sentadas acá y algunas de las que hoy no están, tiene que ver también con que el Estado está cerca, no es lo mismo la política y lo que estamos hoy aprobando acá, como también lo que pudimos hacer, el esfuerzo que hizo el Estado local con el tema de los transportes especiales, digo, es también una caricia, como dice Leo [Caruana] a los que prestan estos servicios.

Sobre todo, para dejar en claro este mensaje que el Estado si bien para las personas muchas veces no pueden hacer las diferencias, hay modelos diferentes y nosotros, con esto que estamos aprobando hoy, sin lugar a duda estamos demostrando que el modelo local, el modelo provincial tiene una idea diferente de cómo contener a una población tan vulnerable como son las personas con discapacidad.

—Siendo las 23:53 la concejala Schmuck retoma el sitio de la presidencia.

Sra. Schibelbein.— Me parece importante también lo que decía Verónica [Irizar] vinculado a esto también de la necesidad de que estas organizaciones que nuclean y que por lo general surgen de familiares que tienen alguna persona con discapacidad y no solamente se ocupan y se preocupan por esa persona, ese familiar sino que también intentan hacer algo más por su comunidad, por aquel vecino y conforman estas organizaciones que por lo general tienen una gran precariedad, porque justamente están hechos desde el amor, desde la contención, de hacer algo por el otro y esa precariedad muchas veces no permite que accedan a muchos de los servicios que el Estado puede brindarles, por eso también me parece muy interesante reconocer que a partir de esta instrumentación que estamos aprobando hoy el Estado local también va a poder brindarle.

Simplemente una reflexión que me parece muy importante que en esta última sesión podamos estar aprobando esto. Muchas gracias presidenta.

86.— Eximición impositiva

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se tratará el asunto n.º 79, expediente 276.990-T-2025.

—El señor secretario general parlamentario lee la carátula del expediente.

—Intercálese el despacho pertinente.

—Se practica la votación a mano alzada.

—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.



87.— Archivo de expedientes

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se tratará el asunto n.º 80, expedientes 277.070-T-2025, 277.097-T-2025 y 277.098-T-2025.

—*El señor secretario general parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*Se practica la votación a mano alzada.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

88.— Presupuesto General de la Administración Municipal Ejercicio 2026

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se tratará el asunto n.º 81, expediente 277.486-I-2025.

—*El señor secretario general parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Tiene la palabra el señor concejal Roca.

Sr. Roca.— Gracias, señora presidenta; vamos a poner a consideración los números 81 y 82 del Orden del Día, expedientes 277.486 y 277.488 y le voy a pedir un adelantamiento, del número 27 de los sobre tablas, expediente 277.856 que es la complementaria del presupuesto. (*Asentimiento*)

Sra. Presidenta (Schmuck).— Muy bien.

Sr. Roca.— Presidenta; mire la verdad que esta noche, con varias de las discusiones y los debates que se han dado en este recinto, cruzan en forma transversal justamente esto, al presupuesto, que es ni más ni menos, o la expresión del plan de gobierno del Ejecutivo local.

El intendente Javkin decía cuando abrió las sesiones ordinarias este año, «estamos mejor, pero falta, pero estamos mejor y no es magia, es trabajo, obras y un Estado que nunca se rinde». Un Estado que nunca se rinde. Este presupuesto es el instrumento que sostiene el rumbo de la gestión, sostiene conceptualmente si ustedes quieren el rumbo de la gestión y con el que me parece que la enorme mayoría de los que estamos acá, más allá de las obvias, naturales y legítimas diferencias que podemos tener, estamos en trazos gruesos en una enorme mayoría, diría yo, de acuerdo.

Presidenta, hace dos años a esta ciudad la daban por muerta, y esta ciudad hoy está festejando, conmemorando sus trescientos años de existencia y está, después de un hecho histórico, celebrándose y reconociéndose como autónoma después de un enorme y arduo recorrido.

Este presupuesto es la prueba concreta de todo esto, es un presupuesto equilibrado que continúa con la tradición de esta gestión, es una administración que entendemos que es ordenada y es austera, estas dos condiciones nos parecen imprescindibles, la austeridad y el orden en las cuentas públicas para afrontar a la Argentina de ayer y a la Argentina de hoy.

Este presupuesto contempla estas características que paso a leerles, porque sinceramente no quiero hacer un papelón y no me quiero equivocar y lo tengo decir porque forma parte de lo que está estipulado. Tiene un «cálculo de Recursos totales de \$ 1.230.314.053.000 (pesos un billón doscientos treinta mil trescientos catorce millones cincuenta y tres mil) y un cálculo de gastos totales por \$ 1.201.259.226.000 (pesos un billón doscientos un mil doscientos cincuenta y nueve millones doscientos veintiséis mil). Y cuenta con un superávit financiero de \$ 257.691.000 (doscientos cincuenta y siete millones seiscientos noventa y un mil).

Quiero destacar también que es el quinto año consecutivo que este presupuesto viene enviado con superávit, lo cual implica una forma de administrar las cuentas y las arcas públicas que son, sin dudas, con austeridad y, a su vez también, respetando desde hace poco el nuevo precepto constitucional y lo que nos indica la Ordenanza de Autonomía, respecto al principio de responsabilidad fiscal.

Entonces, decía yo, cuando empezaba a hablar, que los debates que han transcurrido esta noche



tienen mucho que ver con esto. Y le quiero señalar, y quiero señalar a todos, y quiero que examinemos este presupuesto, con la siguiente mirada: este es un presupuesto que tiene el 64 % del gasto, una finalidad social. Es decir, esto tiene una inversión en salud, en urbanizaciones, en infraestructuras sociales, en movilidad, en higiene, en iluminación, en servicios esenciales. Este es el espíritu del presupuesto. Este no es un presupuesto neutro; es un presupuesto que tiene una clara finalidad social, como lo vienen teniendo los presupuestos de los últimos años. Diría yo, de las últimas décadas.

Este presupuesto cuenta con un 26,24 % de inversión en salud, con un 12,41 % en inversión en obra pública, con un 21,22 % en inversión en ambiente y en espacio público.

Es decir, acá, claramente el acento y la inversión del Estado está orientada a tomar las transformaciones y las políticas urbanas con un claro eje en las personas que viven en la ciudad. Entonces, no es solo dinero. Es dinero orientado al bienestar y al mejoramiento de la calidad de vida de las personas que viven en esta ciudad, desde temas esenciales como la movilidad, hasta temas ultrasensibles como la salud y como lo que acabamos de aprobar respecto del proyecto del concejal Caruana o la concejala Irizar.

Entonces, repito: no es un presupuesto que sea neutro.

Y en cuanto a esto que estoy diciendo, de la calidad de vida de los rosarinos y en qué se traduce este presupuesto, quiero decir —porque también es parte del debate que se ha dado esta noche acá— cuál es la orientación que se tiene en el uso de los recursos. Porque claramente, uno de los argumentos en el debate de esta noche de la descatalogación, también versó por el uso de los recursos. Los recursos se usan para una cosa o se usan para otra. Uno tiene que elegir para qué usa los recursos.

Y yo le quiero hacer una pequeña enumeración. Y digo «pequeña», aunque va a ser un poco extensa y no quiero aburrir, porque en realidad sería muy larga y podríamos estar toda la noche hablando de esto. Pero la ciudad va a invertir 345.000 metros cuadrados de fresado y repavimentación, un 30 % más que el año pasado; va a invertir 37.920 millones de pesos en pavimento definitivo en Triángulo, Empalme Graneros, Las delicias, Antártida Argentina, Uruburu, La Guardia, Villa Olímpica, Lomas de Alberdi, Irigoyen. Y además va a finalizar con la provincia las avenidas Ayacucho, Rouillón, Newbery, bulevar Seguí. La ciudad va a llevar al 95 % el alumbrado LED, comprando diez mil nuevas lámparas LED. La ciudad va a incrementar en un 63 % su inversión en veredas respecto de este año, haciendo 135.000 metros cuadrados de veredas.

La ciudad va a comprar dos mil nuevos contenedores para los residuos urbanos, renovando el 60 % de la flota. La ciudad va a hacer obras en el CEMAR, en la Maternidad Martín, va a ampliar los centros de salud Martín, Casal, Sur, Naranjo, Staffieri, Maiztegui, Ceferino Namuncurá II Etapa.

Va a continuar con las obras en el HECA, en el Sáenz Peña, en el Vilela, en el Hospital Animal —viejo reclamo y ordenanza que sancionó este Cuerpo, que el Ejecutivo va a cumplir—, en el Hospital Carrasco. Va a hacer una nueva base del SIES. Va a mejorar el ILAR [Instituto de Lucha Antipoliomielítica y Rehabilitación], y va a hacer en el mismo ILAR obras para rehabilitación infantil.

Va a hacer los centros *Cuidar* en el barrio Moreno, en Puente Gallegos; va a hacer un hogar de adultos mayores. Va a hacer un hogar para personas con consumos problemáticos. Va a hacer el centro de recuperado urbano. Va a hacer un nuevo parque huerta.

¿Y saben qué, hablando de vivienda? Va a haber infraestructura habitacional y va a haber más urbanizaciones planeadas para barrio Banana: va a haber una tercera etapa de barrio Banana; para La Sexta, para barrio Moreno, para Cullen, para el cordón de Ayacucho, para Tablada, para la curva Tucumán y para Piamonte.

Entonces, también ahí va el dinero. Y también son decisiones políticas de dónde va el dinero, y tiene mucho que ver con lo que estamos hablando esta noche. Y lo voy a decir, y voy a volver a decir, porque tiene mucho que ver.

¿Y sabe qué, presidenta? La plaza Florencio Sánchez, la plaza De la Cooperación, la Plaza Bélgica, la Plaza de las Américas, la Plaza Santos Dumont y la Plaza de Villa Hortensia van a ser refuncionalizadas.

Y hoy podemos ver cómo la gente buena de esta ciudad puede disfrutar de los espacios



públicos en libertad, porque la situación de esta ciudad dista mucho de cómo era hace dos años. No solamente porque las plazas estaban en un estado deficitario, sino porque antes, hace dos años, la gente no podía caminar por la calle. Y hoy sí puede caminar por la calle de noche. Vemos chicos de noche, a las once de la noche, en plazas a nuevo, jugando con sus familias y disfrutando del espacio público, que el Estado municipal garantiza en cuanto a la infraestructura y el Estado provincial garantiza respecto de la seguridad. Y son decisiones políticas.

Y es una decisión política que este gobierno va a comprar 145 colectivos cero kilómetros, presidenta, haciendo una inversión de 40.000 millones de pesos. Y va a seguir apostando por el transporte y por la movilidad de esta ciudad, a pesar de todos los pesares, de todas las discusiones y de todos los debates que podemos tener en la comisión de Servicios Públicos, y que hemos tenido, respecto de la movilidad de esta ciudad, las aplicaciones legales o ilegales. Hay una decisión política firme de la ciudad en cuanto a, por ejemplo, la compra de 145 colectivos cero kilómetros para la flota del transporte urbano de pasajeros de la empresa *MOVI* de la ciudad.

¿Y sabe qué, presidenta? Este Ejecutivo, esta intendencia, va a seguir apostando para compensar las diferencias que hay entre el costo real del boleto y lo que efectivamente paga el ciudadano, con lo que todos sabemos, y todos denominamos como «subsidio al transporte» que, con un aporte del Gobierno provincial, y con un aporte de 51.000 millones de pesos de la ciudad de Rosario, y con cero aporte desde hace ya dos años del Gobierno nacional que injustamente sigue subsidiando el transporte del AMBA y de la Capital Federal, esta ciudad va a seguir haciendo el esfuerzo para sostener su sistema de transporte.

Ahora, ¿cómo vamos a hacer todo esto? ¿Cómo se hace todo esto? Se hace, obviamente, con recursos. ¿Y de dónde salen esos recursos? Esos recursos salen, en un 49 %, de origen municipal, con recursos propios; en un 24,4 %, de origen provincial, y en un 20,7 % de origen nacional. Y 6 % de otras fuentes de financiamiento. Y quiero destacar, presidenta, que este 49 % de recursos propios habla de la confianza que tienen los rosarinos en su gobierno, o en la gestión de su gobierno, o en la administración de los recursos públicos. Porque esto quiere decir, ni más ni menos, que el pago de tasas, todo lo que el Gobierno municipal recauda, y los altísimos niveles que tenemos aún en épocas de crisis, aún con la gente que cuida el mango, honrando sus tributos con el municipio.

También vamos a votar hoy la emisión de un nuevo bono para pavimento, exclusivamente para pavimento, en virtud de la Ordenanza 10.274, por más de 37.000 millones de pesos, y una emisión de letras para el Tesoro Municipal por 30.000 millones de pesos.

Y quiero destacar que llevamos ocho series emitidas las cuales fueron rescatadas antes de su vencimiento, o al vencimiento sin necesidad de refinanciar las mismas. Y estos recursos salen también, obviamente, del otro expediente que estamos por votar ahora, que es la Ordenanza General Impositiva, en donde también estamos cumpliendo la palabra, porque *a contrario sensu* de lo que muchas voces decían con el texto de la ordenanza de autonomía y la autonomía en sí misma, la ciudad de Rosario no está creando ningún nuevo tributo, ni ninguna nueva tasa. O sea que la estructura de ingresos de la ciudad es la misma que la que viene siendo, y lo quiero destacar porque en esto de correrle la sábana al fantasma, también hay que correrle esa sábana. Pero sabe qué, también en este sentido por suerte hay beneficios y hay beneficios fiscales para pequeños contribuyentes, para los jubilados, para excombatientes de Malvinas, para colectividades y hay 145 inversiones industriales promovidas con beneficios impositivos.

Quiero señalar también que el proceso de despapelización de la TGI produjo un ahorro de 475 millones de pesos en este año. Entonces, presidenta, de vuelta, la discusión de presupuesto no es neutra, yo, la verdad, quise hacer un cálculo muy por arriba me jugó en contra el tiempo, pero sí quiero decir respecto de un comentario que hacía hace poco rato el concejal Monteverde, yo le quiero decir al concejal Monteverde, del que no dudo de su buena voluntad, que en recursos se invierte en una cosa o se invierte en la otra, porque si la ciudad quiere tener una política de vivienda, esa política de vivienda no se ejecuta y no se materializa con creatividad, se materializa y se ejecuta con recursos. Entonces ¿de dónde vamos a sacar los recursos?



Es una pregunta que dejo flotando porque el presupuesto está a la vista de todos y está invertido en su enorme mayoría con finalidad social y no dudo que la vivienda tenga finalidad social, pero dígame ¿a qué sector le vamos a sacar? ¿Le vamos a sacar a salud? ¿Vamos a pavimentar menos calles? ¿Vamos a hacer menos plazas? ¿Qué es lo que no vamos a hacer para promover un régimen de vivienda que no es competencia municipal? que es competencia nacional y todos sabemos que es competencia nacional, o no vaya a ser que queremos emular algún nuevo alcalde elegido en el norte del continente americano, que está de moda. Seamos serios y seamos responsables, presidenta.

Quiero, por último, agradecer a la comisión de Presupuesto, por el esfuerzo que hemos hecho en el día de ayer, a Presupuesto y a todas las comisiones que han participado en el debate, por el trabajo, por la responsabilidad, por los aportes, éste ha sido un presupuesto que ha sido debatido, charlado, ha venido el secretario de Hacienda, ha venido el subsecretario de Hacienda, ha venido la subsecretaria de Economía de la Municipalidad, se han dado discusiones y rondas y debates y se han aclarado todas las dudas necesarias con todos los bloques, de una presentación que se hizo aproximadamente hace un mes, o más de un mes, hemos tenido una ronda aclaratoria de dudas que nos parece correcto y nos parece que es la forma de transparentar los números públicos y de administrar el dinero de los rosarinos de forma responsable, austera, seria y transparente que todos puedan ver, que todos podamos ver hasta dónde va el último centavo que recauda la ciudad de Rosario, y cómo se administra.

Entonces le quiero agradecer, presidenta, al conjunto de los concejales, quiero pedirle el acompañamiento al Cuerpo, de estas dos iniciativas y de la complementaria, que está en el sobre tablas porque es un presupuesto que es responsable, es muy realista, es muy realista en tiempos que no son para nada fáciles para administrar cuentas públicas, y que es profundamente humano. Y que es un presupuesto que esta ciudad merece, porque esta ciudad merece seguir creciendo porque se puso de pie y merece seguir avanzando. Gracias, señora presidenta.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Gracias, concejal Roca. Tiene la palabra la señora concejala Rey.

Sra. Rey.— Gracias, señora presidenta. Feliz día a los trabajadores municipales, a los compañeros. *(Aplausos)*

Hoy vamos a votar este presupuesto 2026 que presenta datos que creo deben ser reconocidos con claridad y desde la oposición sin mezquindades, me voy a reiterar un poco sobre lo que dijo el concejal Mariano Roca, es el quinto presupuesto consecutivo con superávit financiero, un resultado que no es menor y que expresa una conducción fiscal ordenada y esto es para destacar, para el próximo año este superávit representa 257 millones de pesos, lo cual habla de responsabilidad y de un gobierno que no gasta más de lo que ingresa.

En cuanto al gasto en temas sociales, que a mí no me gusta decirle gastos, me gusta llamarlo inversión, porque creo en un Estado presente, se van a destinar 757.000 millones de pesos a temas sociales con casi un 20 % asignado al sistema de salud pública, 21.22 % al mantenimiento urbano y un 12 % a obras públicas. Nadie discute que esto es infraestructura en funcionamiento, salud pública más accesible, obra pública que va a mejorar la vida de nuestros vecinos de muchos barrios de Rosario. Todo esto debe ser reconocido, pero no tomen esto que dije como la firma de un cheque en blanco y acá voy a adelantar mi voto negativo, si bien voy a acompañar el presupuesto, voy a votar de manera negativa el expediente del orden 99, quiero ser clara y contundente, no puedo de ninguna manera acompañar la delegación de facultades para que el intendente fije la tarifa del transporte.

Yo creo que tiene que haber coraje, tiene que haber decisión política para ir a Buenos Aires y pedir lo que corresponde y esto lo quiero decir con todo el respeto que me merece la investidura del intendente Pablo Javkin, además del afecto personal que le tengo, cada vez que viene Javier Milei a Rosario, parece una quinceañera enamorada, le tiene que pedir lo que corresponde, mano dura, reclamar lo que es nuestro.

Si yo digo lo que pienso voy a salir, «el exabrupto de la concejala», que es el mismo medio que precarizan los trabajadores, que les mando toda mi solidaridad a los compañeros de prensa, no quiero decir, «vamos juntos Pablo Javkin a prender fuego todo», «la piromaníaca», entonces por qué



no vamos todos juntos a Buenos Aires a reclamar lo que es nuestro, lo que corresponde porque si no, si seguimos así siendo buenos con los malos, el resultado va a ser siempre el mismo.

El bolsillo del trabajador va a pagar el aumento de colectivos y mínimamente, porque siempre lo pagan los laburantes, para querer aumentar el boleto de colectivo, primero hay que tomarse uno y además de acompañarlo al intendente le puedo prestar mi tarjeta *SUBE*. Muchas gracias.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Gracias, concejala Rey. Tiene la palabra el señor concejal Romero.

Sr. Romero.— Si, yo, del punto 99 hablo cuando llegue el momento del tratamiento de las delegaciones, las potestades para el TUP. Con respecto a estos tres expedientes, nosotros vamos a acompañar por lo general los tres, que son Presupuesto, OGI, y la complementaria, que son 81, 82 y el 27 de sobre tablas, pero junto con la concejala Gigliani y Norma López vamos a estar votando en contra en particular el artículo 14 del presupuesto, que es una posición histórica del peronismo, cuando son los remanentes de los fondos de afectación específica que pasan a Rentas Generales cuando no se ejecutaron en la partida anterior.

Más allá de esto, quería, primero vamos por lo positivo, destacar también en la OGI que un anhelo de proyectos nuestros junto a la autoría también del concejal Caruana, de la concejala López y varios, veníamos impulsando junto con el *FREJeL* y otras organizaciones, eximiciones mayores para jubilados con respecto a la TGI, habida cuenta que los montos de afectación habían quedado muy bajos a partir del ajuste que se está haciendo con las jubilaciones a nivel nacional. Esto fue incluido parcialmente, hoy los jubilados tienen hasta dos jubilaciones mínimas, pueden acceder al pedido de exención de TGI, a partir de esta OGI se incorpora la posibilidad de que puedan, quienes son inquilinos, puedan acceder teniendo hasta tres jubilaciones mínimas, que es junto con el bono, lo que alcanza justo la línea de pobreza. Algunos que están incluso rozando la línea de indigencia todavía no lo pueden hacer siempre y cuando sean propietarios, muchas veces de la vivienda única, sin tener mayores ingresos, bregamos por eso, pero valoramos positivamente por lo menos un pasito adelante en este sentido.

Independientemente de esto, la verdad que tengo una sensación extraña con respecto al presupuesto, obviamente nosotros siempre acompañamos los presupuestos, porque lo vemos a nivel nacional lo que sucede justamente con la discrecionalidad que implica no tener un presupuesto y trabajar con los presupuestos de ejercicios anteriores. Pero la verdad que lo que estamos votando es en cierto sentido una ficción, no por una cuestión de un capricho, sino porque al estar atado a pautas nacionales que son total y completamente irreales, como es una técnica habitual que se utiliza en todos los presupuestos, es algo que queda desfasado y cuando nosotros hacemos el análisis de lo presupuestado con lo ejecutado en ejercicios anteriores, veo que hay una discordancia muy grande. ¿Qué quiero decir con esto? Nosotros tenemos una caída en la recaudación del DReI por la baja de la actividad económica, por ejemplo, y se prevé un 5 % anual de crecimiento del PBI, veníamos con situaciones similares, bueno, esto obviamente impacta en un presupuesto que no es real. Se estima una inflación del 10 % anual, menos de 1 % mensual, me permito descreer, como viene sucediendo en todos los años anteriores, con lo cual este presupuesto total y completamente irreal le da discrecionalidad al intendente para manejar los fondos que excedan las partidas presupuestarias establecidas en términos nominales en este presupuesto.

De todos modos vamos a acompañar, pero sí hay algo que a mí en particular, lo decía el concejal Roca, y quiero complementar, porque lo hemos escuchado desde el intendente para todos los funcionarios del Ejecutivo y los miembros del oficialismo con un discurso similar, valorando de que es un presupuesto equilibrado, donde por un lado se valora que no es un presupuesto con déficit, por el otro lado se valora que es la inversión más grande en obra pública de la ciudad durante mucho tiempo, pero por el otro lado también se sostiene que hay una caída del DReI, muy grande de la recaudación en términos del DReI, que ya lo decíamos anteriormente debido a la caída de la actividad económica general en base principalmente a las políticas nacionales, sin lugar a dudas, entonces, decíamos ¿de dónde sale la plata?

El concejal Roca decía para tener gastos tenés que tener recursos equiparados, entonces, si hay caída en la recaudación y hay gastos históricos en obra pública, ¿de dónde salen los recursos? Puede



ser que una parte sea de mejor administración, de simplificación de trámite, etcétera, bueno, puede ser, vamos a tomarlo, pero la parte sustancial, señora presidenta y si nosotros lo analizamos con lo ejecutado y no con lo presupuestado, sin lugar a dudas, se da desde 2023 a 2025 con un 11 % de la caída de la participación en el presupuesto total, en realidad de la ejecución total de la participación de lo que es el gasto en el sector público de los trabajadores, y digo, en el día de los municipales, la verdad que los últimos años quienes están pagando el precio del ajuste, a nivel local como viene sucediendo con los empleados públicos a nivel provincial y a nivel nacional son los trabajadores que perdieron un 11 % del poder adquisitivo en estos últimos dos años y que son la gran explicación de por qué este presupuesto cierra. Cierra a costa de la pérdida de poder adquisitivo de los trabajadores y trabajadoras.

Hay que decirlo, esto es así y nosotros vamos a acompañar sin escudriñar en determinadas cuestiones, por lo que decía de los acompañamientos de presupuesto en general, pero tenemos algunas cuestiones de perlitás que no nos vamos a poner a analizar en profundidad pero sí que nos parece que son interesantes para tomar en cuenta de cara a presupuestos anteriores, hay rubros que son totalmente vagos e inespecíficos, que es imposible hacer un análisis desde la oposición del seguimiento de ese presupuesto, como obras varias, plazas varias, ¿en dónde? ¿en cuáles?

Y después la verdad que las asignaciones, por lo menos a nosotros nos resultan realmente llamativas, cuando son asignaciones que son a determinados colectivos, sin contraprestación o asignaciones directas en términos de subsidios. Lo voy a decir como para hacer algunas comparativas, a los bomberos voluntarios se les da 70 millones de pesos, se le dan 110 a la Asociación amigos del Parque Independencia, 330 a la totalidad de las vecinales, me parece que hay una desproporción en los valores que le asignamos a las distintas asociaciones, sin caer por ninguna y sin dejar de valorar a todas y a cada una de ellas, pero sí la realidad es que entendemos que tiene que haber un repensar, si nosotros le damos la jerarquía que le damos a los bomberos voluntarios, no puede estar cobrando prácticamente la mitad de la Asociación de Amigos del Parque Independencia, con todo el respeto a la Asociación que hace un buen trabajo, que banca pero los bomberos son los bomberos voluntarios de la ciudad de Rosario.

Entonces, estas cuestiones me parece que son importantes también cuando uno hace un análisis más pormenorizado y que son inconsistencias muy grandes y que son injusticias muy grandes para determinados sectores, no para bajar la vara sino para levantarla, todo lo contrario, la verdad es un presupuesto total y completamente acotado el que destina la Municipalidad de Rosario, aún con los esfuerzos, sobre todo a la concejala Prence, la veo desde lo lejos, con hacer aportes para ese cuerpo en particular, o también los aportes que se hacen a través de la ordenanza de vecinales. Pero, la realidad es que la disparidad entre las designaciones no deja de llamar la atención.

Por todo, señora presidenta, vamos a estar acompañando absolutamente los tres proyectos en general, pero vamos a estar votando en particular, el artículo 14 del presupuesto en contra.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Gracias concejal Romero. Tiene la palabra la señora concejala Pellegrini.

Sra. Pellegrini.— Gracias, señora presidenta; en igual sentido nuestra votación va a ser a favor de los tres expedientes, sí con la votación en particular en contra del artículo 14 que mencionó también el concejal Romero, que tiene que ver con las Rentas Especiales y los fondos especiales de la Municipalidad de Rosario.

Y aquí en particular esta discusión también la ato a otra discusión que dimos en la comisión de Presupuesto y que tiene que ver con la temática de discapacidad y que se ha hablado en este recinto a raíz de los proyectos previos. Teníamos una propuesta muy concreta, dos en realidad, que venían de este proceso que se mencionó que nos dimos este año como Cuerpo, acompañar y atender la gravísima situación de las personas con discapacidad en la ciudad de Rosario y sobre todo las organizaciones que trabajan y que tienen su esencia en relación con las luchas por los derechos de las personas con discapacidad. Hicimos una audiencia pública en este Concejo Municipal, el 27 de junio de este año, en esa audiencia pública hubo una propuesta concreta que tomamos de la organización MUCAR, que tenía que ver con especificar que el fondo de discapacidad creado por la ordenanza de



nuestra ciudad, la ordenanza que es pionera y que es un orgullo en la materia, que es la Ordenanza 9524, que en su artículo 36 establece un fondo específico para las políticas de discapacidad en la ciudad de Rosario, para las organizaciones, para las personas con discapacidad, que tiene un financiamiento específico que proviene de un porcentaje del DReI, que proviene del Derecho de Espectáculo de la Ciudad, es un fondo que tiene una cuenta específica en el Banco Municipal, es decir toda una estructura, un andamiaje de muchísimos años de lucha y que tiene un financiamiento muy concreto.

Las organizaciones marcaban, en esta audiencia que señalo, que ese fondo viene siendo subejecutado año tras año por distintas circunstancias, que desde el Ejecutivo se planteaba que las estructuras y los procedimientos previstos para la utilización del fondo son insuficientes, entonces, va quedando un remanente, y eso hace que se vaya acumulando y que vaya a Rentas Generales, y esta situación realmente en este contexto y en este año de emergencia absoluta para las organizaciones y las personas con discapacidad, puso de resalto esta cuestión que marcaba Diego Dorta de MUCAR y las organizaciones de por qué no pensamos herramientas concretas para que ese fondo, que por ejemplo en el año 2024 se ejecutó en un total de un 16 % del recaudado y un 23 % solamente del crédito asignado, es decir del crédito asignado son casi 600 millones de pesos, bueno, por qué no pensar que toda esa masa de recursos no pase a Rentas Generales y se pierda del fondo específico y se pueda utilizar con otro destino, pensar con las organizaciones que forman parte de la Asamblea de Organizaciones que están dentro de la ordenanza de discapacidad. No solo que ese fondo sea intangible, que quede en la cuenta del Banco Municipal de la ordenanza de discapacidad y que eso obligue a que se agudicen los mecanismos para que ese fondo se implemente para obras de infraestructura, para facilitar a las organizaciones que no pueden ser parte del registro a que accedan al registro; una cantidad de propuestas.

Recibimos a Diego Dorta, de MUCAR, en la comisión de Presupuesto. Hubo un consenso generalizado de que la propuesta era absolutamente razonable; de que hay una manera de canalizar este reclamo con una estructura que ya está vigente, una ordenanza vigente; con modificar la Ordenanza 3223, que establece que los fondos especiales que no se utilicen pasen a rentas generales, excepto los que expresamente se dispongan. Habíamos encontrado la manera de combinar estas iniciativas.

Lamentablemente hoy, de todo lo que estamos votando en materia de discapacidad, que lo celebramos, que pedimos la incorporación de la firma, etcétera, estas iniciativas no tuvieron acogida favorable. Creo, esto corre por mi cuenta, y con mucho dolor lo digo, que también hay una cuestión —como llamamos en el Derecho Penal—, de derecho de autor. Como estas iniciativas fueron hechas por *Ciudad Futura*, todas las propuestas que se nos iban diciendo que modifiquemos, lo hicimos; presentamos una modificación. Dijimos, si no les gusta esta propuesta, de que el fondo se destine a más obras de infraestructura, qué se necesita que se potencie la posibilidad de que las organizaciones que hoy no acceden al registro por cuestiones formales, se piense algún mecanismo para que el Estado municipal las acompañe; bueno, modifiquemos eso. La concejala Schibelbein, a quien le agradezco también, hizo una propuesta en ese sentido. La concejala Irizar también lo apoyó. Julia Irigoitia también.

Fuimos trabajando. Todo parecía que iba a ser realmente algo también para celebrar en este año tan difícil para las organizaciones y las personas con discapacidad, pero lamentablemente los únicos proyectos que no llegan hoy a esta sesión son estos.

Con mucho dolor, lo dejo para que lo siga tomando el Concejo que viene. Son propuestas que se trabajan desde hace mucho tiempo en las organizaciones y creo que, teniendo este andamiaje institucional ya predisposto, un fondo creado y que no se pueda ejecutar, compelo a este Cuerpo a que, por favor, tome este criterio y si no es porque lo presenta *Ciudad Futura*, que lo tomen, porque vienen las organizaciones. Y lo pidieron expresamente en la comisión de Presupuesto. Y lo van a seguir pidiendo.

Agradezco especialmente a Diego Dorta, de MUCAR, que se puso al hombro este tema y seguramente va a seguir insistiendo.



Muchas gracias.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Gracias concejala Pellegrini. Tiene la palabra el concejal Volpe.

Sr. Volpe.— Gracias señora presidente.

Cuando uno revisa este presupuesto, punto por punto, lo que queda en claro es que el municipio sigue eligiendo sostener estructuras políticas antes que fortalecer los servicios esenciales que reclaman los ciudadanos, año tras año.

Rosario tiene barrios enteros sin agua; barrios enteros sin pavimento definitivo, sin iluminación. Con centros de salud que, o se caen a pedazos, o directamente ni funcionan. Con basurales por todos lados. Y, sin embargo, en este presupuesto, se destinan miles de millones en programas dispersos, en talleres duplicados, en áreas que se pisan entre sí, en secretarías que lo único que hacen es seguir sosteniendo estructuras políticas que van, año tras año, agrandándose y siendo más ineficientes.

Y lo escuchaba al concejal Roca decir que cada vez hay más obras, que son mejores los servicios. Hace treinta años que gobierna el socialismo esta ciudad, y hace treinta años que los ciudadanos piden condiciones dignas para vivir.

¿Y por qué pasa esto? Porque el gobierno municipal actual no tiene las prioridades que Rosario necesita. No tiene las prioridades que Rosario necesita, realmente.

Un ejemplo claro de esto, cuando vemos este presupuesto, por ejemplo, es que la Secretaría de Igualdad, Género y Derechos Humanos recibe 8700 millones de pesos, mientras que la Secretaría de Desarrollo Económico y Empleo recibe solo la mitad: 4300 millones de pesos. Lo mismo pasa con diferentes actividades dentro de estas secretarías. Por ejemplo, 928 millones para danza y artes escénicas, pero para una actividad como capacitación laboral se le da un cuarto de lo que se le da a ésta: 234 millones se le da. Y no tengo nada en contra de las danzas y artes escénicas, pero digo: ¿qué nos parece más importante? ¿Qué nos parece más relevante en esta ciudad? ¿El empleo, algo que pide constantemente la gente, o esto?

Por eso, desde *La Libertad Avanza* pensamos que este Estado municipal necesita ser ordenado, necesita ser modernizado, necesita eliminar estas cosas que no le aportan en este momento. Y necesita tener en cuenta y fortalecer mucho más las cosas que realmente necesitan los ciudadanos.

Cuando miramos al Gobierno nacional, por ejemplo, este gobierno tuvo la decisión política de poder reducir estructuras, de eliminar organismos duplicados, de ordenar el gasto público. Por ejemplo, tenemos el gran ejemplo de Capital Humano, que se unificaron áreas sociales, laborales, educativas, de niñez, que se ponen bajo la lógica de una coordinación mucho más integral. Se pasó de tener una estructura totalmente gigantesca, a tener una estructura mucho más simple, que permite que cada programa tenga una dirección, una ejecución y control. Y esto es modernizar el Estado. Hacerlo más simple, hacerlo más ordenado, hacerlo más eficaz.

¿Y cuando hablamos de Rosario? Cuando hablamos de Rosario, se siguen manteniendo las mismas secretarías, se siguen manteniendo las mismas coordinaciones, se siguen manteniendo los mismos dispositivos administrativos. Y teniendo la posibilidad de revisar o de cambiar las cosas, se elige no hacerlo; se elige seguir sosteniendo estructuras políticas que cada vez que pasan los años se agrandan cada vez más. Y esto entorpece al Estado.

No hay un progreso posible si el Estado sigue viviendo para sí mismo y no vive para los demás. Y este es un criterio que hay que bajar al Concejo Municipal para el futuro. Un Estado que no gaste en política y que gaste verdaderamente en tener unas prioridades como, por ejemplo, infraestructura, seguridad, orden, empleo, servicios básicos.

Este es el modelo de ciudad que propone siempre *La Libertad Avanza*.

Por eso, señora presidente, este presupuesto no refleja las prioridades que Rosario necesita. No simplifica; no ordena; no moderniza.

No es un presupuesto que se haya hecho pensando en el ciudadano. Es un presupuesto que se ha hecho pensando en estas estructuras políticas que se tienen, y que se buscan cada vez agrandar más.

Ahora bien, en conclusión, y para explicar también el voto nuestro, el presupuesto creo que



es una herramienta fundamental que necesita el Ejecutivo para poder gobernar, y respeto la decisión de la mayoría de los rosarinos en 2023, cuando eligió también a este intendente.

Y por eso, y aunque no comparta el modelo, le vamos a dar esta herramienta al Ejecutivo. Lo vamos a votar, con la responsabilidad que esto conlleva, pero dejando bien en claro que este no es el modelo de ciudad que nosotros proponemos.

Rosario necesita orden; Rosario necesita modernización; Rosario necesita eficiencia. Y nosotros, como *La Libertad Avanza*, vamos a trabajar día a día para que esto se cumpla.

Muchas gracias, señora presidenta.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Gracias concejal Volpe. Tiene la palabra la concejala Rey.

Sra. Rey.— Gracias señora presidenta.

Al concejal preopinante: creo que reducir la protección de las mujeres, la diversidad, la prevención de la violencia, la cultura también, y decir que eso es no tener prioridades, no solamente es un error, sino que es una grave irresponsabilidad.

No es un gasto. Es una inversión en dignidad. Es una inversión en justicia social.

Pero ya que usted se llena la boca hablando de eficiencia, racionalización del gasto y lucha contra el Estado innecesario, le voy a refrescar un poquito la memoria, todos los escándalos de corrupción que empañan al gobierno nacional de facinerosos, que usted defiende y que usted representa.

Mientras usted cuestiona los recursos para políticas sociales, su propio espacio político a nivel nacional está sumido en graves escándalos de corrupción y manejo oscuro de los fondos públicos.

Le voy a enumerar algunos. Le pido permiso para leer: *(lee)* «Las coimas del 3 % de Karina Milei: la propia hermana y secretaria general de la Presidencia, Karina Milei, ha sido señalada en investigaciones por solicitar una coima del 3 % sobre contratos públicos». Esto no es una acusación menor; es la punta de un iceberg de opacidad que llega al círculo más íntimo del poder; el caso libra, la investigación por el lavado de más de 27 millones de dólares a través de la cueva financiera y la sociedad libra que involucra a Luis Caputo, su ministro de economía y al vocero Bertie Benegas Lynch, dinero que según las causas podría tener origen en el narcotráfico. ¿Ese es el ejemplo de transparencia que nos quieren traer a Rosario?

Podemos hablar también del escándalo de corrupción de José Luis Espert, su aliado, el exdiputado, Espert formalmente imputado por la justicia por enriquecimiento ilícito y negociaciones incompatibles con la función pública, asociados al reconocido narcotraficante Fred Machado, razones por las cuales tuvo que renunciar a su candidatura a diputado nacional.

Los fondos opacos a la SIDE de Santiago Caputo, el operador político y primo del ministro que recibió por decisión del presidente, fondos secretos de la SIDE la agencia inteligencia para realizar trabajos de análisis político sin ningún tipo de control o rendición de cuentas ante el Congreso.

Esto es el uso de dinero reservado del Estado para financiar operaciones políticas del oficialismo. Yo le pregunto con qué autoridad moral vienen a cuestionar un presupuesto local cuando defiende un gobierno nacional acusado de semejante corrupción, no venga a Rosario *La Libertad Avanza* a darnos lecciones de eficiencia y moralidad. Nuestro compromiso es con los rosarinos y es con las rosarinas, porque en Rosario priorizamos a la gente por sobre los discursos hipócritas y las operaciones políticas berretas. Muchas gracias, señora presidenta.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Gracias, concejala Rey. Tiene la palabra el señor concejal Volpe.

Sr. Volpe.— Gracias, señora presidenta. Simplemente decir ...

Sra. López.— [fuera del alcance del micrófono] ¡Presidenta!

Sr. Volpe.— La RAE me avala a decir presidente, así que no entiendo la discusión.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Dígame, como quiera.

Sr. Volpe.— Claro. Simplemente quiero decir que, si podemos seguir discutiendo sobre el presupuesto más allá de las opiniones políticas y decir que su máxima referente político está con una tobillera en la casa, presa.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Gracias, concejal Volpe.

—*Intercambian opiniones desde las bancas.*



Sra. Presidenta (Schmuck).— Gente, es muy tarde y sabemos todo lo que piensan todos ustedes y los que nos miran también, entonces ¿podemos ir al tema en cuestión?

Tiene la palabra el señor concejal Roca.

Sr. Roca.— Gracias, señora presidenta. No me voy a meter en ninguna polémica, solamente quiero hacer una aclaración respecto a algunas consideraciones respecto algunas consideraciones de la concejala Pellegrini.

Yo no soy abogado, pero entiendo que nosotros tenemos derecho penal de acto y no de autor y nuestro Reglamento interno dice que los proyectos que se tratan sobre las temáticas son los primeros en el tiempo. Y el primero en el tiempo es el proyecto del concejal Caruana, respecto a discapacidad.

Y todo lo que usted acaba de mencionar está subsumido en el proyecto del concejal Caruana. Yo entiendo y lo hemos conversado, yo entiendo la buena intención porque lo hemos trabajado juntos, pero nos parece que el proyecto del concejal Caruana condensa todo lo que usted dice que no está tomado. Es simplemente eso, gracias presidenta.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Gracias, concejal Roca. Tiene la palabra el señor concejal Cavatorta.

Sr. Cavatorta.— Gracias, señora presidenta. En el mismo sentido nosotros vamos a acompañar junto con la concejala Irigoitia, nos vamos a oponer en particular al artículo 14, y sin pormenorizar en las consideraciones puntuales porque vamos a acompañar en general, decir que el presupuesto sigue teniendo un déficit en el área y en la Secretaría de Control Municipal, creemos que hay que reforzarla, fortalecerla más de cara a una autonomía, de cara a tomar decisiones propias, y de pensar en el control del espacio público, de la prevención del delito y de la seguridad metropolitana.

Nos parece que sigue siendo un presupuesto para una ciudad mucho más chica que es la que es Rosario, o con las pretensiones que debería tener Rosario, el presupuesto en la Secretaría de Control y Seguridad.

Y después también como lo mencionaba el concejal Romero, nos parece que los números en los cuales se fundamentan las proyecciones para el 2026 son demasiado optimistas y luego terminan no ejecutándose como corresponde, el presupuesto.

Tampoco vemos en el presupuesto 2026 la tasa vial, se la hemos preguntado al secretario Boggiano cuando nos visitó, bueno, una tasa que se ha creado a partir de la carrera de combustible en la ciudad de Rosario no está registrada, no sabemos cuál fue la ejecución en el presupuesto 2025, no encontramos en ningún momento en el presupuesto ese apartado de qué, a qué se va a destinar lo recaudado durante el 2026 entonces nos parece también que es un punto para tener en cuenta. Nada más, gracias presidenta.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Gracias, concejal Cavatorta. Tiene la palabra el señor concejal Roca.

Sr. Roca.— Gracias, señora presidenta. Solamente, no porque no se haya dicho, pero quiero reafirmar y quiero aclarar que las ponderaciones en cuanto a crecimiento del PBI y en cuanto a inflación están tomadas del presupuesto nacional y así lo hace la provincia de Santa Fe y así lo hace el municipio de Rosario, porque así lo hacen todas las jurisdicciones, subnacionales como las provincias y todos los municipios porque es la forma de hacer el cálculo independientemente de que uno tenga una expectativa mayor o menor sobre lo que va a suceder, es la forma de hacerlo, no hay otra forma de hacerlo.

Yo entiendo, pero también quiero dejar aclarado que no es un capricho del secretario de Hacienda, o del intendente, son los números que se toman a nivel nacional y son proyecciones que vienen del Poder Ejecutivo Nacional y del presupuesto nacional. Gracias, señora presidenta.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Gracias, concejal Roca. No habiendo más oradores vamos a votar en general.

—*Dialogan.*

—*Pide la palabra el concejal Roca.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Concejal Roca, acaba de hablar usted. Tiene la palabra.

Sr. Roca.— Pasa que es mi última sesión, presidenta. Me emocioné. Simplemente, presidenta algunas cuestiones que tienen que ver con el despacho de la complementaria de presupuesto, hay algunas modificaciones que están enviadas a Secretaría Parlamentaria, respecto del presupuesto y hay una



modificación del Ordenanza General Impositiva en su artículo 14° que también está enviada a Secretaría General Parlamentaria, simplemente quería dejar eso asentado.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Vamos a votar en general este expediente, primero, tengo entendido es por unanimidad. ¿Está bien? [Asentimiento]

Entonces vamos a votar en general el proyecto de ordenanza de presupuesto.

—*Se practica la votación a mano alzada.*

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Unanimidad. Vamos a votar ahora en particular. Entonces votamos todos menos el 14, artículos 1°, 2°, 3°, 4°, 5°, 6°, 7° 8°, 9°, 10°, 11, 12, 13, 15 y 16.

—*Se practica la votación a mano alzada.*

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Unanimidad. Ahora votamos el 14 por pulsadores.

Se habilita la votación por pulsadores.

—*Se practica la votación electrónica.*

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por mayoría reglamentaria, con dieciocho votos positivos y diez negativos.

Texto de la sanción del C.M.

89.— Modificación al Código Tributario Municipal, a Ordenanza Gral. Impositiva OGI

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se tratará el asunto n.º 82, expediente 277.488-I-2025.

—*El señor secretario general parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*Se practica la votación a mano alzada.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

90.— Modificación y adecuación del Presupuesto Gral. de la Administración Municipal Ejercicio 2026

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se votará si se trata sobre tablas el expediente 277.856-P-2025, asunto n.º 27.

—*Ingresa y se intercala el proyecto pertinente.*

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Unanimidad.

Si nadie hace uso de la palabra, se votará el despacho elaborado.

—*Se practica la votación a mano alzada.*

—*Se vota y se aprueba el despacho elaborado por el Cuerpo en comisión, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

Texto de la sanción del C.M.

91.— Eximición impositiva

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se tratará el asunto n.º 83, expediente 277.733-O-2025.

—*El señor secretario general parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*Se practica la votación a mano alzada.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin*



observación, en general y en particular.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

92.— Eximición impositiva

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se tratará el asunto n.º 84, expediente 277.734-O-2025.

—El señor secretario general parlamentario lee la carátula del expediente.

—Intercálese el despacho pertinente.

—Se practica la votación a mano alzada.

—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

93.— Eximición impositiva

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se tratará el asunto n.º 85, expediente 277.748-W-2025.

—El señor secretario general parlamentario lee la carátula del expediente.

—Intercálese el despacho pertinente.

—Se practica la votación a mano alzada.

—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

94.— Derogación Ordenanza 5118 Nuevo Marco Regulatorio sobre Arbolado

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se tratará el asunto n.º 86, expediente 270.617-P-2024.

—El señor secretario general parlamentario lee la carátula del expediente.

—Intercálese el despacho pertinente.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Tiene la palabra el señor concejal Blanco.

Sr. Blanco.— Gracias, señora presidenta; el ser humano tiende a naturalizar las cosas que conforman nuestro entorno, lamentablemente tendemos a naturalizar las cosas que en cotidiano genera nuestro entorno y en ese entorno están los árboles que los hemos naturalizado de tal manera, que los ignoramos, solamente nos acordamos cuando una molestia, cuando una raíz nos molesta, somos capaces de reclamar veredas, cordones cuneta, pavimentos, pero no árboles. Hemos gastado horas de debate, la discusión sobre el patrimonio arquitectónico, pero tuvimos que estar dos años para poder sacar una ordenanza que pusiera al árbol en el verdadero lugar en término de los beneficios que nos trae.

El ser humano también ha sido incapaz más allá de haber llegado a la luna, de fabricar oxígeno, sin embargo, el ámbito natural, vegetal, tiene la capacidad de fabricar el ciento por ciento del oxígeno que consumimos y los árboles en particular, son responsables de un 30 % de ese oxígeno sin el cual nada podríamos naturalizar.

Además, en las calles arboladas y en verano, los árboles bajan hasta en 9 grados la temperatura y eso significa, además de calidad de vida, un ahorro energético importante, los árboles son sumideros de dióxido de carbono y se descubrió hace poco que además son sumideros de metano, que suspendido en el aire y a partir de las micropartículas o microorganismos que tienen las cortezas, absorben ese metano.

Todo esto solamente es evidenciable cuando de alguna manera no detenemos y alguien nos hace ver eso, entre los cuales me identifico porque alguna vez también yo naturalicé esta condición del árbol, cuando hoy entiendo que el árbol que está sobre todo en nuestro barrio, en nuestra vereda, cada vez que salimos y por todo lo que nos aporta deberíamos darle un abrazo.

Para muchos, piensan y sobre todo en mi caso que pertenezco al universo de la construcción



pero la verdad que el árbol, como un código urbano, un reglamento de edificación que son condicionamientos a la hora que tiene un desarrollador, un arquitecto, un ingeniero, para desarrollar sus proyectos, de la misma manera que está condicionado por esas reglas urbanísticas y códigos, también podría estarlo por el árbol presente y en ese sentido también puede adaptar sus proyectos sin la necesidad de tener que cortar si quiera una rama.

Independientemente de esto, la ordenanza, esta nueva ordenanza de arbolado, que, si bien no es la que todos hubiésemos deseado, supera ampliamente a la ordenanza actual que en ese sentido tiene algunas carencias porque pone por delante la necesidad del edificio, de la construcción que la sanidad del árbol.

—*Siendo las 0:53 el concejal Cavatorta ocupa el sitial de la presidencia.*

Sr. Blanco.—Tan importante, creo yo, que tiene la presencia del árbol en nuestras vidas, que ya José Martí, un cubano periodista, filósofo, poeta, de mediados del siglo XIX escribió que dentro de las condiciones que tenía el ser humano para generar su propio legado, algo conocido por todos que es tener un hijo, te felicito Juan (*se dirige al concejal Monteverde*), escribir un libro, no sé si lo has hecho y plantar un árbol. Es decir, dentro de las consignas que tenemos los seres humanos para trascender, para dejar un legado elijo como concepto: de amor y de vida, del libro como concepto de evolución, de dejar un concepto que pueda servirle a otro ser humano y el árbol como una contribución también a la vida y también a la naturaleza.

Sin embargo, nosotros nos matamos por el patrimonio arquitectónico, pero el árbol pasa absolutamente desapercibido todos los días cuando, insisto, es el generador necesario para que todos nosotros tengamos una mejor vida.

Así que felicitar a la comisión de Ecología, al concejal Ferrero, a la concejala Gigliani, con la cual hemos tenido algunos contrapuntos, incluso en los pasillos, pero de la cual reconozco, insisto, su honestidad intelectual y su aporte a que tengamos una mejor ordenanza de arbolado.

Quiero agradecer al secretario Luciano Marelli de la secretaría de Ambiente, que a pesar de algunas resistencias internas que tuvo también hizo su aporte necesario para que esta ordenanza pudiera prosperar, pero fundamentalmente a las organizaciones ambientales, como por ejemplo: Protegiendo a nuestros árboles, que fueron claves para reunir miradas, construir consensos, también al resto de las organizaciones que han tenido con mayor o menor medida un protagonismo en la confección de esta ordenanza, como la comisión de Arquitectura, Ambiente y Paisaje del Colegio de Arquitectos y Urbanismo, la Fundación Mundo Aparte, la Multisectorial de los Humedales, el Paraná no se toca, Instituto de la Salud Medio Ambiental de la Universidad Nacional de Rosario, la Marcha Plurinacional de los Barbijos, Amigos de los árboles, Baigorria Verde, Ojo Verde, Fundación el Sol Sale para Todos, XR Rosario, Taller de Comunicación Ambiental, Otradat, Funes División y una mención especial a mi compañera de trabajo, a la señora Melani Zajarías que se puso al hombro este proyecto y fundamentalmente también a la ingeniera ambiental Ángela Villademoros que recientemente este Concejo la distinguió como Ciudadana Distinguida de la ciudad de Rosario.

Todos estos contribuyeron de una u otra manera que esta ordenanza llegara a buen puerto y en ese sentido creo haber sido consecuente con lo que de una u otra manera hemos sabido militar en estos años, insisto yo era parte de esta naturalización del árbol hasta que alguna vez alguien me paró en la calle, me hizo ver qué es lo que significa el árbol para la comunidad, para la vida urbana y a partir de ahí intenté tener una mirada distinta de lo que hoy significa el árbol para la ciudad de Rosario, así que muchísimas gracias.

Sr. Presidente (Cavatorta).— Tiene la palabra la señora concejala Gigliani.

Sra. Gigliani.— Gracias señor presidente.

En primer lugar, arranco por una de las últimas cosas que decía el concejal Agapito Blanco. Esos contrapuntos de los que el concejal hablaba no tienen que ver con cuestiones personales, ni tienen que ver con cuestiones de carteles ni de vanidad. Tienen que ver con que, para sacar las mejores normativas, hace falta abrir la discusión a distintos actores; hace falta mejorar los textos que cada uno de nosotros presentamos. Y cuando, en diciembre del año pasado, pretendió sacar en la última sesión



del año esta normativa, que no era algo menor, que tenía que ver con desterrar la ordenanza que lleva treinta años, que fue una ordenanza visionaria, pionera en la ciudad de Rosario, que es la vigente, de arbolado público. Pero que, a pesar de haber sido de avanzada en su momento, ya no estaba respondiendo a los desafíos ambientales, climáticos y urbanos que enfrentamos hoy en nuestra ciudad.

La verdad es que el texto que se estaba proponiendo en diciembre, y al que algunos de nosotros accedimos cinco minutos antes de la sesión, no era la mejor ordenanza para la ciudad de Rosario del momento y que incluso ni siquiera el propio Ejecutivo, ni siquiera los propios actores que han trabajado con todos nosotros en el armado de las iniciativas, estaban del todo de acuerdo.

Entonces creo que ese contrapunto que hubo con el concejal Blanco tuvo más que ver con la metodología de trabajo, y con pretender imponer un texto a fin del año pasado, en la última sesión.

Agradezco al presidente de la comisión de Ecología, Julián Ferrero, quien me consta que ha intentado permanentemente generar esos espacios de debate y de discusión. De hecho, estas iniciativas se pusieron en debate en el Consejo Asesor de la comisión de Ecología, y estuvo estos días permanentemente atento a cómo estaba elaborándose y cómo estaba quedando conformada esta norma.

Fue clave, sin dudas, la participación del secretario de Ambiente, Luciano Marelli, quien también estuvo en intercambio permanente con el concejal Blanco y conmigo, y en conjunto también con Juliana Conti, para lograr —insisto, no se trata de derogar una ordenanza por otra—, en este caso, más allá de un mero ajuste técnico, esta normativa que estamos votando hoy, es un acto político en el marco de la nueva autonomía municipal. Autonomía que nos otorga responsabilidad, la obligación de producir normas propias, pero que además sean modernas y que estén adaptadas a las necesidades actuales de nuestra ciudad.

Hoy ingresamos a un nuevo marco normativo que está acorde al siglo XXI, basado en criterios de biodiversidad, mitigación y adaptación al cambio climático, participación ciudadana, equidad intergeneracional, prevención de riesgos y fortalecimiento institucional.

Lo venimos diciendo hace mucho tiempo. No descubrimos ahora los beneficios ambientales que nos otorga el arbolado público. Sí veníamos siendo muy críticos muchas veces de las obras públicas que llevaba adelante el Estado y donde en un quinto lugar quedaba el arbolado existente. Venimos siendo muy críticos de las obras particulares que incluso en los planos niegan la existencia de los árboles existentes y, una vez que construyen, le piden a Obras Particulares y piden a las áreas pertinentes la posibilidad de extraer esos árboles.

Hemos puesto ejemplos acá de cómo algunas empresas constructoras dañan el arbolado público. Lo matan de a poco para luego buscar la excusa y tener la excusa para que las áreas técnicas avancen en una autorización de extracción.

Entonces, hoy tenemos una normativa que plantea desde recoger una ordenanza vigente, de la concejala mandato cumplido, Luz Ferradas, de obligación por parte del municipio de capacitar a todos aquellos que intervienen en el arbolado público. Eso habla de una responsabilidad tanto de las empresas privadas tercerizadas que hacen esta tarea, como también de los trabajadores municipales que intervienen sobre el arbolado público. Logramos sostener el fondo de arbolado, que es un fondo que ya tiene, por la ordenanza vigente, distintos ingresos de dinero, pero que focalizamos bien en qué se tiene que gastar ese fondo de arbolado.

Y, por otro lado, esto que decíamos: la participación ciudadana tanto en el cuidado, en la conservación, en el rol que debe tener el Estado, en la educación ambiental focalizada fundamentalmente en la preservación y el cuidado del arbolado público.

Así que yo creo que sí es una norma muchísimo mejor que la que se proponía votar en diciembre del año pasado. Quedan pendientes algunas cuestiones que las vamos a ingresar por ordenanza aparte, y que el futuro Concejo podrá discutir. Pero creo que hoy podemos estar orgullosos de esta nueva normativa de arbolado que vamos a tener en la ciudad de Rosario que, insisto, no es en cualquier contexto: es una normativa que está acorde a esta nueva declaración de autonomía de nuestra ciudad.

Gracias, señor presidente.



Sr. Presidente (Cavatorta).— Gracias a usted concejala. Tiene la palabra el concejal Julián Ferrero.

Sr. Ferrero.— Gracias presidente.

Muy cortito: ya dijeron bastante los concejales que hablaron previamente.

Algunas cuestiones para mencionar del procedimiento y algunas reflexiones en torno de lo que estamos discutiendo. Y la verdad que esto es un tema trascendental. Estamos hablando de que vamos a aprobar el nuevo marco regulatorio para lo que es la principal infraestructura verde que tienen las ciudades para vivir mejor, para respirar —algo tan básico como respirar— y para hacer frente a un fenómeno que lleva algunos años pero que no deja de ser nuevo, que es esto de lo que se habla: el cambio climático, que no es ni más ni menos que una crisis ambiental.

Para mitigar, para adaptarnos, el arbolado público es la principal infraestructura que tenemos las ciudades para eso. Y ahora estamos modificando o, mejor dicho, proponiendo una nueva ordenanza, un nuevo marco regulatorio, que va a ordenar todo eso, que va a regularlo, que va a organizarlo de otra manera.

Obviamente, la ordenanza anterior —lo decía Gigliani— ha sido pionera en su momento. Fue una gran ordenanza que se aprobó en su tiempo. Después, como casi todo, pasan las cosas, suceden un montón de cuestiones que ahora quiero mencionar algunas y, por supuesto, hay una necesidad de avanzar en la modificación y en *aggiornarlas*, en actualizarlas.

Dos cuestiones en torno a esto, presidente. Por un lado, en relación con el procedimiento. Nosotros creemos que lo mejor que sabemos hacer es construir, habilitar, abrir espacios que le den lugar a la participación ciudadana. Y un poco ese fue el primer objetivo que nos pusimos allá a finales del 2023, principios del 2024, cuando empezaba a presidir la comisión de Ecología, donde decíamos que el arbolado público tiene que ser, y va a ser, y fue —efectivamente, analizándolo con el diario del lunes— un tema fundamental de debate constante en la comisión, donde todo el tiempo lo vamos a poner en un lugar central; de ahí que vienen los consejos asesores que organizamos desde la comisión para discutir efectivamente sobre este tema, como temática específica; las distintas audiencias que tuvimos en la comisión de Ecología con las compañeras de *Nuestros Árboles Rosario*, que tuvieron un rol fundamental en esta ordenanza que estamos discutiendo con ellas, pero también con otros sectores, con gente que ha participado de la gestión municipal actual y también de gestiones anteriores muy conocedoras del tema, digo, fuimos recogiendo en estos dos años los distintos aportes de distintas personas, de distintas organizaciones y creo que hoy estamos pudiendo sintetizar en esto un poco ese proceso de trabajo.

Ahora bien, la verdad que recién creo que lo digo, creo que nos sucedió a varios, me puso un poco incómodo la situación de dulzura o esa cosa que se dio en el concejal que previamente tomó la palabra, digo, porque creo que hay que evitar una cuestión que tiene que ver con la banalización de esto. Digo, vuelvo al principio, es un tema fundamental, hay que tomarlo con lo que eso significa.

Y por qué digo esto, porque durante estos dos años han pasado un montón de cosas y cuando digo un montón de cosas, un montón de intentos y de avances, efectivamente, sobre concretamente, el arbolado público. Digo, de todas las audiencias que hemos tenido en todas las comisiones la enorme mayoría han sido los lunes a las 9:45 de la mañana recibir a una organización, de recibir otra organización, de recibir a un grupo de vecinos, de recibir a otro grupo de vecinos, que a veces venían por la positiva con una idea, con una propuesta, con un proyecto, con una sugerencia, lo que fuera, en torno a la problemática arbolado, pero la mayoría de las veces venían con una denuncia, con una preocupación profunda de que se enteraban de que el Ejecutivo Municipal, de que el intendente estaba a punto de avanzar o ya estaba avanzando en una obra de la que fuera en el norte, en el sur, en Lomas de Alberdi, en Fisherton en donde fuera y que en ese avance de obras se iban a llevar puestos treinta árboles, cincuenta árboles, cien árboles. Entonces, digo, no quiero ser antipático, lo estoy diciendo, pero para decir un poco todo, porque fueron dos años difíciles, algunas de esas luchas las dimos y las ganamos, digo en el caso de los árboles que se estaban por llevar puestos en el caso de Newbery y el Bosque de los Constituyentes o los que pudimos evitar en el caso de la piletas olímpicas que se iban a hacer en el parque Independencia, digo, distintas situaciones algunas, las menos, dimos la pelea con las organizaciones y las ganamos, es decir, evitamos la extracción de los árboles y en otras, creo



que en la mayoría, las perdimos. Es decir, vinieron las organizaciones, vinieron los vecinos, los escuchamos, intentamos hacer algo, pero después no hubo forma y el Ejecutivo avanzó con ese plan de extraer los árboles.

—*Siendo la 1:11 la concejala Schmuck retorna al sitial de la presidencia.*

Digo, la reflexión final es, por supuesto celebrar la aprobación de esta ordenanza nosotros hasta acá lo que nos corresponde, ahora, lo que sí necesitamos es urgentemente un cambio de mirada del Intendente fundamentalmente, y de los funcionarios con competencia en la materia sobre este punto.

Necesitamos un cambio de mirada urgente, que termine con esa hostilidad, con esa violencia con esa cosa extractiva de avanzar constantemente sobre el arbolado y para eso no se necesita una nueva ordenanza, para eso se necesita básicamente un cambio de mirada y en eso seguramente vamos a seguir insistiendo. Muchas gracias.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Gracias, concejal Ferrero. Tiene la palabra el señor concejal Blanco.

Sr. Blanco.— Gracias, señora presidenta. La verdad que cuando pedí la palabra por primera vez para hablar de este tema intenté de ir por la positiva, digo, dos años y pico de laburo de esto llegamos a buen puerto, no iba a hacer historia, pero ahora sí voy a hacer historia porque la verdad no suman las palabras de la concejala y el concejal preopinantes, cuando dice que yo en diciembre del año pasado quise sacar esta ordenanza, y claro que la quise sacar, cómo no voy a querer sacar una ordenanza que ya tenía siete meses, que ya venía debatiéndose, que además antes de presentarla, o sea diez meses antes ya había sido discutida, trabajada con las organizaciones ambientales, organizaciones ambientales que en diciembre del año pasado 130 personas mandaron correos a la comisión pidiendo que por favor se trate y se vote, y claro que tenía urgencia por sacarla, cómo no voy a tener urgencia por sacarla si desde ese momento a hoy se perdieron 200 árboles por no tener esta normativa, 200. Para que podamos dimensionar de qué estoy hablando un árbol adulto genera el oxígeno que consume una familia de cuatro personas en un año. Cómo no voy a tener apuro por sacarla, cómo no voy a intentar sacarla.

Mire, señora presidenta, estamos declarando al árbol patrimonio natural y cultural de la ciudad de Rosario poniéndole el mismo rango que tiene la casona de San Luis y Corrientes, patrimonio arquitectónico. Le estoy poniendo el mismo rango. Yo creo que tenemos mucho más beneficio de un árbol que de una casa.

Sin embargo, a mí me dicen que yo banalizo, por qué. ¿Porque quiero darle un abrazo a un árbol? Y sí, loco. Simbolizo el gesto de respeto hacia el árbol, la importancia del árbol, simbolizándolo con que le quiero dar un abrazo. ¿Y eso es banalizarlo? ¿O banalizar es arrogarse que lo conseguido por las organizaciones ambientales en cuanto a los árboles que se evitaron sacar es gracias a *Ciudad Futura*? ¿Me están jodiendo? ¿Me están jodiendo? Eso es banalizar. Yo en ningún momento me arrogo eso, simplemente agradezco. Les agradecí a todos, pero no, pero no había que llevar algoito para el molino.

Así que sí, señora presidenta, sí, en diciembre la quise sacar porque la ordenanza ya llevaba siete meses de debate y de laburo, lamento que no la hayamos podido sacar en diciembre del año pasado porque insisto, hoy tendríamos muchos más árboles de los que tenemos. Gracias, señora presidenta.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Gracias, concejal Blanco. Tiene la palabra la señora concejala Gigliani.

Sra. Gigliani.— Yo lamento, porque había cosas que no quería decir en este recinto, y me veo obligada a tener que decirlo.

—*Dialogan.*

Sra. Gigliani.— Sí, hace falta, claro que hace falta.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Menos mal que se pusieron de acuerdo, si no, no nos íbamos más.

Sra. Gigliani.— A ver, cuando arranqué diciendo que justamente no tenía que ver con cuestiones de carteles ni de vanidades, lo decía con absoluta sinceridad, pero lo que el concejal Agapito Blanco no



está diciendo es que no se lo votaban ni los propios, al proyecto, en diciembre del año pasado, porque en todo caso, quien habla es una sola concejala, no tengo mayoría en este Cuerpo. La realidad es que no estaba en condiciones de ser votado ese proyecto.

Y, en segundo lugar, éste es el proyecto presentado por el concejal Agapito Blanco que tiene 36 artículos; éste es el proyecto que habíamos ingresado nosotros que tiene 73 artículos. Y obviamente por supuesto que a nadie que no creo que nadie nos esté escuchando en este momento, pero está claro que cuando hay proyectos presentados con el mismo objeto lo que hacen es acumularse, el que se ingresa primero es el que encabeza, que es el del concejal Blanco, que nunca estuvo puesto en duda esa cuestión y que hay que elaborar un despacho único de estos dos expedientes.

La realidad es que todo ese laburo que dice el concejal Blanco por lo menos el laburo básico no estuvo, es decir hay que sentarse con los autores de las distintas ordenanzas a ponerse a trabajar en un texto en común. ¿Sabe qué pasó, señora presidenta, que era lo que yo no quería decir y que fueron los contrapuntos que hemos tenido en el pasillo y no pasillo con el concejal Blanco? Que en un momento el concejal Blanco sube en el sistema una modificación de su propio proyecto y sabe qué, tenía la modificación de su propio proyecto el 73 % era copia textual de nuestro proyecto. Y en esto yo también voy a ser defensora y respetuosa del trabajo de todos mis colaboradores, de todas las personas que han colaborado en el armado de esta ordenanza porque básicamente uno no puede adjudicarse la elaboración intelectual de un otro y mucho menos sin su autorización. Eso de acá a la China es plagio.

Entonces arrancamos así el tema y no tiene que ver con una cuestión de cartel, tiene que ver con una cuestión de ser respetuosos de los mecanismos institucionales y de las cuestiones básicas de la vida, ni siquiera del Concejo Municipal.

Sin duda, señora presidenta, si vemos el texto que hoy estamos votando es altamente superador a lo que se pretendía votar en diciembre y creo que hoy nos tenemos que quedar con eso. Que hay un laburo que no se hizo como se tendría que haber hecho, que se hizo a medias, porque incluso, yo como autora de la iniciativa, nunca expuse en la comisión de Ecología, sí el Consejo Asesor pudo debatirlo. Pero hubiese faltado, seguramente mucho más laburo y sería una ordenanza mucho mejor a la que estamos votando el día de hoy, pero bueno, lamento que el concejal Blanco me obligue a decir todo esto que la verdad no tenía intención de decirlo en el recinto.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Tiene la palabra el señor concejal Blanco. Y basta... trate de que no haya réplica. Diga cosas lindas.

Sr. Blanco.— No, no, a ver. Simplemente voy a decir que cantidad no es igual a calidad, simplemente voy a decir y repetir lo que dije en la primera alocución, que este proyecto no es el que hubiésemos querido, porque la realidad que el que hubiésemos querido era mucho más proteccionista del árbol y acá se tuvieron cuestiones relacionadas con la infraestructura de la ciudad para facilitar esa infraestructura con lo cual en mi opinión, en mi parte de la razón, ese proyecto era mucho más proteccionista del árbol que lo que es éste, pero independientemente de eso, este proyecto es ampliamente superador de lo que tenemos.

Las modificaciones, la concejala preopinante me acusa de plagio, yo tomé y yo sí tengo respaldo de que todo lo que incorporé en ese proyecto con modificación fueron enviados por el Ejecutivo, ¿de dónde saca el Ejecutivo eso?, no lo sé, de las Naciones Unidas, de otro concejal, no sé, no sé de dónde lo saca, yo tomé lo que a mí me manda el Ejecutivo, después si hay plagio o no hay plagio, la verdad que lo importante es el contenido y lo importante es lo que estamos logrando, que es patrimonio natural y cultural de la ciudad de Rosario.

A todo esto y para no olvidarme hemos acercado por secretaría Parlamentaria modificaciones en los considerandos de este proyecto. Gracias, señora presidenta.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Gracias, concejal Blanco. Tiene la palabra la señora concejala Gigliani.

Sra. Gigliani.— Gracias, señora presidenta; ahora parece el concejal Blanco «Caperucita Roja», el defensor del arbolado en la ciudad de Rosario. Yo le recuerdo que usted con el concejal Tessandori tenían una propuesta que después no salió donde se querían llevar puestos los árboles que estaban



frente a los domicilios en los ingresos vehiculares. Digo, porque si no parece que de la noche a la mañana Agapito Blanco se volvió en *Greenpeace* ...

Sra. Presidenta (Schmuck).— Vamos al tema, no, gente, vamos al tema. No, no, no, tengo a veintiséis concejales, entre los que me incluyo, que queremos pasar a votación.

Tiene la palabra el señor concejal Blanco y listo, listo concejal Blanco. Diga lo que tenga que decir y chau.

Sr. Blanco.— Ya lo dije en voz alta, la concejala Gigliani está mintiendo porque de hecho la modificación que nosotros metimos era para que los árboles fueran a los ejes medianeros, con lo cual no habría que sacar ningún árbol de ninguna cochera. Todo lo contrario.

—*Dialogan.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Gracias a ambos por este hermoso momento.

—*La señora concejala Gigliani manifiesta desde su banca:*

«*Que el árbol no nos tape el bosque*».

Sra. Presidenta (Schmuck).— Si nadie más va a hacer uso de la palabra, corresponde votar el despacho en general y en particular.

—*Se practica la votación a mano alzada.*

—*Se vota y se aprueba el despacho, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

Texto de la sanción del C.M.

95.— Creación ordenanza de Arbolado Público

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se tratará el asunto n.º 87, expediente 271.925-P-2024.

—*El señor secretario general parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*Se practica la votación a mano alzada.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

96.— Creación huella de carbono

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se tratará el asunto n.º 88, expediente 272.735-P-2024.

—*El señor secretario general parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*Se practica la votación a mano alzada.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

97.— Solicitud estudio fitosanitario

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se tratará el asunto n.º 89, expediente 277.570-P-2025.

—*El señor secretario general parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*Se practica la votación a mano alzada.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.



98.— Obligatoriedad de capacitación en primeros auxilios y RCP personal Salones de Fiestas y Espacios Gastronómicos

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se tratará el asunto n.º 90, expediente 274.142-P-2025.

—*El señor secretario general parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Tiene la palabra la señora concejala Bracco.

Sra. Bracco.— Gracias, señora presidenta; simplemente para informar que el texto definitivo de este expediente ya se envió a Secretaría Parlamentaria.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Concejal Volpe, tiene la palabra.

Sr. Volpe.— Gracias, presidente; en el mismo sentido que la concejala preopinante, para ingresar las modificaciones acordadas.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Muy bien. Si nadie más va a hacer uso de la palabra, corresponde votar el despacho en general y en particular con las modificaciones acordadas.

—*Se practica la votación a mano alzada.*

—*Se vota y se aprueba el despacho, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

Texto de la sanción del C.M.

99.— Solicitud adquisición camión cisterna para tareas de riego

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se tratará el asunto n.º 91, expediente 277.064-P-2025.

—*El señor secretario general parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*Se practica la votación a mano alzada.*

—*Se vota y se aprueba el despacho, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

100.— Solicitud realización campaña de concientización sobre riesgo del uso de cigarrillos electrónicos, vaporizadores y dispositivos similares

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se tratará el asunto n.º 92, expediente 277.512-P-2025.

—*El señor secretario general parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*Se practica la votación a mano alzada.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

101.— Subtitulación descriptiva para personas sordas o hipoacúsicas en salas de cine público y proyecciones de la municipalidad

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se tratará el asunto n.º 93, expediente 273.143-P-2024.

—*El señor secretario general parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*Se practica la votación a mano alzada.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.



102.— Solicitud implementación campaña «Desconectar para Reconectar»

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se tratará el asunto n.º 94, expediente 276.394-P-2025.

—El señor secretario general parlamentario lee la carátula del expediente.

—Intercálese el despacho pertinente.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Tiene la palabra el señor concejal Caruana.

Sr. Caruana.— Gracias, señora presidenta; primero acercamos modificaciones a Secretaría Parlamentaria del texto, el expediente definitivo, esta campaña que encomendamos al Ejecutivo y que vamos a votar hoy que se denomina: «Desconectar para Reconectar» tiene justamente la intención, no de una cruzada con la tecnología, pero sí en un contexto de que cada vez estamos más conectados con la tecnología, también cada vez nos miramos menos.

Y no encontrarnos y no mirarnos también forma parte de lo que nosotros también definimos como una política de salud, por eso la *Unesco* y hemos trabajado durante muchas sesiones y en comisiones proyectos que tienen que ver con desalentar el uso de las pantallas y también hay una clara relación entre el desarrollo cognitivo, emocional de nuestras infancias y el uso excesivo y abusivo de las pantallas. Lo dice la Sociedad Argentina de Pediatría.

Ayer o anteayer, por las horas que estamos acá, en Australia se prohibió el uso de las redes sociales a niños, a chicos menores de dieciséis años. Todo esto es parte y va a seguir en un debate en relación al uso pero en el mientras tanto, nosotros, proponemos algo sencillo, simple que junto a los locales gastronómicos, que junto al *ETUR*, porque hay material, en ese espacio de encuentro que es el almuerzo, un desayuno, una cena, no solo en un restaurante de alta gama, estamos hablando de lugares barriales, de un club de barrio que tiene un bar, de un barcito, de un restaurante, o de lugares públicos donde la familia se encuentre a comer y que la comida no sea mirando cada uno la próxima notificación del *WhatsApp* sino que podamos incorporar en la mesa un juego, un juego que es un juego simple, un librito para pintar.

A veces una familia va a un bar y para poder charlar y estar con sus hijos se le entrega el celular, lo vemos muchas veces y nadie se mira a la cara, entregar, que el mozo, la moza pueda venir con un librito, con lápices, parece algo pintoresco pero es mucho más, tiene que ver con la posibilidad de otra forma de pasar el tiempo, no sólo después de la comida, porque comer no es solo un acto de ingerir calorías en soledad o mirando el celular también comer es dialogando conversando e insistiendo con poder estar mirándonos entre los que estamos sentados en la mesa, por eso en tiempos de algoritmos y soledad, lo que proponemos es más juego, más encuentros y esta encomienda tiene que ver con eso, que se pueda avanzar un poquito más en menos pantalla y más diálogo. Gracias, presidenta.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Gracias concejal Caruana. Si nadie más va a hacer uso de la palabra, corresponde votar el despacho en general y en particular.

—Se practica la votación a mano alzada.

—Se vota y se aprueba el despacho, en general y en particular.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

Texto de la Sanción del CM

103.— Creación Programa Municipal de Inteligencia Artificial para Adultos Mayores

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se tratará el asunto n.º 95, expediente 277.028-P-2025.

—El señor secretario general parlamentario lee la carátula del expediente.

—Intercálese el despacho pertinente.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Tiene la palabra el señor concejal Caruana.

Sr. Caruana.— Gracias, señora presidenta; para incorporar también modificaciones que alcanzo a Secretaría Parlamentaria con un texto definitivo.



Sra. Presidenta (Schmuck).— Gracias concejal Caruana. Si nadie más va a hacer uso de la palabra, corresponde votar el despacho en general y en particular.

—*Se practica la votación a mano alzada.*

—*Se vota y se aprueba el despacho, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

Texto de la Sanción del CM

104.— Prórroga para Renovación de Vehículos Escuela de Conductores

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se tratará el asunto n.º 96, expedientes 276.432-R-2025 y 277.333-C-2025.

—*El señor secretario general parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*Se practica la votación a mano alzada.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

105.— Prórroga de licencia de transporte escolar

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se tratará el asunto n.º 97, expediente 276.911-C-2025.

—*El señor secretario general parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*Se practica la votación a mano alzada.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

106.— Reposición de contenedores

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se tratará el asunto n.º 98, expediente 277.104-P-2025.

—*El señor secretario general parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*Se practica la votación a mano alzada.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

107.— Sustitución art. 3º de ordenanza 10.587

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se tratará el asunto n.º 99, expediente 277.487-I-2025.

—*El señor secretario general parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Tiene la palabra el señor concejal Ferrero.

Sr. Ferrero.— Gracias, señora presidenta; no sé si algún integrante del oficialismo va a hablar antes, explicando el expediente. No.

Sra. Presidenta (Schmuck).— No, parece que no.

Sr. Ferrero.— De verdad, digo que es como una cosa que vamos naturalizando expedientes importantes, que tienen una trascendencia total y a veces ni siquiera toman la palabra explicando qué es lo que vamos a discutir y qué vamos a aprobar.



Lo hago yo. Esto concretamente el orden 99, expediente 277.487 es darle la posibilidad al intendente que siga contando con esa facultad de aumentar, desde el Ejecutivo, sin que pase por acá, sin que pase por el Concejo Municipal, de que pueda seguir aumentando el colectivo. Esta es una facultad que, hasta hace un tiempo, históricamente, la tenía el Concejo Municipal.

Y tiene mucho que ver, por supuesto, con una discusión que dimos en diciembre de 2023, hace dos años, donde —también por un mensaje del intendente— nos pedían que le aprobemos esta posibilidad de sacarnos esta competencia de aumentar el boleto, o de analizar los aumentos y el costo del boleto por parte del Ejecutivo, y llevársela al poder Ejecutivo.

Nosotros, desde luego, en ese entonces estábamos profundamente en contra. Ahora, obviamente, sostenemos la posición, con lo cual adelanto nuestro voto negativo con esta discusión. Pero, además, para hacer una reflexión ya con el diario del lunes, porque parecíamos bastante antipáticos allá en diciembre de 2023, cuando anticipábamos algunas cuestiones que iban a suceder si Javkin tenía la posibilidad de aumentar el boleto sin más, sin ningún tipo de control, sin ningún tipo de discusión, sin ningún tipo de análisis y demás; hoy, ya con el diario del lunes, y con todo lo que pasó en el medio, podemos decir que teníamos razón. De que efectivamente lo que decíamos en diciembre de 2023 terminó sucediendo. Y esto, más allá de hacer una descripción cualitativa, de análisis, una megareflexión política. Vamos a los números.

En diciembre de 2023 el boleto de colectivo que se toman aproximadamente doscientos mil rosarinos y rosarinas todos los días de su vida para ir a trabajar, para ir a la escuela, para ir a visitar a un familiar, para lo que sea, o sea, una variable absolutamente influyente en la vida de muchos vecinos de nuestra ciudad, 240 pesos, costaba el colectivo en ese entonces. Hoy cuesta 1580 pesos. Es un 558 % de aumento en dos años. Y nada aumentó tanto, como sí aumentó Javkin el boleto de colectivo.

¿La estructura de costos? Comparo con la última estructura de costos que tenemos, que es de julio —hace varios meses que el Ejecutivo no envía el análisis de la estructura de costos que componen al servicio—, en este periodo, arroja un aumento tan solo del 135 %. Está bien, obviamente, es de la última, de julio; faltan algunos meses de análisis. Así que también aprovecho para solicitar que, cuanto antes, envíen el análisis de costos. Pero además la inflación en el periodo fue de 241 %. Entonces, 560 % de aumento del colectivo, contra un 135 % que aumentaron los costos asociados al servicio y una inflación, como para tener obviamente una referencia, del 241 %. No tiene nada que ver.

Entonces sucedió eso que decíamos que iba a suceder, que es que el intendente iba a cargar todo el costo de esa decisión que, por supuesto, vamos a seguir denunciando, por parte del Gobierno nacional, de correrse, de salirse de una de sus funciones principales que es transferirle los recursos que necesitan las provincias y los municipios para llevar adelante y para garantizar los servicios básicos. Por supuesto que vamos a seguir denunciando y resaltando esa situación, pero el intendente, el costo de no hacer nada, es que le aumentó el colectivo 558 % a la gente en dos años: 1580 pesos pagan cada rosarino y cada rosarina hoy cada vez que se sube a un colectivo.

Se mencionaba recién también acá, lo decían los concejales que tomaron la palabra previamente, también nos pusimos a disposición para ir todos juntos, independientemente de la fuerza política de la cual formemos parte, independientemente de nuestras ideologías. Hay, o había, un consenso general de que lo que estaba haciendo el Gobierno nacional estaba mal, de que era una locura que quite y elimine el Fondo Compensador del Transporte hacia el Interior. Estábamos todos de acuerdo con eso. Pero no vimos ni una sola medida, ni una sola acción de todas esas cosas que dijo que iba a hacer el intendente con sus funcionarios respecto de ir a Buenos Aires a luchar, a pelear y a recuperar lo que nos corresponde. Ni una sola.

Y nosotros también fuimos críticos de esa estrategia que esbozaba; un punto me acuerdo de que era «visibilizar la situación de...». Bueno, está bien. Nosotros analizamos otras posibilidades, otras alternativas, de cómo hacer, de cómo activar la creatividad, respondiéndole al concejal Roca. Por supuesto que solo con creatividad no alcanza, pero es fundamental la creatividad para no aumentarle un 558 % a la gente el colectivo. Es fundamental la creatividad, más la asignación de recursos, por supuesto. Y esa falta de creatividad, y esa falta de acción, y esa especulación que jugó



mucho durante todo este tiempo, hace que hoy el colectivo esté 1580 pesos.

Hasta acá, presidenta. Gracias.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Gracias concejal Ferrero. Tiene la palabra la concejala Prence.

Sra. Prence.— Gracias señora presidenta. Es solo para adelantar mi voto negativo. Nada más.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Gracias concejala Prence. Tiene la palabra el concejal Cardozo.

Sr. Cardozo.— Gracias señora presidenta.

El concejal Ferrero pedía que el oficialismo opine, y vamos a opinar. Y nos ha dado muchos más fundamentos como para sustentar nuestra posición.

Esto lo hemos debatido largamente en la comisión de Servicios Públicos. No sé si valía la pena repetir toda esa discusión nuevamente en la sesión, pero aceptamos el desafío y lo hacemos.

Acá se tomó una decisión política de detonar el sistema de transporte público del interior de la República Argentina.

En su momento, en una época de crisis profunda de nuestra nación, se tomó una determinación que tuvo que ver con aumentar la carga tributaria a ciertos sectores para tratar de contener la tremenda crisis en la que estaba sumido el pueblo argentino. Y se generaron diversos programas de emergencia —año 2002, año 2003—, y uno de esos fue el Fondo Compensador, que transfería plata del gobierno federal a las empresas, para que las empresas hagan frente al gasto del gasoil, el principal insumo de las líneas de colectivos.

Ahora, ¿qué pasó? El gobierno al cual adhiere el concejal Ferrero hizo una política brutal de discriminación durante dieciséis años, y me hago parte también de la parte de la historia que me corresponde, que fueron los años desde 2015 al 2019. Ahora, la decisión política de pisarle la cabeza al interior la tomó Néstor Kirchner. Digamos todo.

Pero no solo con una discriminación brutal al interior para tratar de pisar los precios en el AMBA, que es donde su proyecto político tenía desarrollo electoral, sino que además se choreaban la plata de los subsidios, y está demostrado con la ratificación de la condena a Julio De Vido, bien preso en una cárcel común, ¡bien preso en una cárcel común!, después de la tragedia de Once, en donde se comprobó que había una connivencia entre los funcionarios y los empresarios, porque la corrupción mata, señores. ¡La corrupción mata! ¿Sí? Perfecto.

—La concejala López se acerca al estrado y manifiesta a viva voz, dirigiéndose a la Presidencia: «Si sigue así, atacando, nos levantamos todos y que quede solamente el oficialismo acá».

Sr. Cardozo.— Dicho esto...

Sra. López.— *(fuera del alcance del micrófono)* ¡Baja el tono!

Sr. Cardozo.— Dicho esto, De Vido está preso, condenado y con condena ratificada. ¡Y se está pudriendo en una cárcel!

Sra. López.— *(fuera del alcance del micrófono)* ¡Y el contrabandista de Macri está suelto!

Sr. Cardozo.— ¡Estamos hablando del boleto! ¡No quiera irse del tema!

—La señora concejala López habla fuera de micrófono.

Sr. Cardozo.— Y también otros funcionarios tuvieron procesamientos muy cercanos a ustedes, muy cercanos a ustedes, tuvieron procesamientos, tuvieron procesamientos vinculados a este tema. Vinculados a este tema. Ahora esto no fue todo, el otro tema tuvo que ver con la inflación, el otro tema tuvo que ver con la inflación, inflación que se desató de manera ya desquiciada durante la gestión de Sergio Massa...

—Hablan varios concejales a la vez.

Sr. Cardozo.— Perdón, nos pidieron que opinemos, estamos opinando. Nos pidieron que opinemos, estamos opinando.

Bueno, dicho todo esto nos dejaron una inflación brutal, se afanaron la plata de los subsidios. El gobierno de Milei terminó el proceso vicioso, no virtuoso, cortándole todos los subsidios al interior...

—Discuten con el señor Cardozo las concejalas López y



Gigliani.

Sr. Cardozo.— Me hice cargo de mi parte. Me hice cargo de mi parte, de Vido está preso. Dicho todo esto...

Sra. Presidenta (Schmuck).— No dialoguen.

Sr. Cardozo.— Dicho todo esto, vamos a la cuestión técnica de por qué estamos pidiendo esta....

—*Siendo la 1:45 la concejala López se retira del recinto, gritando entre otras cosas: «Corruptos!»*

Sr. Cardozo.— ¡San José 1111! La de la tobillera, andá a visitarla.

Sra. Presidenta (Schmuck).— ¡Basta! ¡Basta! Gente estamos hablando del transporte, les pido por favor que no griten más, por favor. Termine con el tema del transporte, delegación de facultades. No hagamos papelones, vamos a centrarnos en el tema.

Sr. Cardozo.— Sí, sí. Digo, acá se sustentó la delegación de la facultad de poder aumentar el boleto, básicamente por dos razones en su momento. Una razón que tuvo que ver con la inflación, ese tema está morigerado, tenemos todavía un proceso inflacionario en la República Argentina, pero esto afortunadamente por suerte para la gente ha decaído. Ahora, seguimos teniendo este desequilibrio brutal y cada vez peor entre la distribución de los subsidios y fijar la tarifa del boleto se ha transformado en una cuestión que no tiene que ver estrictamente con una ecuación económica sino con una cuestión política, en donde se han dado distintos procesos, en donde este Concejo Municipal ha autorizado a los distintos intendentes a conformar un fondo compensador que con plata de los impuestos de los rosarinos, de los tributos de los rosarinos se forma ese fondo compensador, y por el otro lado algo que reclamábamos siempre y que... Qué lástima que se levantó la concejala haciéndose la ofendida.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Ninguna lástima, siga usted hablándome a mí que vamos bien...

Sr. Cardozo.— Lo que siempre reclamábamos acerca del Gobierno provincial, que primero por una iniciativa de un diputado del peronismo, Luis Rubeo, durante un gobierno del partido socialista se aprobó una modificación de la ley de sellos para que venga plata al colectivo de la ciudad de Rosario.

Y después una promesa de campaña que fue cumplida por el gobernador Perotti, que instauró el régimen de boleto educativo que se sostiene ahora durante la gestión de Maximiliano Pullaro. Dicho todo esto, nosotros seguimos encontrando razones para sostener la delegación de facultades. Gracias.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Gracias, concejal Cardozo. Tiene la palabra el señor concejal Romero.

Sr. Romero.— Gracias, señora presidenta. No voy a entrar en polémicas e insultos, simplemente con datos. Nosotros primero para manifestar que el concejal Caruana, el concejal Cavatorta, concejala Gigliani, concejala Irigoitia, si vuelve, la concejala López y quien les habla vamos a votar en contra de este proyecto, históricamente veníamos votando en contra de las delegaciones.

Y hay algo de lo que dijo el concejal Ferrero y tiene razón, y para traer un poco lo que plantea el concejal Cardozo, datos independientemente de que nosotros siempre hemos denunciado la falta de federalismo en la República Argentina, porque los porteños son porteños independientemente de cuál sea el color político. La realidad, señora presidenta es que en el 2011 con un salario mínimo, vital y móvil...

—*Dialogan.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Les pido silencio, está haciendo uso de la palabra el concejal Romero. Gracias.

Sr. Romero.— En el 2011 con un salario mínimo, vital y móvil se podían comprar mil boletos de colectivo, hoy se pueden comprar doscientos boletos de colectivo con un salario mínimo, vital y móvil; y nosotros esto lo anticipábamos desde que se le otorgaron al intendente la potestad de aumentar del boleto lo lleva hasta el tope del estudio de costos, 90 % del estudio de costos. A partir de eso lo que hemos logrado es que solamente una de cada tres personas que se sube del colectivo pague el boleto de colectivo, el resto es boleto educativo gratuito, como decía el concejal Cardozo y es atributos sociales de la *SUBE*.



Entre las aplicaciones ilegales y el precio desmedido del boleto del colectivo lo que están haciendo es matar el sistema público de transporte de la ciudad, el intendente va a seguir llevando al tope del estudio de costos y va a seguir matando aún más el sistema de transporte, nosotros no estamos de acuerdo con esto.

Y quiero hacer dos salvedades únicamente rápidas. La primera, nosotros hablamos de presupuesto y vimos una caída brutal en la recaudación del DReI. La mayor composición del Fondo Compensador del transporte municipal es DReI. Cae la recaudación del DReI, cae el Fondo Compensador del transporte municipal, un llamado de atención es fundamental, por un lado, que nosotros podamos robustecer ese fondo compensador del transporte porque si no, se traslada con esta política del Ejecutivo, automáticamente al bolsillo del usuario. Tenemos que ser creativos y encontrar las herramientas. Desde la oposición habíamos propuesto algunas para fortalecer ese fondo compensador ante la caída de la recaudación para que no se traslade el costo del ajuste automáticamente al bolsillo del usuario y se sigan bajando usuarios del colectivo.

Y la segunda, señora presidenta, algo que también se ha dicho aquí, es que Milei eliminó el Fondo Compensador de transporte del Interior, decisión totalmente injusta, arbitraria, es el sumun del unitarismo en la República Argentina, estamos todos de acuerdo con esa realidad. El intendente venía diciendo de que no podía accionar por la falta de autonomía para pedir un amparo y para restitución del Fondo Compensador del Interior, la autonomía se promulgó en el día de ayer, vamos a darle un poquito de tiempo, hasta el martes, si realmente hay un interés legítimo y real de pelear con todas las de la ley, bueno instamos al municipio con las nuevas potestades de la autonomía a una de las cuestiones centrales que vino el oficialismo a traer en la cuestión de la autonomía es la potestad de tener legitimación activa para representar en ejemplos como éste a los rosarinos y a las rosarinas.

Instamos a que lo hagan como lo han hecho otros municipios en la República Argentina y no el de la ciudad de Rosario, a pelear también por la vía judicial para la restitución del Fondo Compensador del Interior.

Por todo eso nos vamos a estar oponiendo a este proyecto. Muchas gracias, señora presidenta.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Gracias, concejal Romero. Tiene la palabra el señor concejal Cavatorta.

Sr. Cavatorta. — Gracias, señora presidenta. Simplemente para decirle al concejal Cardozo que él nombró dos cuestiones relevantes y las más importantes para el transporte público en los últimos veinte años, que continúa el gobierno actual. El nacional y el provincial. La *SUBE* y el boleto educativo gratuito. Si no fuera por la *SUBE* concejal Cardozo, hoy no habría sistema de transporte público en Rosario. El único subsidio nacional que llega a los vecinos y vecinas de Rosario es porque trajimos la *SUBE* y discúlpeme la auto referencia, pero es así, literalmente el gobierno anterior, los cuatro años de los gobiernos anteriores salvaron al transporte público de Rosario. Si hoy no estuviera la *SUBE* circulando y trabajando y mejorando el sistema y que debe seguir perfeccionándolo con el gran trabajo también que se ha hecho del gobierno local para implementarla en tiempo y forma lo más rápido posible y nosotros desde el gobierno nacional con el ministro de Transporte personalmente gestionamos cada uno de los beneficios *SUBE* locales y nacionales para que se complementen, vos Carlos, presentaste un proyecto para que no se cobre plus en la recarga de la *SUBE*. O sea que tu gobierno provincial mantiene el boleto educativo gratuito, una de las políticas más progresistas, revolucionarias y equitativas de los últimos veinticinco años con el transporte público y lo sigue tu gobierno provincial, lo sigue tu gobierno nacional también sigue la *SUBE*, es el único subsidio que sigue manteniendo, es el que trajimos a Rosario en los cuatro años anteriores.

Mirá, vaya que han hecho algo los gobiernos peronistas anteriores que trajeron las dos medidas más importantes para el transporte público rosarino y que tu gobierno provincial y tu gobierno nacional valoran y continúan, así que seamos un poco más responsables.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Gracias concejal Cavatorta. Si nadie más va a hacer uso de la palabra, corresponde votar el despacho en general y en particular. Se votará por pulsadores.

—*Se practica la votación por pulsadores.*

—*Se vota y se aprueba el despacho, en general y en*



particular.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por dieciséis votos positivos, diez negativos.

Texto de la Sanción del CM

108.— Solicitud informe sobre Decreto 65.725

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se tratará el asunto n.º 100, expediente 277.586-P-2025.

—El señor secretario general parlamentario lee la carátula del expediente.

—Intercálese el despacho pertinente.

—Se practica la votación a mano alzada.

—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

109.— Condonación deudas por adjudicación y transferencia de licencias de taxi

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se tratará el asunto n.º 101, expedientes 277.638-R-2025 y 277.660-F-2025.

—El señor secretario general parlamentario lee la carátula del expediente.

—Intercálese el despacho pertinente.

—Se practica la votación a mano alzada.

—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

110.— Solicitud garantía de llegada del servicio de barrido y limpieza

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se tratará el asunto n.º 102, expediente 277.650-P-2025.

—El señor secretario general parlamentario lee la carátula del expediente.

—Intercálese el despacho pertinente.

—Se practica la votación a mano alzada.

—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

111.— Solicitud realización tareas de limpieza integral, desmalezamiento, desobstrucción y saneamiento de zanjas

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se tratará el asunto n.º 103, expedientes 277.707-P-2025 y 277.708-P-2025.

—El señor secretario general parlamentario lee la carátula del expediente.

—Intercálese el despacho pertinente.

—Se practica la votación a mano alzada.

—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

112.— Solicitud gestión ante ASSA normalización presión de agua

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se tratará el asunto n.º 104, expediente 277.711-P-2025.

—El señor secretario general parlamentario lee la carátula del expediente.



—Intercálese el despacho pertinente.

—Se practica la votación a mano alzada.

—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

113.— Condonación deuda por transferencia licencia de taxi

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se tratará el asunto n.º 105, expediente 277.745-G-2025.

—El señor secretario general parlamentario lee la carátula del expediente.

—Intercálese el despacho pertinente.

—Se practica la votación a mano alzada.

—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

114.— Solicitud instalación de contenedor sustentable

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se tratará el asunto n.º 106, expediente 277.761-P-2025.

—El señor secretario general parlamentario lee la carátula del expediente.

—Intercálese el despacho pertinente.

—Se practica la votación a mano alzada.

—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

115.— Solicitud estudio mantenimiento servicio anual de la línea de la costa del TUP

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se tratará el asunto n.º 107, expediente 277.776-P-2025.

—El señor secretario general parlamentario lee la carátula del expediente.

—Intercálese el despacho pertinente.

—Se practica la votación a mano alzada.

—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

116.— Creación Programa «Cuota social del deporte y la cultura para niñas, niños y adolescentes»

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se tratará el asunto n.º 108, expediente 270.492-P-2024.

—El señor secretario general parlamentario lee la carátula del expediente.

—Intercálese el despacho pertinente.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Tiene la palabra el señor concejal Romero.

Sr. Romero.— Gracias, señora presidenta; muy brevemente, acompañamos por Secretaría unas modificaciones acordadas, de los expedientes 108 y 110. Son dos programas que vienen a favorecer políticas para clubes, en primer lugar, la cuota social del deporte que es básicamente el reemplazo de lo que ha eliminado el Gobierno nacional con el Programa de Equipo que es una cuota para pibes y pibas en situación de vulnerabilidad social y económica y el programa Clubes al Día que es para acompañar el proceso de regularización de los clubes. Acompañamos las modificaciones por Secretaría.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Gracias concejal Romero. Si nadie más va a hacer uso de la palabra,



corresponde votar el despacho en general y en particular.

—*Se practica la votación a mano alzada.*

—*Se vota y se aprueba el despacho, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

Texto de la Sanción del CM

117.— Creación Registro digital de colonias de vacaciones infantiles y juveniles

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se tratará el asunto n.º 109, expediente 273.934-P-2024.

—*El señor secretario general parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Tiene la palabra la señora concejala Bracco.

Sra. Bracco. — Gracias, señora presidenta; para informar que el texto definitivo también fue enviado a Secretaría Parlamentaria.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Gracias concejala Bracco. Si nadie más va a hacer uso de la palabra, corresponde votar el despacho en general y en particular.

—*Se practica la votación a mano alzada.*

—*Se vota y se aprueba el despacho, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

Texto de la Sanción del CM

118.— Creación Programa clubes al día

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se tratará el asunto n.º 110, expediente 277.490-P-2025.

—*El señor secretario general parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*Se practica la votación a mano alzada.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

119.— Creación Programa municipal «Recargando Salud»

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se tratará el asunto n.º 111, expediente 277.609-P-2025.

—*El señor secretario general parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*Se practica la votación a mano alzada.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

120.— Interés municipal, proyecto de Preservación Audiovisual Archivo Piazza

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se votará si se trata sobre tablas el expediente 277.804-P-2025, asunto n.º 2.

—*Ingresa y se intercala el proyecto pertinente.*

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Unanimidad.

Si nadie hace uso de la palabra, se votará el despacho elaborado.

—*Se practica la votación a mano alzada.*



—*Se vota y se aprueba el despacho elaborado por el Cuerpo en comisión, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

Texto de la sanción del C.M.

121.— Autorización extensión horaria del permiso para eventos

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se votará si se trata sobre tablas el expediente 277.808-P-2025, asunto n.º 3.

—*Ingresa y se intercala el proyecto pertinente.*

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Unanimidad.

Si nadie hace uso de la palabra, se votará el despacho elaborado.

—*Se practica la votación a mano alzada.*

—*Se vota y se aprueba el despacho elaborado por el Cuerpo en comisión, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

Texto de la sanción del C.M.

122.— Interés municipal, Festival «Entre Cuerdas y Letras – gran cierre 2025»

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se votará si se trata sobre tablas el expediente 277.809-P-2025, asunto n.º 4.

—*Ingresa y se intercala el proyecto pertinente.*

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Unanimidad.

Si nadie hace uso de la palabra, se votará el despacho elaborado.

—*Se practica la votación a mano alzada.*

—*Se vota y se aprueba el despacho elaborado por el Cuerpo en comisión, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

Texto de la sanción del C.M.

123.— Anteproyecto de localización y construcción de establecimiento educativo nivel inicial y nivel primario escuela

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se votará si se trata sobre tablas el expediente 277.800-I-2025, asunto n.º 5.

—*Ingresa y se intercala el proyecto pertinente.*

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Unanimidad.

Tiene la palabra la señora concejala Pellegrini.

Sra. Pellegrini.— Solamente para abstenernos en este expediente.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Muy bien. Corresponde votar la abstención de los concejales Ferrero, Gareis, Monteverde y Pellegrini.

—*Se practica la votación a mano alzada.*

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Unanimidad.

Si nadie hace uso de la palabra, se votará el despacho elaborado.

—*Se practica la votación a mano alzada.*

—*Se vota y se aprueba el despacho elaborado por el*



Cuerpo en comisión, en general y en particular.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

Texto de la sanción del C.M.

124.— Grupo distinguido, Ballet de danzas «Anna Pavlova»

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se votará si se trata sobre tablas el expediente 277.780-P-2025, asunto n.º 6.

—Ingresa y se intercala el proyecto pertinente.

—La votación resulta afirmativa.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Unanimidad.

Si nadie hace uso de la palabra, se votará el despacho elaborado.

—Se practica la votación a mano alzada.

*—Se vota y se aprueba el despacho elaborado por el
Cuerpo en comisión, sin observación, en general y en
particular.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

Texto de la sanción del C.M.

125.— Interés municipal, actividades de prevención en seguridad acuática

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se votará si se trata sobre tablas el expediente 277.760-P-2025, asunto n.º 7.

—Ingresa y se intercala el proyecto pertinente.

—La votación resulta afirmativa.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Unanimidad.

Si nadie hace uso de la palabra, se votará el despacho elaborado.

—Se practica la votación a mano alzada.

*—Se vota y se aprueba el despacho elaborado por el
Cuerpo en comisión, sin observación, en general y en
particular.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

Texto de la sanción del C.M.

126.— Interés municipal, presentación de la segunda edición del libro «Cultura y Dictadura en Rosario 1976-1983»

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se votará si se trata sobre tablas el expediente 277.718-P-2025, asunto n.º 8.

—Ingresa y se intercala el proyecto pertinente.

—La votación resulta afirmativa.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Unanimidad.

Si nadie hace uso de la palabra, se votará el despacho elaborado.

—Se practica la votación a mano alzada.

*—Se vota y se aprueba el despacho elaborado por el
Cuerpo en comisión, sin observación, en general y en
particular.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

Texto de la sanción del C.M.

127.— Artista y deportista distinguido, Tomas Ferrer

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se votará si se trata sobre tablas el expediente 277.719-P-2025, asunto n.º 9.

—Ingresa y se intercala el proyecto pertinente.



—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Unanimidad.

Tiene la palabra el señor concejal Cavatorta.

Sr. Cavatorta.— Sí, para abstenerme en el número 9 y el 13.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Muy bien. Corresponde votar la abstención del señor concejal Cavatorta.

—*Se practica la votación a mano alzada.*

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Unanimidad.

Si nadie hace uso de la palabra, se votará el despacho elaborado.

—*Se practica la votación a mano alzada.*

—*Se vota y se aprueba el despacho elaborado por el Cuerpo en comisión, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

Texto de la sanción del C.M.

128.— Solicitud realización estudio fitosanitario

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se votará si se trata sobre tablas el expediente 277.803-P-2025, asunto n.º 10.

—*Ingresa y se intercala el proyecto pertinente.*

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Unanimidad.

Si nadie hace uso de la palabra, se votará el despacho elaborado.

—*Se practica la votación a mano alzada.*

—*Se vota y se aprueba el despacho elaborado por el Cuerpo en comisión, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

Texto de la sanción del C.M.

129.— Solicitud excepción al art 1º de ordenanza 6484

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se votará si se trata sobre tablas el expediente 277.799-P-2025, asunto n.º 11.

—*Ingresa y se intercala el proyecto pertinente.*

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Unanimidad.

Si nadie hace uso de la palabra, se votará el despacho elaborado.

—*Se practica la votación a mano alzada.*

—*Se vota y se aprueba el despacho elaborado por el Cuerpo en comisión, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

Texto de la sanción del C.M.

130.— Interés municipal, Maratón dorada y actividades organizadas en marco del Mes dorado del cáncer infantil

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se votará si se trata sobre tablas el expediente 277.741-P-2025, asunto n.º 12.

—*Ingresa y se intercala el proyecto pertinente.*

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Unanimidad.



Si nadie hace uso de la palabra, se votará el despacho elaborado.

—*Se practica la votación a mano alzada.*

—*Se vota y se aprueba el despacho elaborado por el Cuerpo en comisión, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

Texto de la sanción del C.M.

131.— Deportista distinguido, Jorge Baraguid

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se votará si se trata sobre tablas el expediente 277.757-P-2025, asunto n.º 13.

—*Ingresa y se intercala el proyecto pertinente.*

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Unanimidad.

Corresponde votar la abstención del señor concejal Cavatorta.

—*Se practica la votación a mano alzada.*

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Unanimidad.

Si nadie hace uso de la palabra, se votará el despacho elaborado.

—*Se practica la votación a mano alzada.*

—*Se vota y se aprueba el despacho elaborado por el Cuerpo en comisión, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

Texto de la sanción del C.M.

132.— Interés municipal, 15 años de trayectoria de la Academia de cumbia cruzada Un Toq Diferent

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se votará si se trata sobre tablas el expediente 277.790-P-2025, asunto n.º 14.

—*Ingresa y se intercala el proyecto pertinente.*

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Unanimidad.

Si nadie hace uso de la palabra, se votará el despacho elaborado.

—*Se practica la votación a mano alzada.*

—*Se vota y se aprueba el despacho elaborado por el Cuerpo en comisión, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

Texto de la sanción del C.M.

133.— Autorización operativo de tránsito

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se votará si se trata sobre tablas el expediente 277.823-P-2025, asunto n.º 15.

—*Ingresa y se intercala el proyecto pertinente.*

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Unanimidad.

Si nadie hace uso de la palabra, se votará el despacho elaborado.

—*Se practica la votación a mano alzada.*

—*Se vota y se aprueba el despacho elaborado por el Cuerpo en comisión, sin observación, en general y en particular.*



Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

Texto de la sanción del C.M.

134.— Solicitud informe sobre situación cochera predio del CEMAR

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se votará si se trata sobre tablas el expediente 277.813-M-2025, asunto n.º 16.

—*Ingres a y se intercala el proyecto pertinente.*

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Unanimidad.

Si nadie hace uso de la palabra, se votará el despacho elaborado.

—*Se practica la votación a mano alzada.*

—*Se vota y se aprueba el despacho elaborado por el Cuerpo en comisión, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

Texto de la sanción del C.M.

135.— Diploma de honor, Antonela Cusmai y Juliana Riva

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se votará si se trata sobre tablas el expediente 277.822-P-2025, asunto n.º 17.

—*Ingres a y se intercala el proyecto pertinente.*

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Unanimidad.

Si nadie hace uso de la palabra, se votará el despacho elaborado.

—*Se practica la votación a mano alzada.*

—*Se vota y se aprueba el despacho elaborado por el Cuerpo en comisión, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

Texto de la sanción del C.M.

136.— Interés municipal, Festival anual de danza Israelí «Sipurei Hageut»

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se votará si se trata sobre tablas el expediente 277.824-P-2025, asunto n.º 18.

—*Ingres a y se intercala el proyecto pertinente.*

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Unanimidad.

Si nadie hace uso de la palabra, se votará el despacho elaborado.

—*Se practica la votación a mano alzada.*

—*Se vota y se aprueba el despacho elaborado por el Cuerpo en comisión, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

Texto de la sanción del C.M.

137.— Acceso gratuito a complejos de piletas públicas municipales a cuerpo activo de Bomberos Voluntarios de Rosario

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se votará si se trata sobre tablas el expediente 277.852-P-2025, asunto n.º 19.

—*Ingres a y se intercala el proyecto pertinente.*

—*La votación resulta afirmativa.*



Sra. Presidenta (Schmuck).— Unanimidad.

Si nadie hace uso de la palabra, se votará el despacho elaborado.

—*Se practica la votación a mano alzada.*

—*Se vota y se aprueba el despacho elaborado por el Cuerpo en comisión, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

Texto de la sanción del C.M.

138.— Solicitud habilitación nuevo espacio de estacionamiento exclusivo de motos

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se votará si se trata sobre tablas el expediente 277.849-P-2025, asunto n.º 20.

—*Ingresa y se intercala el proyecto pertinente.*

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Unanimidad.

Si nadie hace uso de la palabra, se votará el despacho elaborado.

—*Se practica la votación a mano alzada.*

—*Se vota y se aprueba el despacho elaborado por el Cuerpo en comisión, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

Texto de la sanción del C.M.

139.— Solicitud cumplimiento Ordenanza 5301

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se votará si se trata sobre tablas el expediente 277.825-P-2025, asunto n.º 21.

—*Ingresa y se intercala el proyecto pertinente.*

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Unanimidad.

Si nadie hace uso de la palabra, se votará el despacho elaborado.

—*Se practica la votación a mano alzada.*

—*Se vota y se aprueba el despacho elaborado por el Cuerpo en comisión, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

Texto de la sanción del C.M.

140.— Solicitud avance en mejoras de infraestructura en barrio

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se votará si se trata sobre tablas el expediente 277.846-P-2025, asunto n.º 22.

—*Ingresa y se intercala el proyecto pertinente.*

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Unanimidad.

Si nadie hace uso de la palabra, se votará el despacho elaborado.

—*Se practica la votación a mano alzada.*

—*Se vota y se aprueba el despacho elaborado por el Cuerpo en comisión, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

Texto de la sanción del C.M.



141.— Iluminación Palacio de los Leones y otros con colores de la bandera de Kazajstán el 16/12 e incorporación en calendario de iluminación 15 y 16 de diciembre

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se votará si se trata sobre tablas el expediente 277.844-P-2025, asunto n.º 23.

—*Ingresa y se intercala el proyecto pertinente.*

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Unanimidad.

Si nadie hace uso de la palabra, se votará el despacho elaborado.

—*Se practica la votación a mano alzada.*

—*Se vota y se aprueba el despacho elaborado por el Cuerpo en comisión, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

Texto de la sanción del C.M.

142.— Solicitud actualización lista de parques y plazas de la página Web e inclusión carteles con QR

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se votará si se trata sobre tablas el expediente 277.272-P-2025, asunto n.º 24.

—*Ingresa y se intercala el proyecto pertinente.*

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Unanimidad.

Si nadie hace uso de la palabra, se votará el despacho elaborado.

—*Se practica la votación a mano alzada.*

—*Se vota y se aprueba el despacho elaborado por el Cuerpo en comisión, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

Texto de la sanción del C.M.

143.— Interés municipal, Podcast «¿De Qué Viven?»

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se votará si se trata sobre tablas el expediente 277.836-P-2025, asunto n.º 25.

—*Ingresa y se intercala el proyecto pertinente.*

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Unanimidad.

Si nadie hace uso de la palabra, se votará el despacho elaborado.

—*Se practica la votación a mano alzada.*

—*Se vota y se aprueba el despacho elaborado por el Cuerpo en comisión, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

Texto de la sanción del C.M.

144.— Designación espacio cultural folklórico

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se votará si se trata sobre tablas el expediente 276.915-P-2025, asunto n.º 26.

—*Ingresa y se intercala el proyecto pertinente.*

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Unanimidad.

Si nadie hace uso de la palabra, se votará el despacho elaborado.



—*Se practica la votación a mano alzada.*

—*Se vota y se aprueba el despacho elaborado por el Cuerpo en comisión, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

Texto de la sanción del C.M.

145.— Notificación documento y exposiciones del foro de PyME hacia Cámara de Diputados y Senadores de la Nación debate sobre Reforma Laboral

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se votará si se trata sobre tablas el expediente 277.858-P-2025, asunto n.º 28.

—*Ingresa y se intercala el proyecto pertinente.*

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Unanimidad.

Si nadie hace uso de la palabra, se votará el despacho elaborado.

—*Se practica la votación a mano alzada.*

—*Se vota y se aprueba el despacho elaborado por el Cuerpo en comisión, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

Texto de la sanción del C.M.

146.— Modificación ordenanza 5442/1992 Oficina Municipal de Derechos Ciudadanos, Consumidores y Usuarios

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se votará si se trata sobre tablas el expediente 277.861-P-2025, asunto n.º 29.

—*Ingresa y se intercala el proyecto pertinente.*

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Unanimidad.

Si nadie hace uso de la palabra, se votará el despacho elaborado.

—*Se practica la votación a mano alzada.*

—*Se vota y se aprueba el despacho elaborado por el Cuerpo en comisión, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

Texto de la sanción del C.M.

147.— Creación de comisión redactora del Digesto Jurídico de la ciudad de Rosario Di.Ju.Ro

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se votará si se trata sobre tablas el expediente 277.877-P-2025, asunto n.º 30.

—*Ingresa y se intercala el proyecto pertinente.*

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Unanimidad.

Si nadie hace uso de la palabra, se votará el despacho elaborado.

—*Se practica la votación a mano alzada.*

—*Se vota y se aprueba el despacho elaborado por el Cuerpo en comisión, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

Texto de la sanción del C.M.



148.— Agradecimientos

Sra. Presidenta (Schmuck).— Hemos llegado al final de los expedientes. Simplemente agradecerles a todos nos dejan hoy porque seguramente van a hacer otras tareas, vinculadas con la función pública o con la militancia, o con el servicio público, sin duda, no me cabe dudas, porque son todos militantes, o seguirán también acompañándonos en esta tarea, decirles que para mí ha sido y es un placer y creo que lo digo en nombre de todo el Concejo Municipal y de sus trabajadores, que es un placer no solamente haber tenido esta oportunidad de trabajar con ustedes. Que los respeto, los respetamos y admiramos mucho y que seguramente los vamos a seguir encontrando en esta tarea que tanto nos gusta, que es mejorar la vida de los vecinos y vecinas de la ciudad de Rosario.

Así que muchas gracias a todos y a todas, un aplauso para todos los concejales que terminan su mandato. *(Parten aplausos prolongados)* Gracias a todos.

149.— Cierre de la sesión

Sra. Presidenta (Schmuck).— Sin más asuntos por tratar, se levanta la sesión ordinaria.

—*Son las 2:00 del viernes 5 de diciembre de 2025.*

*Fabiana Dellacasa
Dirección General de Taquigrafía
Coordinadora*